

# UACM

Universidad Autónoma  
de la Ciudad de México

---

*Nada humano me es ajeno*

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

**“Los espacios públicos deportivos. Un estudio desde las políticas públicas: el caso del deportivo Santa Cruz Meyehualco en Iztapalapa”**

TRABAJO RECEPCIONAL  
PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN  
CIENCIA POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN URBANA

PRESENTA:

**Guillermo Rodríguez Corona**

Directora del trabajo recepcional  
**Dra. Nivia Marina Brismat Delgado**

México, D.F. Mayo 2014.

## SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

### RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

#### DERECHOS RESERVADOS ©

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

## Índice

Introducción.....	6
<b>CAPÍTULO I. Marco teórico de la investigación: espacio público, espacio público deportivo, enfoque de políticas públicas, calidad de vida y deporte .....</b>	<b>12</b>
1. Espacio público: el debate teórico .....	13
2. Contexto del espacio público deportivo en el DF.....	17
3. El enfoque de políticas públicas .....	23
4. El concepto de calidad de vida: su definición.....	25
5. Conceptuación del deporte .....	29
6. El deporte como derecho en México.....	32
7. Reflexiones finales del capítulo I .....	33
<b>CAPÍTULO II. La política de recuperación de espacios públicos: sus principales características .....</b>	<b>36</b>
1. Características de la agenda gubernamental del Gobierno del Distrito Federal 2006 – 2012.....	37
2. En qué momento la recuperación del espacio público se convirtió en un problema público para el Gobierno del Distrito Federal .....	40
3. Definición del problema .....	46
4. Diseño de la recuperación de espacios públicos.....	54
5. Ejecución del programa de recuperación de espacios públicos .....	56
6. Reflexiones finales sobre el capítulo II.....	59
<b>CAPÍTULO III. Las políticas en ejecución: el proceso de diseño e implementación del programa de recuperación de espacios públicos deportivos.....</b>	<b>62</b>
1. Características del diseño del programa de recuperación de espacios públicos deportivos: su lugar dentro del programa de recuperación de espacios públicos.....	62
2. Problemas que se pretenden resolver .....	66
3. Propuesta de implementación .....	71
4. Reflexiones finales del capítulo III .....	75
<b>CAPÍTULO IV. Espacio público y actores sociales: el impacto del programa de recuperación de los espacios público-deportivos en Iztapalapa: el caso del deportivo de Santa Cruz Meyehualco .....</b>	<b>77</b>
1. Recuento de los hechos .....	78
2. El deportivo de Santa Cruz Meyehualco.....	80
3. Evaluación de los espacios públicos deportivos en Iztapalapa y del deportivo de Santa Cruz Meyehualco .....	101
4. Reflexiones finales sobre el capítulo IV.....	104
<b>Conclusiones.....</b>	<b>109</b>

<b>Anexos metodológicos .....</b>	<b>116</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>124</b>

## **Dedicatoria**

A María de Jesús, mi madre, quien en todo momento me ha brindado su apoyo y que hoy por fin puede ver concluido este ciclo de mi vida.

A Jorge y Angelina, mis hermanos, que han sido pacientes, han creído en mí y me han apoyado ampliamente durante los últimos meses de esta etapa académica.

A mis otros hermanos, que, voluntaria o involuntariamente, me han dejado sabias enseñanzas.

A Daniel y José Luis, mis sobrinos, que siempre llenan la casa de vida.

A Julieta, mi novel amiga, que siempre tiene motivos para generarme una sonrisa, incluso en los momentos más adversos.

## **Agradecimientos**

A Nivia Marina Brismat, mi profesora y directora de tesis, gracias por ser cómplice incondicional de esta investigación.

A mis lectores y sinodales, por su buena disposición, sus valiosas observaciones y su profesionalismo.

A Mauricio Herrera y Artemisa Monzalvo, por sentar los cimientos de mi vida académica.

A Alan García, por hacerme notar la importancia del trabajo en equipo y por adentrarme al maravilloso mundo de la ciencia.

A Jorge Prado, por compartir conmigo un poco de su histriónico e inagotable talento, además de acordarse de mí en sus proyectos.

A Patricia Murillo, por sus enseñanzas e interés constante en ver concluido este trabajo.

A la Universidad Autónoma de la Ciudad de México por ofrecerme una oportunidad real de desarrollo durante mi etapa de estudiante dentro de sus aulas, así como por el apoyo brindado para imprimir y empastar esta tesis.

## **Introducción**

El tema de la presente investigación, alude a la recuperación de los espacios públicos deportivos en la Delegación Iztapalapa por parte del Gobierno del Distrito Federal. Su importancia radica en un vacío analítico fundamental: la falta de estudios académicos desde la Ciencia Política y la Administración Pública sobre la relación políticas públicas-espacios públicos deportivos-calidad de vida.

A pesar que desde la Ciencia Política se ha escrito de manera amplia sobre las políticas públicas, y aunque desde las ciencias sociales se han desarrollado sustanciosamente temas como el espacio público, la calidad de vida o el deporte, todavía es casi nula una tradición científica que articule, por ejemplo, las políticas públicas con el espacio deportivo y la calidad de vida. Más allá de las ciencias sociales se puede quizá, encontrar relaciones entre dichos ámbitos desde otras disciplinas como la medicina deportiva, la pedagogía del deporte, la psicología o el urbanismo. Es probable que desde las materias anteriores se encuentre cierta unión entre los conceptos clave de esta investigación, sin embargo, desde el ámbito de la Ciencia Política, aún se encuentra ausente.

Las políticas públicas han sido el emblema de gobierno de las administraciones capitalinas desde la reforma de 1997 y han sido un objeto de estudio privilegiado. La correspondencia entre políticas públicas-espacios públicos deportivos-calidad de vida, cobró importancia en la gestión gubernamental del Distrito Federal 2006 – 2012, ya que mostró una fuerte inclinación para recuperar los espacios públicos que estaban destinados a las actividades de ocio, entre las cuales se encontraba el deporte y, concretamente, el deporte comunitario practicado en los espacios públicos, lo que pretendía elevar la calidad de vida de sus usuarios.

Haciendo una delimitación conceptual, se ha partido de concebir a las políticas públicas como una acción de gobierno, en un contexto democrático, a través de las cuales se pretenden resolver necesidades y carencias muy concretas de un amplio grupo de la ciudadanía, incluyendo a ésta en la solución de los problemas. Para delimitar el espacio público deportivo, será necesario conceptualizar en primera instancia al espacio público, pensándolo

básicamente como el lugar que ofrece a las personas bienes y servicios sin exclusión, para que puedan desarrollar en él sus capacidades humanas, posteriormente, esta definición de espacio público, se adaptará al espacio público deportivo. La calidad de vida se considerará como una serie de características tanto físicas como sociales que mejoran la expectativa de vida de los ciudadanos.

Dentro de la literatura sobre políticas públicas se encuentran autores como Luis Aguilar Villanueva, Charles Elder, Rogger Cobb y André-Noel Roth, quienes se han dedicado a darle un enfoque participativo de corresponsabilidad y selectividad a la ciencia de políticas, mencionando que estas acciones se dan en un contexto democrático, con recursos limitados y con una variedad de actores sociales que compiten por ingresar en la agenda pública. En lo que concierne al espacio público, la literatura sobresaliente que se utilizará abarca a autores como Jeff Weintraub, Jürgen Habermas, Hanna Arendt y Nora Rabotnikof, quienes idean lo público y lo privado como una serie de características encontradas, antinómicas, donde el primer término es entendido como el ámbito de sociabilidad e interacción entre iguales y el segundo indica el desarrollo en la esfera de lo individual, de lo propio. Por último, de acuerdo con Rafael Tuesca Molina y algunos estudios realizados por la Organización Mundial de la Salud y el Ministerio de Salud de Chile, se considerará la calidad de vida como un perfil integral, tanto físico como social, cuyo objetivo es mejorar las condiciones humanas de una sociedad.

De esta forma, el enfoque sobre políticas públicas, aunado a los conceptos de espacio público y calidad de vida, permitirá el análisis de la recuperación de los espacios públicos deportivos en Iztapalapa, así como su impacto en la calidad de vida de los habitantes al desarrollar deporte en dichas instalaciones. Asimismo, la delimitación de tiempo y espacio será: el periodo de gobierno de Marcelo Ebrard (2006-2012) y el espacio comprenderá de manera general la Delegación Iztapalapa y de manera concreta, el caso del deportivo de Santa Cruz Meyehualco.

Tomando en cuenta el esquema conceptual del estudio y su delimitación espacio-temporal, las preguntas que de investigación son las siguientes:

- 1. ¿La recuperación de espacios públicos deportivos llevada a cabo en el periodo 2006 – 2012 por parte del gobierno de Marcelo Ebrard,**

- concretamente la del deportivo de Santa Cruz Meyehualco, influyó en el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios?*
- 2. ¿Cuáles fueron las características fundamentales de la recuperación de espacios públicos durante la administración 2006 – 2012 y cuál es la importancia de los espacios públicos deportivos en ese contexto, tomando como caso de estudio el deportivo de Santa Cruz Meyehualco?*
  - 3. ¿Las características de la recuperación de los espacios públicos deportivos del DF y concretamente las del deportivo de Santa Cruz Meyehualco correspondieron a una política pública, un programa, una acción o un eje de desarrollo?*
  - 4. ¿Cómo se ha diseñado e implementado el programa de recuperación de los espacios públicos deportivos en el Distrito Federal en general, y en la delegación Iztapalapa en particular, concretamente en el caso deportivo de Santa Cruz Meyehualco?*
  - 5. ¿Han sufrido alguna privatización los espacios públicos deportivos de Iztapalapa durante el periodo estudiado considerando lo sucedido en el deportivo de Santa Cruz Meyehualco y si es así, cuáles han sido las prácticas que han ocasionado lo anterior?*

Las respuestas tentativas a las anteriores interrogantes son:

1. La recuperación de los espacios públicos deportivos en Iztapalapa y concretamente la del deportivo de Santa Cruz Meyehualco, mejoró la calidad de vida de sus usuarios, aunque esta mejora no se dio necesariamente por el progreso físico que hubo en las instalaciones.
2. La recuperación de espacios públicos en el Distrito Federal, concretamente en Iztapalapa y considerando lo sucedido en el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, más que una operación estructurada y congruente, se considera como una línea de acción del gobierno del DF que involucró diferentes proyectos, los cuales fueron, desde la rehabilitación del entorno urbano, el combate a la inseguridad y la informalidad, hasta la recuperación de espacios e instalaciones

deportivas, y que a nivel de las delegaciones se puso en marcha de manera heterogénea y desigual.

3. La recuperación de los espacios públicos deportivos durante la administración 2006 – 2012, fue un programa público incluido por el GDF, como una estrategia de acción, dentro de una política pública de promover y reivindicar la equidad entre la población del Distrito Federal. El ámbito de la equidad, fue el eje fundamental de desarrollo de la gestión de Marcelo Ebrard y se extendió hasta tocar los espacios públicos deportivos de la ciudad, en los que obviamente se encontraban los de Iztapalapa, incluido el deportivo de Santa Cruz Meyehualco.
4. Para el caso de Iztapalapa, no se observa una variación de las prácticas organizacionales en las instalaciones deportivas en consonancia con la propuesta de recuperación de los espacios deportivos.
5. La falta de presupuesto, las relaciones clientelares y el acaparamiento de los espacios públicos deportivos en Iztapalapa por parte de particulares, indican que una gran parte de estos espacios, han sido privatizados a través de hábiles estratagemas que se balancean entre la frontera de lo público y lo privado. Persisten viejas situaciones y prácticas como déficit de infraestructura; malas condiciones de las instalaciones; inseguridad; y “captura” de los espacios deportivos por grupos como ligas, delincuentes, indigentes, etc., que restringen el uso de los espacios deportivos y entorpecen las actividades deportivas de los usuarios, a pesar de lo anterior, la calidad de vida de los usuarios mejora, aunque esto no depende necesariamente de las condiciones físicas en las que se encuentra el deportivo.

Los objetivos de la investigación han sido los siguientes:

**Objetivo General:**

1. **Evaluar si el proyecto de recuperación de espacios públicos deportivos desarrollado en el periodo 2006 – 2012 del gobierno de Marcelo Ebrard ha influido en el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios en la delegación Iztapalapa, concretamente con los usuarios del deportivo Santa Cruz Meyehualco.**

### **Objetivos específicos:**

- 2. Corroborar que la recuperación de espacios públicos en el DF, concretamente en Iztapalapa, en especial en el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, fue una línea de acción que involucró diversos proyectos que iban desde la mejora del entorno urbano, hasta la recuperación de espacios públicos deportivos.**
- 3. Demostrar que la recuperación de los espacios públicos deportivos en Iztapalapa durante el periodo 2006 – 2012 fue parte de una política de equidad promovida por la administración gubernamental, que en su momento se valió de un programa de recuperación del espacio público para desarrollar un eje transversal basado en este ámbito.**
- 4. Analizar el diseño del programa de recuperación de espacios públicos deportivos y las características que adopta en Iztapalapa, teniendo como base, el deportivo de Santa Cruz Meyehualco.**
- 5. Explicar cuáles han sido las acciones y dinámicas a través de las cuales se han privatizado de una manera velada las instalaciones públicas deportivas de Iztapalapa, concretamente las del deportivo de Santa Cruz Meyehualco.**

Para desarrollar exitosamente los planteamientos anteriores, opté por un diseño de investigación de tipo descriptivo en el que se utilizaron técnicas de investigación cualitativa, especialmente el análisis de documentos, la técnica de observación, entrevistas semiestructuradas y el grupo de enfoque. Entre las fuentes utilizadas en el estudio destacan las de tipo jurídico, como la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, el Código Financiero del Distrito Federal. También se consultaron documentos de carácter administrativo como la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, la Ley del Deporte para el Distrito Federal y la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal. Adicionalmente se examinaron fuentes hemerográficas, especialmente los matutinos *El Reforma* y *La Jornada*. En los anexos metodológicos del presente trabajo se incluye el proceso de

operacionalización de la investigación así como una descripción más amplia de las técnicas de observación utilizadas y las fuentes analizadas.

El trabajo que se presenta se ha ordenado de la siguiente manera: en el primer capítulo, “Marco teórico de la investigación: espacio público, enfoque de políticas públicas, y calidad de vida”, se expone el marco teórico de la investigación y se conceptúan los principales términos del trabajo, como espacio público, enfoque de políticas públicas y calidad de vida. En el segundo, “La política de recuperación de espacios públicos: sus principales características”, se reconstruye el programa de recuperación de espacios públicos desarrollado por el gobierno del Distrito Federal, el cual da paso a la caracterización del diseño e implementación del programa de recuperación de espacios públicos deportivos en el DF, “Las políticas en ejecución: el proceso de diseño e implementación del programa de recuperación de espacios públicos deportivos”, tercer capítulo de la investigación. Finalmente, en el cuarto capítulo, “Espacio público y actores sociales: el impacto del programa de recuperación de los espacios público-deportivos en Iztapalapa”, se exponen algunos resultados relacionados con el impacto del programa de recuperación de los espacios público-deportivos en Iztapalapa, teniendo como caso estudiado el deportivo de Santa Cruz Meyehualco.

## **CAPÍTULO I. Marco teórico de la investigación: espacio público, espacio público deportivo, enfoque de políticas públicas, calidad de vida y deporte**

Esta investigación parte de un marco teórico, por lo que en este capítulo se definen y se construyen conceptos que brindarán un apoyo sólido al desarrollo del trabajo de análisis del discurso y al trabajo de campo que se lleve a cabo en las instalaciones públicas deportivas.

Manejaré cuatro conceptos que están relacionados íntimamente con mi objeto de estudio: el espacio público deportivo en Iztapalapa. Comenzaré por definir lo que es el espacio público a partir del debate teórico existente en las ciencias sociales. Dicho debate se lleva a cabo contrastando lo que es público, con lo que es privado. El objetivo será caracterizar al espacio público, para posteriormente aplicar estas particularidades al objeto de estudio. Después de que haya definido el espacio público, esta definición se adaptará a lo que es el espacio público deportivo. Debido a la carencia de una definición como tal de espacio público deportivo en la tradición de las ciencias sociales, solamente trasladaré el concepto de espacio público a los lugares destinados al deporte, que cuenten con las características de espacio público, considerando a éste como un bien público. Inmediatamente después, presentaré el contexto en el que se encuentra actualmente el espacio público en el Distrito Federal.

En el enfoque de políticas públicas, desarrollaré las características que tienen las acciones públicas realizadas por el gobierno. Puesto que el objeto de estudio es parte de un programa público, será importante estudiar los procesos que se siguen para tomar una decisión pública.

La calidad de vida es un concepto que se manejará a lo largo de esta investigación, ya que es uno de los ámbitos que serán impactados por la recuperación de espacios públicos, en general, y la recuperación de espacios públicos deportivos en particular. El concepto de calidad de vida que surgió como una medición de la salud de los individuos, se extendió del ámbito médico al social. Este último es el que mayor importancia tendrá.

Por último, trataré el concepto de deporte, que es la actividad que, siguiendo una lógica simple, se debe realizar en el espacio deportivo. Este concepto partirá desde su origen histórico como actividad exclusiva de clases

altas, hasta su popularización y apertura al resto de la sociedad, jugando un papel importante en el desarrollo y la integración social de las personas, con el fin de tratar su concepción en términos del tema propuesto. Concluiré con la consideración del deporte como derecho en México.

De tal forma que la definición de estos conceptos, serán una guía para las consideraciones que realizaré en los capítulos posteriores sobre mi objeto de estudio. La intención será contrastar estos enfoques teóricos con los resultados obtenidos del análisis de situaciones reales en los espacios deportivos públicos de Iztapalapa.

### **1. Espacio público: el debate teórico**

Partiendo de la distinción público/ privado, existe un planteamiento fundamental entre la esfera pública/privada que pareciera bastante obvio. Se esgrime de esta forma: lo público es lo que no es privado y, viceversa; lo que es privado es lo que no es público. Para iniciar un acercamiento hacia la distinción de ambas esferas, Jeff Weintraub considera que lo privado es lo que está escondido u oculto en contraposición a lo público, que es lo abierto, revelado o accesible. En una segunda confrontación, el mismo Weintraub considera lo privado como lo individual o lo que pertenece solamente a un individuo, frente a lo que es colectivo o lo que afecta a una colectividad de individuos<sup>1</sup>.

De tal forma que una primera aproximación a la distinción de lo público y lo privado se encuentra en las características generales que manifiestan los conceptos en sí, reservando lo público a los asuntos que afectan a toda una comunidad y dejando lo privado en el ámbito del individuo, de lo personal, sin que esto afecte lo común.

En ese sentido, algunas áreas de acción social se articulan con uno u otro elemento de acuerdo a la perspectiva teórica de que se trate. Por ejemplo, desde el marxismo-feminismo, lo privado se encuentra en la familia, en el hogar, en las labores desempeñadas de forma personal en casa con la presencia de la mujer; en cambio, lo público es lo exterior, lo que se encuentra fuera de la familia como el trabajo, y es el espacio tradicionalmente relacionado con el hombre y la socialización.

---

<sup>1</sup> Cfr. Jeff Weintraub y Krishan Kumar. *Public and Private in Thought and Practice*. Chicago. University of Chicago. s.f. pp. 5.

También, desde pensadores como Habermas, lo público es el espacio donde individuos iguales (ciudadanos) deliberan sobre asuntos del interés común. Lo privado, en este caso, se reserva a la vida que se lleva fuera de este espacio de participación (el individuo como propietario y como miembro de la familia)<sup>2</sup>.

Profundizando en la distinción de lo público y lo privado, existen tres dimensiones, según Nora Rabotnikof, que permiten ya una clara distinción entre ambas esferas. Las tres presentan una correspondiente comparación entre los dos ámbitos. En primer término se encuentra lo público como lo común, confrontado a lo individual. “Público alude a lo que es de utilidad o interés común para todos, lo que atañe a lo colectivo, lo que concierne a la comunidad y ello, en oposición a lo privado, entendido como lo que refiere a la unidad, el interés o el ámbito individual o particular”<sup>3</sup>.

La segunda dimensión que se presenta es la que considera la visibilidad de los asuntos en contraposición a lo oculto. “Público es aquello que se despliega a la luz del día, mientras que lo privado es aquello que se sustrae a la mirada, a la comunicación y al examen”<sup>4</sup>.

La tercera dimensión enfrenta la apertura, entendida como lo público, con la clausura, comprendida como lo privado. “Público designaría lo que es accesible y abierto a todos en oposición a lo privado como aquello que se sustrae a la disposición de otros”<sup>5</sup>.

Estas tres dimensiones delimitan en gran medida a ambas esferas. Ofrecen elementos básicos para poder distinguir la una de la otra. Ahora bien, es relevante, tomando el contexto que nos dan las tres dimensiones, relacionar lo público como espacio de socialización, participación e integración social en una democracia.

El espacio público es el lugar de convivencia, es donde nos podemos encontrar a diario con una gran variedad de individuos pertenecientes a la comunidad con quienes podemos interactuar. Es una esfera de intercambio voluntario y de colaboración en los asuntos que tienen injerencia no sólo en

---

<sup>2</sup> Cfr. *Ibíd.* pp. 14, 32-35.

<sup>3</sup> Nora Rabotnikof. “Pensar lo público hoy” en *Metapolítica*. Vol. 12. Núm. 57. Enero-febrero de 2008. pp. 40-44.

<sup>4</sup> *Ídem.*

<sup>5</sup> *Ídem.*

uno, sino en toda la comunidad. El espacio público no exige necesariamente solidaridad u obligación, pero sí sociabilidad<sup>6</sup>.

En un contexto democrático, el espacio o esfera pública son vitales, porque el ejercicio de gobierno se da a través de una corresponsabilidad con los gobernados, de plataformas abiertas a la participación activa de los ciudadanos en los asuntos públicos, lo que Weintraub llama la *self-determination*; es decir, la determinación propia del ciudadano para ser partícipe en el diseño de las decisiones gubernamentales que le afectarán a él y a la comunidad. De aquí se sigue que la democracia impulsa el enfoque de políticas públicas, ya que el espacio abierto será en el que la ciudadanía participe activamente como colaborador.

El enfoque de las políticas públicas cobra fuerza, en México y América Latina, tras el desgaste y el inevitable límite que alcanzaron los modelos interventores – paternalistas de la región, en los que el gobierno se daba a través de los grandes planes nacionales generalizando las necesidades sociales bajo un mismo esquema, dejando de lado las políticas públicas focalizadas. “Gobernar de acuerdo al plan exige grandes dosis de control autoritario o bien masivo consenso y apoyo político”<sup>7</sup>. En las democracias, un enfoque de gobierno con un alto grado de intervencionismo permanente, sería inviable. Por el contrario, una visión de políticas públicas es un indicador de una libre existencia de diferencias, una convivencia de la heterogeneidad con afecciones mínimas entre sí.

En una sociedad tan heterogénea como la nuestra, fue imposible seguir gobernando con un enfoque global que tendía a generar mayores desigualdades sociales de las ya existentes. Es por eso que se comienza a gobernar por sectores, por problemas concretos, por demandas diversas y numerosas que pretendían atraer la atención del aparato estatal para ser prioritarios. De tal forma que el enfoque de las políticas públicas ofrece la fragmentación de un plan general en variadas focalizaciones, que se materializarán dependiendo de la visibilidad que tengan los actores demandantes.

---

<sup>6</sup> Cfr. Jeff Weintraub y Krishan Kumar. *Op. cit.* p. 18.

<sup>7</sup> Luis Aguilar Villanueva. *El estudio de las políticas públicas*. México. Porrúa. 2000. p. 26.

Es necesario hacer notar que, para el enfoque de políticas públicas, la participación de la ciudadanía es vital, porque es este sector el que expone sus requerimientos. Para ello, es imperativo que existan los canales adecuados de interlocución con el gobierno.

Ahora bien, el bagaje teórico expuesto anteriormente con respecto a la esfera pública y privada nos lleva a conceptualizar el término de espacio público, para posteriormente adaptarlo al espacio público deportivo, lo que será fundamental para esta investigación. De tal manera que el estudio de dicho debate me ayudará a partir de una visión concreta y sólida para poder desarrollar de manera teórica los conceptos.

En cuanto a ambos conceptos, voy a entender como espacio público el *locus* donde individuos privados e iguales deliberan sobre asuntos de interés común y donde interactúan y se configuran socialmente con otros. De acuerdo con Rabotnikof, es el espacio de lo abierto, general o colectivo y de la accesibilidad. En términos específicos, el espacio público es un bien público, lo cual significa que se rige por el principio de no exclusividad: no se puede negar a nadie su consumo.

Este concepto se articula con la noción de espacio público deportivo, el cual se entiende como el *locus* para la realización del deporte; que es abierto; accesible; general y que además, se constituye como bien público para los ciudadanos.

Para el caso específico que me ocupa, es decir, el espacio deportivo público de la Delegación Iztapalapa, voy a considerar en el análisis los espacios que cumplan con estas características, pero que además cuenten con ciertas cualidades que la misma administración delegacional les otorga; esto es, que tienen una administración, instalaciones especializadas y personal propio. Cabe mencionar que no considero los espacios públicos deportivos improvisados o espontáneos; es decir, los que se encuentran debajo de los puentes vehiculares, en los camellones o en otros lugares que han sido habilitados para la práctica deportiva, pero que no cuentan con las características de los centros deportivos que considera la Delegación Iztapalapa.

Este recorte no lo hago de manera arbitraria, ya que considero sólo lo que la Delegación Iztapalapa entiende como “centro deportivo público”.

Además de que el estudio de la gran cantidad de espacios informales en la delegación, representaría una empresa complicada y generadora de ambigüedades para esta investigación.

## **2. Contexto del espacio público deportivo en el DF**

Los espacios públicos deportivos en el Distrito Federal, se manejan a través de recursos autogenerados. Así lo explica el director del deporte comunitario de Iztapalapa, el profesor Gerardo Castro:

Se mantienen (los espacios públicos deportivos) por los llamados recursos autogenerados. Estos son los recursos que se obtienen de las cuotas que se recaudan en el deportivo por los servicios que se ofrecen. Estas cuotas, que en cierta forma son simbólicas, están entre los 60 y 150 pesos mensuales, más una inscripción de 127 pesos, sirven para mantener el centro deportivo. Quiero decir que con los recursos obtenidos, se le paga al personal que labora allí, que no es de planta de la delegación, se le da mantenimiento, se mantiene limpio y seguro, en fin, las cuotas que se recaudan no son para nosotros, sino para mantener al propio deportivo, por eso son autogenerados, porque generamos nuestros propios recursos<sup>8</sup>.

Como lo explicó el profesor Castro, los espacios deportivos públicos se manejan bajo un régimen de recursos autogenerados, es decir, se cobran cuotas bajas por los servicios que pueda ofrecer un centro deportivo, así como por la renta de sus puntos a la comunidad que así lo desee. El objetivo de la recaudación de estos recursos es generar los propios insumos con los que el deportivo pueda mantenerse vigente, útil y en pleno servicio a la comunidad, sin embargo, este sistema de mantenimiento de los centros deportivos no siempre ha estado presente.

Como ya es sabido, a partir de 1997, con la reforma política ocurrida en el Distrito Federal, esta entidad perdió la relación estrecha que tenía con el gobierno federal y con ello se fueron también ciertos apoyos económicos y de otro tipo. La desconcentración de los servicios en el interior de la administración local, también se vio acompañada por la falta de recursos para llevar a cabo aquella pretensión de democratizar a la ciudadanía capitalina por parte de Cuauhtémoc Cárdenas. En el año 2000 la relación entre el gobierno federal y el capitalino, se distanció aún más que la primera gestión y en el

---

<sup>8</sup> Gerardo Castro. Director del deporte comunitario de la Delegación Iztapalapa. Entrevista realizada en la Ciudad de México el jueves 30 de noviembre de 2006.

periodo 2006 – 2012, no existió una armonía y concordancia total entre estos dos niveles de gobierno.

La incongruencia partidista entre el gobierno federal y del Distrito Federal a partir de 1997, se tradujo, entre otras cosas, en la reducción gradual del gasto federal otorgado a la Ciudad de México. Es decir, desde que el DF tuvo su proceso de democratización a finales de los 90, también los apoyos provenientes del gobierno central disminuyeron. Por lo tanto, al contar con menos recursos, existieron algunos campos que se vieron afectados, entre ellos, los espacios deportivos públicos.

Los autogenerados son una respuesta al recorte presupuestal. Prácticamente desde que los perredistas tomaron el poder, dejamos de percibir partidas federales, que eran básicamente la fuente de recursos con los que se mantenían los deportivos, porque dependían directamente de Promoción Deportiva del DF o incluso de la CONADE y estos a su vez, trabajaban con recursos federales (...) al desconcentrarse el deporte en el DF tuvimos que buscar la forma de mantener los deportivos, porque el presupuesto ya no nos cubría a nosotros y la respuesta fueron los autogenerados<sup>9</sup>.

Por lo anterior, encontramos una razón del porqué en los deportivos públicos del DF se empezaron a cobrar algunas cuotas, que cabe mencionar, no eran para todos los servicios, sino únicamente para aquellos que requirieran de un instructor técnico o el uso de determinados equipamientos deportivos. De esta manera, los espacios deportivos públicos en el DF, se encontraron sin un apoyo presupuestal suficiente para mantenerse, por lo que se tuvo que recurrir a los recursos autogenerados.

Existieron un par de propuestas para que los espacios deportivos públicos en el DF, tuvieran nuevamente un apoyo presupuestal suficiente que permitiera eliminar las cuotas de autogenerados. El Instituto de la Juventud del Distrito Federal (INJUVE) argüía que dichas cuotas, a pesar de no tener comparación con las de clubes privados, que iban desde los 300 hasta los 2000 pesos mensuales y más, sí limitaban a la población de media, alta y muy alta marginalidad en las que habitaban 60 de cada 100 personas en el DF. Lo que traía consigo otros problemas como de salud, alimentación, activación

---

<sup>9</sup> *Ídem.*

física, etcétera<sup>10</sup>. Por lo anterior, El INJUVE pugnaba porque se destinara un presupuesto para los deportivos, dejando de lado el mantenimiento por recursos autogenerados.

Por otra parte, el diputado panista Daniel Ramírez del Valle, veía en el sistema de recursos autogenerados por los deportivos públicos del DF, un usufructo desmedido por parte de las ligas que acaparaban el deporte organizado que se realizaba en estos lugares, ya que las posibilidades de practicar un deporte de forma libre “se ven mermadas por los bajos y mezquinos intereses de ligas y administrativos”<sup>11</sup>, ya que controlaban la mayoría de los espacios públicos y generaban recursos muy superiores a los autogenerados que ya no eran reportados a la delegación, debido al subarrendamiento que realizaban del espacio, lo que generaba la exclusión de población que no podía pagar las cuotas que las ligas exigían. Por lo anterior, pretendía rescatar estos espacios, desapareciendo el rubro de autogenerados.

En el contexto del espacio público deportivo en la administración de Marcelo Ebrard, existió una situación de contrastes. Por una parte, en el discurso oficial, se manifestó la intención de recuperar y promover los deportivos públicos, así como las actividades que se llevaban a cabo en estos. Un ejemplo de lo anterior, fue el Programa de Promotores Deportivos Comunitarios que, inmerso en el Programa de Rescate de Espacios Públicos pretendió “rescatar parques, camellones, y centros deportivos para su uso, mantenimiento y seguimiento, en beneficio de los habitantes del Distrito Federal”<sup>12</sup>, a través de la práctica masiva de actividades deportivas por medio de promotores deportivos reclutados por los mismos centros deportivos.

Este programa trató de activar físicamente a la población ofreciendo clases masivas de aerobics, zumba, acondicionamiento físico, etc. Era común, desde mediados de 2007, ver en los fines de semana, a un gran número de personas, especialmente jóvenes, que se concentraban en los deportivos o incluso en las plazas delegacionales, para realizar estas actividades. Esta era

---

<sup>10</sup> Cfr. Instituto de la Juventud. *Presentación obesidad, deporte y juventud*. en <http://www.jovenes.df.gob.mx/depObesidad.php> Consultada el lunes 9 de marzo de 2009.

<sup>11</sup> NOTIMEX. “Piden informar sobre recursos autogenerados en deportivos de DF” en *El Universal*. Lunes 15 de septiembre de 2008.

<sup>12</sup> Gobierno del Distrito Federal. *Programa de Promotores Deportivos Comunitarios*. IDDF. 2008. p 5.

una parte del contexto del espacio deportivo en el periodo 2006 – 2012, la revalorización y la apertura de éste a la población del DF.

En contraste a lo anterior, más allá del discurso de recuperación del espacio deportivo público que promovía la administración de Marcelo Ebrard, desde hace algunos años a la fecha, el acaparamiento de las mejores instalaciones públicas deportivas, han venido siendo acopiadas y casi monopolizadas por las ligas, por las escuelas deportivas privadas y sucursales de clubes profesionales, restringiendo estos espacios para la población que pueda pagar cuotas que en ocasiones superan los 700 pesos mensuales<sup>13</sup>.

Esta dinámica se presentaba cuando alguna liga o una filial de un club particular o profesional, rentaba los mejores espacios de un deportivo público para darle un uso privado. Es decir, rentaban un espacio pagando las tarifas de los autogenerados, por toda una semana, todo un mes, todo un año... así tenían reservada la exclusividad del espacio. Posteriormente, ellos hacían una segunda renta del espacio al público que deseara participar con en sus eventos, pero esta renta era muy superior al precio inicial del autogenerado. Por lo tanto, existía la restricción de un espacio que se catalogaba como público<sup>14</sup>.

Existen algunos datos dignos de resaltar con respecto a las instalaciones deportivas públicas en el Distrito Federal. Por ejemplo, pareciera que éstas se encontraran mejor distribuidas que otros equipamientos al no concentrarse en las delegaciones que cuentan con la mayoría de los servicios públicos (Cuauhtémoc, Benito Juárez y Miguel Hidalgo), sin embargo, la centralización de los deportivos se da de otra forma.

La delegación Venustiano Carranza, cuenta con el mayor número de instalaciones deportivas públicas en el DF, sin embargo, este fenómeno se da porque en esta unidad territorial, se encuentran la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixuca, contando con un gran número de equipamientos especializados en materia deportiva en una extensión de más de un millón de metros cuadrados. Incluso inmuebles altamente especializados como el Palacio de los Deportes, la Sala de Armas, el Velódromo Olímpico, el Autódromo

---

<sup>13</sup> José Ángel Parra. “Deporte secuestrado” en *El Universal*. Sábado 28 de Febrero de 2009.

<sup>14</sup> *Cfr. Ídem.* Y Raúl Rocha. “La Magdalena Mixhuca, nicho de corrupción” en *Proceso* Noviembre de 2008.

Hermanos Rodríguez, la Escuela Superior de Educación Física, entre otros, ofrecen sus espacios en determinados momentos para el uso público relacionado con actividades deportivas. Sin embargo, salvo esta gran extensión de la Ciudad Deportiva, es difícil encontrar otros deportivos públicos en esta demarcación<sup>15</sup>.

Un caso similar se encuentra en el sur de la ciudad, en la delegación Tlalpan. En esta demarcación territorial, se localiza casi el 22 por ciento de las instalaciones deportivas de toda la ciudad. Al igual que las de la Magdalena Mixuca, cuentan con un alto nivel de especialización. Sin embargo, se repite el fenómeno de la Venustiano Carranza, ya que las instalaciones del Bosque de Tlalpan acaparan la mayor parte de los equipamientos deportivos de la delegación, que por el contrario, tiene sólo el 7 por ciento de la población total de la capital del país<sup>16</sup>.

La delegación Tláhuac, también cuenta con un número elevado de instalaciones deportivas públicas con un 8.59 por ciento del total, pero a diferencia de los dos casos anteriores, no cuenta con una zona específica que acapare la mayoría de éstas. Aun así, su población es de las más reducidas del Distrito Federal con sólo 3.03 por ciento.

En contraste, Iztapalapa cuenta con 14 centros deportivos para 1, 820,888 habitantes. A diferencia de los casos de las delegaciones Venustiano Carranza y Tlalpan, Iztapalapa sí tiene sus deportivos públicos más espaciados y, a pesar de que también cuenta con una Ciudad Deportiva, en las instalaciones del deportivo Francisco Madero con equipamientos altamente especializados, sí distribuye el resto de las instalaciones por diversos puntos de la delegación, sin embargo, al ser la más densamente poblada, parecieran insuficientes los centros deportivos existentes<sup>17</sup>.

La recuperación de espacios públicos deportivos en gran medida se dio también por la antigüedad y el descuido que muchas de sus instalaciones padecían, ya que la mayoría de ellas, especialmente las ubicadas en la Venustiano Carranza y en Tlalpan, databan de hace más de cuarenta y cinco

---

<sup>15</sup> Información obtenida de Eduardo Preciat "Equipamiento y desequilibrio territorial" en Roberto Eibenschutz Hartman. *Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México T. II Estructura de la Ciudad y su región*. México. UAM-X. pp. 240-241.

<sup>16</sup> *Ídem*.

<sup>17</sup> *Ídem*.

años, ya que muchas de ellas, fueron diseñadas como parte de la infraestructura que México habría de ofrecer para recibir los Juegos Olímpicos en 1968<sup>18</sup>. Estas instalaciones no recibieron un mantenimiento continuo y articulado después de ese año, hasta la administración de Andrés Manuel López Obrador<sup>19</sup>.

En Iztapalapa, se realizaron esfuerzos por ampliar las instalaciones deportivas públicas en la administración de Marcelo Ebrard. Tres ejemplos de lo anterior, son la alberca que se construyó en la Unidad Habitacional Vicente Guerrero, el centro acuático que se edificó en el terreno expropiado de *La Ford*, así como la construcción de una cancha de fútbol americano en el camellón del eje 5, aunque estos casos ya no se estudiarán en esta investigación debido a que la acotación se basa en los centros deportivos que la misma delegación ha considerado como tales. Aun con estos esfuerzos, la cantidad de espacios deportivos, parecía ser insuficiente en relación con la cantidad de habitantes que había en la delegación.

Hasta ahora, solamente he presentado un diagnóstico cuantitativo de las instalaciones deportivas. Más adelante, realizaré un análisis cualitativo de las instalaciones deportivas públicas de Iztapalapa y los servicios que ofrecen, aunque de entrada es notorio un déficit entre el número de instalaciones y la cantidad de habitantes, aunque será necesario determinar qué características le ofrecen a la población.

A grandes rasgos, era éste el contexto en el que se encontraba el espacio público deportivo en el Distrito Federal: con una carencia de recursos que los orillaron a cobrar cuotas de recuperación; con un programa de recuperación de espacios públicos que pretendía rescatar los deportivos públicos para combatir problemas de salud, equidad y convivencia; con una tendencia cada vez más fuerte de la privatización de los mejores equipamientos por ligas y clubes y con sospechas de corrupción en el manejo de algunas de las más importantes instalaciones de la ciudad.

---

<sup>18</sup> Confróntese esta información con datos proporcionados por el Instituto de la Juventud en <http://www.jovenes.df.gob.dep0besidad.php> consultada el lunes 9 de marzo de 2009.

<sup>19</sup> Josefina Quintero M. "Afectada por intereses políticos y económicos, la Ciudad Deportiva cumple medio siglo". *La Jornada*. 16 de noviembre de 2008.

### 3. El enfoque de políticas públicas

La democracia favorece al gobierno a través de políticas públicas. Este enfoque es una muestra del avance que ha tenido la participación de la ciudadanía en el espacio de decisión y de corresponsabilidad en la toma de las decisiones. Para que esta dinámica pueda llevarse a cabo, es necesario que exista un lugar en el que los ciudadanos y el gobierno puedan trabajar juntos. Aquí nos topamos nuevamente con la esfera pública, que es el lugar en el que:

Las decisiones públicas resultan de diálogos, argumentos, polémicas, transacciones, acuerdos accesibles y visibles, en los cuales los ciudadanos realizan sus libertades públicas de expresión, manifestación, reunión, opinión, asociación, prensa<sup>20</sup>.

Por lo tanto, el espacio público es nuevamente el lugar que por excelencia le pertenece al ciudadano, con el fin de que éste participe en la toma de decisiones en la que se destinarán los recursos para cubrir satisfactoriamente sus demandas; por ende, esta dinámica presupone una mejora en las condiciones de vida de los ciudadanos, puesto que ellos mismos intervienen, si bien no directamente en la toma de decisiones, sí en la forma en que éstas se definen y se implementan.

La participación de los ciudadanos es fundamental para el diseño y la implementación de una política pública, ya que, dependiendo de la forma en la que éstos se organicen y se hagan notar frente al gobierno, van a tener mayor posibilidad de que la política se diseñe y se implemente de acuerdo a sus intereses. De ello se desprende que no todas las demandas se incorporan a la agenda de gobierno<sup>21</sup>.

Entendiendo que participamos en un universo de recursos limitados, en el cual, literalmente, no hay suficientes insumos para todos, el diseño y la implementación de una política pública tiene que ser cauteloso y racional: debe buscar el mayor impacto con los menores recursos posibles y, evidentemente, con la mayor visibilidad que se pueda, porque la efectividad de una política pública es también, en gran medida, un éxito político para el gobierno que la desarrolla.

---

<sup>20</sup> Luis Aguilar Villanueva. *El estudio de las políticas públicas*. México. Porrúa. 2000. p. 35.

<sup>21</sup> *Ibid.* p. 36.

Es por esto que, dentro de esta tradición de las políticas públicas, de la ciencia de políticas o de *policy*, la política es

El proceso de toma de decisiones en el que confluyen diversos actores civiles y/o gubernamentales para, desde distintas disciplinas, identificar problemas, proponer, analizar y ejecutar posibles soluciones, y evaluar los resultados de ellas, con base en el impacto generado en el público al que están destinadas<sup>22</sup>.

Cuando en sectores determinados de la sociedad hay ausencia de satisfacciones – necesidades, se presenta la posibilidad de diseñar una política de forma estratégica y concreta, que tenga un impacto notable y que, por lo tanto, pueda permitir, por un lado, la solución a esa demanda que se ha convertido en problema público, y por el otro, el ascenso político del gobierno. A esta fase se le puede considerar como la estructuración de un problema, en la que se definen elementos que determinan si un asunto es público o no y, además, la modalidad en que se solucionará dicho problema (diseño de la política).

Una vez que está delimitado el problema y el diseño de la solución, la implementación es la fase en la que la solución de un problema público es aplicada a la realidad desde el ángulo de la administración gubernamental. Se caracteriza por los rasgos físicos de la solución: quién, cómo, cuándo y con qué recursos se va a combatir el problema público.

Por último, la evaluación tiene que estar presente a lo largo de todo este proceso y comprende el análisis de los resultados que está arrojando la implementación de una política pública concreta y temporal.

El enfoque de políticas públicas brinda un marco de análisis para las acciones del gobierno, al delimitar las fases en que éstas tienen lugar: definición de la agenda, definición del problema, diseño, implementación y evaluación de la política. Es de interés de esta investigación reconstruir algunas de estas etapas para el caso de la política de recuperación de los espacios públicos deportivos, a la par de analizar su impacto en términos del mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de Iztapalapa.

---

<sup>22</sup> Héctor Miguel Salinas. *Incidencia de los organismos no gubernamentales en el proceso de incorporación del SIDA a la agenda de gobierno*. México. UNAM. 1998.

#### 4. El concepto de calidad de vida: su definición

Este término no tiene una relación muy añeja con las ciencias sociales, ya que proviene de la ciencia médica. Era un concepto que aludía a la salud de la que gozaban los individuos inmersos en una sociedad y hasta dónde podía llegar su expectativa de vida dependiendo del medio ambiente en el sentido estrictamente ecológico en el que se desarrollaba<sup>23</sup>. En la década de los sesenta del siglo XX este concepto comienza a relacionarse con el ámbito social, más allá de los aspectos de salud o medioambientales:

Durante la década de los 50 y a comienzos de los 60, el creciente interés por conocer el bienestar humano y la preocupación por las consecuencias de la industrialización de la sociedad hacen surgir la necesidad de medir esta realidad a través de datos objetivos, y desde las Ciencias Sociales se inicia el desarrollo de los indicadores sociales, estadísticos que permiten medir datos y hechos vinculados al bienestar social de una población<sup>24</sup>.

Así, la calidad de vida se transforma en una visión integral del cuidado social del que un individuo goza. La calidad de vida está destinada a la mejora de las condiciones sociales y de la seguridad social que pueda ofrecer un ámbito gubernamental. “La verdadera utilidad del concepto se percibe sobre todo en los servicios humanos, inmersos en una *Quality Revolution* que propugna la planificación centrada en la persona y la adopción de un modelo de apoyos y de técnicas de mejora de la calidad”<sup>25</sup>. Por lo tanto, al hablar de calidad de vida, nos referimos al potencial del que una sociedad goza para desarrollar sus expresiones humanas.

La calidad de vida está íntimamente relacionada con cuán favorable es el ambiente en el que los individuos se desarrollan, ya sea laboralmente, comunitariamente, físicamente, culturalmente, etc. La abundancia en los servicios que puedan ofrecer un mejor desarrollo de las capacidades humanas de los individuos, alude a la calidad de vida<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> Cfr. María Gómez-Vela y Eliana Sabeh. *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. En: [www.3usual.es/~inico/investigación/invesinico/calidad.htm](http://www.3usual.es/~inico/investigación/invesinico/calidad.htm) Consulta realizada el jueves 23 de octubre de 2008.

<sup>24</sup> *Ídem*.

<sup>25</sup> *Ídem*.

<sup>26</sup> *II encuesta de calidad de vida y salud Chile 2006*. Ministerio de Salud de Chile. en <http://epi.minsal.cl/epi/html/sdesalud/calidaddevida2006/index.htm> Consulta realizada el jueves 23 de octubre de 2008.

Dentro de las ciencias sociales en general y en la ciencia política en particular, no existe una metodología homogénea que permita medir la calidad de vida y que, por ende, arroje un concepto estándar de lo que signifique, sin embargo, existen algunos indicadores que ayudan a dilucidar su medición.

Mercer Human Resources Consulting es una empresa consultora que se ha encargado de medir las condiciones de vida en diversas ciudades a nivel mundial desde 1937. En sus inicios, sus estudios estaban encaminados a auxiliar la efectividad de las industrias y empresas evaluando las condiciones de vida de los empleados. Posteriormente, estas investigaciones se extendieron a otros ámbitos y, hoy en día, son de los más serios para medir la calidad de vida en múltiples ciudades.

Para hacer estas investigaciones y determinar qué es lo que se mide cuando se alude al concepto de calidad de vida o *Quality of Life* (QOL), se consideran 10 categorías, de las que se desprenden 39 criterios que ofrecen indicadores de la calidad de vida que prevalece en una ciudad: 1) entorno político y social (estabilidad económica, delincuencia, cumplimiento de las leyes); 2) entorno económico (regulaciones en el tipo de cambio, servicios bancarios); 3) entorno sociocultural (censura, restricciones a la libertad personal); 4) seguridad personal y servicios de salud (servicios médicos, existencia de enfermedades infecciosas, tratamiento de aguas negras y basura, contaminación del aire); 5) servicios escolares y de educación (niveles y disponibilidad de escuelas); 6) servicios públicos y de transporte (electricidad, agua, transporte público, congestionamiento vial); 7) recreación (número y calidad de las opciones en restaurantes, teatros, cines, deportes y actividades de tiempo libre); 8) bienes de consumo (disponibilidad de alimentos, artículos de consumo diario, automóviles); 9) vivienda (tipos de vivienda, aparatos domésticos, mobiliarios, servicios de mantenimiento) y 10) ambiente natural (clima y registro de desastres naturales)<sup>27</sup>.

En el año 2006, en un estudio realizado por Mercer Human Resources Consulting, la Ciudad de México se ubicó en el lugar 128 de 215 ciudades de todo el mundo, lo que quiere decir que la capital del país contaba, según el

---

<sup>27</sup> Patricia P. Gainza. *Ciudades latinoamericanas en el índice de calidad de vida*. Recursos e información sobre globalización, desarrollo y sociedad civil en América Latina. En <http://www.globalizacion.org/opinion/GainzaIndiceCalidadVida2006.htm> consultada el miércoles 29 de octubre de 2008.

mismo órgano encuestador, con serios problemas de insalubridad, mala calidad del aire y el medio ambiente, creciente inseguridad y mayor corrupción, entre otros problemas, lo que dio como resultado una calidad de vida poco satisfactoria para un gran sector de sus habitantes del DF<sup>28</sup>.

La calidad de vida es una mejora de los hábitos cotidianos de los individuos de una sociedad en todos los aspectos. Por una parte está el ámbito natural, que incluye la salud y el entorno físico; por la otra, se encuentran las interacciones sociales que llevan a cabo entre sí. Es una evaluación integral de los elementos sociales, políticos, económicos, naturales y culturales que, bajo diversos contextos, le ofrecen a las personas oportunidades de desarrollo.

La percepción que un individuo tiene de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas, sus inquietudes. Se trata de un concepto muy amplio que está influido de modo complejo por la salud física del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno<sup>29</sup>.

Por lo tanto, la calidad de vida es el conjunto de oportunidades que se crean para desarrollar las condiciones sociales y culturales de los individuos de una comunidad, con el fin de que gocen de espacios básicos en el que puedan explotar sus capacidades físicas, intelectuales, culturales y de salud.

Desde un contexto netamente de políticas públicas, la calidad de vida podría considerarse como una relación entre los servicios ofrecidos por el Estado, encaminados a desarrollar las potencialidades anteriormente mencionadas, y la forma en la que estos habitantes tienen el acceso a estos servicios.

La calidad de vida de las personas es la medida del éxito del gobierno de un país. El progreso económico y político no sirve de mucho si no mejoran las condiciones en las que vive la gente. El éxito del desarrollo se mide por la capacidad de las personas para sentirse seguras en su barrio, vivir con

---

<sup>28</sup> Cfr. *Ídem*.

<sup>29</sup> OMS. *Apud. II encuesta de calidad de vida y salud Chile 2006*. Ministerio de Salud de Chile. en <http://epi.minsal.cl/epi/html/sdesalud/calidaddevida2006/index.htm> Consulta realizada el jueves 23 de octubre de 2008.

dignidad en su casa, transportarse expeditamente a su trabajo y gozar de tiempo libre para la cultura, los deportes y la recreación<sup>30</sup>.

Es decir, no basta tener un gobierno democrático y absolutamente legítimo, elegido en una elección legal, sino que estas características tienen que reflejarse en observables cotidianos que hagan de la vida diaria de los ciudadanos una atmósfera adecuada para el desarrollo de sus potencialidades más básicas en cuanto a salud, educación, cultura, arte, esparcimiento, deporte, etc.

El espacio público ha sido el escenario mediante el cual el ámbito estatal ha podido ofrecer diversas estrategias para mejorar la calidad de vida. Es a través de los servicios públicos que brindan los responsables de la comunidad, es decir, los gobiernos, mediante los cuales se pretende otorgar un estándar de bienes a los habitantes para que puedan desarrollarse con dignidad.

La calidad de vida puede considerarse como la accesibilidad a los servicios que un ámbito gubernamental ofrece en el terreno público a un grupo de individuos, para que éstos puedan desarrollar sus capacidades humanas mínimas. Evidentemente, mientras mayor sea el espectro de servicios y su accesibilidad, ésta mejorará en una proporción directa y, viceversa, si la accesibilidad a dichos servicios es menor, la calidad de vida también lo será. La acción gubernamental puede considerarse como una actividad encaminada al mejoramiento de la calidad de vida, en la medida en que no solamente apuesta a un mejoramiento de la salud física de los individuos, sino a la generación de nuevas modalidades de socialización y acción a partir de la reapropiación o recuperación de los espacios públicos.

La reapropiación o la recuperación, como lo manejó el GDF en el periodo 2006 – 2012, del espacio público urbano en la Ciudad de México, aludió a la previa existencia de este espacio y a una pérdida de éste en algún momento. Evaluaciones realizadas sobre este tema, definen que la pérdida de los espacios públicos, de manera concreta en Iztapalapa, se relacionaron con una descomposición del tejido social a partir del incremento de la delincuencia, la inseguridad, el tráfico de drogas y la segregación social en general, que

---

<sup>30</sup> Cfr. María Ximena Méndez Guzmán *et al.* "Política Social de Transporte Público Transantiago: Análisis de su Impacto en la Calidad de Vida de la Familia Chilena" en *IV Congreso Nacional de Trabajo Social*. San José Costa Rica, 5 a 7 de septiembre de 2007.

fueron privando a la población del disfrute de estos espacios<sup>31</sup>. Si a estos elementos se añaden las diferencias de ingreso, edad y género, nos encontramos con un panorama de “espacio público limitado” en la ciudad, con consecuencias directas en la calidad de vida<sup>32</sup>.

Es por ello que la administración capitalina, se dio a la tarea de recuperar los espacios públicos en la Ciudad de México, entendiendo esta labor como un desarrollo urbano que permitiría la mejora del espacio público y la accesibilidad a los servicios que pudieran encontrarse en éstos. Esta acción suponía garantías de convivencia entre las personas y comunidades, encaminadas a recomponer el tejido social. Las condiciones de justicia y equidad que han ofrecido la recuperación de los espacios públicos, pudieron generar condiciones de convivencia y vida social que pretendieron conducir a una sociedad más segura<sup>33</sup>. En ese contexto, resulta significativo preguntarse por las características de la propuesta y su impacto real.

De tal forma que la reapropiación del espacio público en la Ciudad de México, en el periodo 2006 – 2012, no fue más que la liberación de estos espacios de las de las dinámicas sociales que impedían su uso pleno, con el fin de ofrecer un libre y seguro tránsito encaminado a una convivencia social que regenerara las relaciones de la comunidad del DF.

A partir de este debate, consideraremos como calidad de vida, no solamente el mejoramiento físico y emocional del individuo, sino también la posibilidad de que, a nivel social, se generen procesos de socialización, participación y reapropiación del espacio público que posibiliten procesos de integración familiar, comunitaria y social.

## **5. Conceptuación del deporte**

El deporte está ligado a la actividad física que se realiza en el tiempo libre, en el tiempo de ocio. Pierre Bourdieu define al deporte como la institucionalización de los juegos y actividades, que de manera lúdica desempeñan los seres

---

<sup>31</sup> Juan Carlos Beltrán. *Programa de recuperación de espacios públicos en Iztapalapa, Distrito Federal*. [http://www.iis.unam.mx/pub\\_elect/zic/beltran.pdf](http://www.iis.unam.mx/pub_elect/zic/beltran.pdf). pp. 456-458. Consulta 24/septiembre/2008.

<sup>32</sup> Anexo Analítico del Primer Informe de Gobierno del Distrito Federal 2007. Presentación. Consulta 24 de septiembre de 2008.

<sup>33</sup> *Ídem*.

humanos<sup>34</sup>. Es decir, el deporte es la estandarización de actividades físicas simples como correr, saltar, nadar, golpear una pelota, etc. Con el paso del tiempo, estas dinámicas se incluirán en tres ámbitos: recreativo, competitivo y de alto rendimiento o profesional.

Este proceso se ubica en un contexto moderno en el siglo XIX, cuando los colegios británicos comienzan a reproducir estas actividades de juego, bajo ciertos patrones de práctica, logrando así un desarrollo de capacidades físicas de los estudiantes ubicados en estos centros de estudio<sup>35</sup>. Entonces el juego simple, como puede ser un juego infantil, pasó a ser un deporte.

El deporte bajo este tenor, está ligado a las clases pudientes, puesto que la actividad de juego, la actividad lúdica y la actividad deportiva requieren de tiempo libre que se pueda invertir en su práctica. Tradicionalmente, la gente que dispone de éste para dedicarlo a asuntos que estén fuera de sus obligaciones formales, son la gente de las clases acomodadas. Por eso mismo Bourdieu sitúa al deporte moderno en los colegios de la aristocracia británica.

El deporte ha evolucionado y, salvo algunas excepciones, se ha popularizado, sin dejar de ser una actividad para la cual se debe de disponer de tiempo libre, por lo que su práctica sigue estando diferenciada. La calidad de deporte de una persona que puede dedicarle dos horas diarias a éste, no será la misma de otro individuo que le dedica dos o tres horas por mes. Para el primer individuo, el deporte se convierte en parte de su educación integral. Para el segundo, se convierte en diversiones cotidianas<sup>36</sup>.

El deporte se puede dividir en dos categorías que son de élite o de alto rendimiento y el deporte comunitario o de recreo. En el primero se trazan como metas la marca máxima, el récord y la gloria pública. El motor de motivación de lograr lo anterior es el prestigio social y el enriquecimiento. Las formas bajo las cuales se practica son en competiciones disciplinadas, altamente institucionalizadas, con un fuerte control científico y técnico. Resalta en este ámbito, la exclusión o la restricción a personas con determinadas características físicas, de edad, de sexo y de capacidades<sup>37</sup>.

---

<sup>34</sup> Cfr. Pierre Bourdieu. *Sociedad y cultura*. México. CONACULTA / Grijalbo. 1990. p. 196.

<sup>35</sup> Cfr. *Íbid.*

<sup>36</sup> Cfr. Jean-Marie Brohm. *Sociología política del deporte*. México. FCE. 1982. p. 39.

<sup>37</sup> *Ídem.*

En el segundo caso, las motivaciones de su práctica son la búsqueda del gusto, la alegría, la comunicación, la diversión o la misma salud. Sus características son informales, espontáneas y sin reglas predominantes ni fines competitivos. El deporte de recreo pretende ser abierto, es decir, no hay restricciones en cuanto a capacidades, sexo o edad. Su práctica está encaminada a una actividad lúdica cuyo principal fin es la obtención de placer<sup>38</sup>.

El deporte, según Manuel García Ferrando y otros, se incluye en el concepto general del ocio, cuya visión fue negativa hasta los primeros años del siglo pasado, cuando se relacionaba a éste con la pereza, con el vicio y la vida disipada. En contraste, desde las primeras décadas del siglo XX las actividades de ocio, dieron un giro completo y se reflejaron en elementos positivos de la vida humana como la salud física, el bienestar personal, la vivencia de lo cultural y la calidad de vida<sup>39</sup>. El deporte es parte del ocio, es decir, de las actividades “a las que el individuo puede entregarse por su voluntad, sea para descansar, sea para divertirse, sea para desarrollar su participación voluntaria, sus informaciones o su cultura, después de haberse liberado de todas sus obligaciones profesionales, familiares o de cualquier otra clase”<sup>40</sup>.

El deporte es una actividad física que también cumple una función social de integración, de brindar una mejor educación y salud; de convivencia y de fomento a la tolerancia, de ofrecer una mejor calidad de vida a los integrantes de una sociedad. Esto se ofrece de manera amplia en el deporte de recreo, aunque también suele darse en el deporte elite, pero en círculos más cerrados.

El deporte, considerando el bagaje histórico y evolutivo mencionado, trató de ser incluido en una estrategia de gobierno encaminada a promover la equidad, es decir, la igualdad de oportunidades en cuanto al acceso de bienes y servicios abiertos para todos los habitantes del Distrito Federal. La actividad deportiva, al tener intrínsecas otras dinámicas complementarias que no se reducen al mero ámbito físico, fue utilizada por la administración de Marcelo Ebrard como una acción integral que permitiera un mayor desarrollo del individuo en diversos aspectos de su vida cotidiana a partir de la activación

---

<sup>38</sup> *Ídem.*

<sup>39</sup> Cfr. Manuel García Ferrando *et al. Sociología del deporte*. Madrid. Alianza. 2002. p. 39.

<sup>40</sup> Alexis Vásquez Henríquez. *Deporte, política y comunicación*. México. Trillas. 1991. p. 68.

física, sin embargo, al existir serias irregularidades en los espacios públicos destinados a este ámbito, fue necesario recuperar, remozar, habilitar o construir sitios apropiados, dignos y con condiciones elementales de calidad, para que el deporte, como parte fundamental de la política de equidad, pudiera realizarse de manera eficiente.

Los diversos ámbitos que puedan existir del deporte, fueron tocados por el programa: El deporte de elite se vio involucrado al mejorarse la infraestructura pública, con el objetivo de mejorar los resultados de las delegaciones representativas del DF en las diversas competencias; el deporte competitivo por su parte, se benefició también por la mejora de los espacios públicos deportivos; el deporte estudiantil, a través de la promoción del deporte, cobró notoriedad dentro de la currícula académica, además de establecer las bases para una cultura del deporte; finalmente, el deporte comunitario le brindó a la sociedad, especialmente a aquellos sectores que tradicionalmente habían sido excluidos, espacios y programas con un mínimo de calidad para poder desarrollarse físicamente, al mismo tiempo que se cubrían los aspectos paralelos que la activación física traía consigo.

En resumen, el deporte es una actividad relacionada con el tiempo libre y la disposición de éste. En un principio exclusivo de las clases dominantes, con su popularización ha desempeñado una labor social de convivencia e integración; especialmente el deporte de recreo que es el que está abierto a toda la población. Esta actividad pretende elevar la calidad de vida de quien la practica. En el caso del DF, se incluyó este ámbito dentro de una estrategia de equidad, ya que su carácter integral, permitiría que de manera transversal se trabajaran otros aspectos sociales, familiares, de salud, etcétera. Todos los ámbitos del deporte fueron incluidos.

## **6. El deporte como derecho en México**

El deporte particularmente no se incluye de manera amplia en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos ni en el Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, sin embargo, en la Constitución se puede incluir en el artículo 3, como parte de una educación integral de los mexicanos y en el 4 como la igualdad del varón y la mujer ante la ley y en sus derechos.

Por su parte, el Estatuto de Gobierno también establece en su artículo 17, que todos los habitantes del DF gocen de la protección que las leyes federales y locales ofrezcan. Para ambos casos —Constitución y Estatuto— corresponde al poder legislativo atender los asuntos relacionados con el deporte a través de las comisiones correspondientes. Esto se establece en el artículo 73 de la Constitución y en el 42 del Estatuto.

La Ciudad de México, cuenta con una Ley del Deporte, en la que en su artículo 5 “se reconoce el derecho de todo individuo al conocimiento, difusión y práctica del deporte sin distinción, exclusión o restricción”<sup>41</sup>. Por su parte, la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, promulgada en noviembre de 2007, establece en su artículo 6 que “Se reconoce el derecho de todo individuo al conocimiento, difusión y práctica del deporte sin distinción, exclusión o restricción basada en cualquier origen étnico, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, lengua, opiniones, preferencias sexuales, estado civil, militancia o creencia religiosa”<sup>42</sup>. De esta forma y con base en el artículo 17 del Estatuto de Gobierno, se debe considerar al deporte como una actividad a la que todos los habitantes del DF tienen derecho.

De esta manera, el Distrito Federal comienza a tener un marco jurídico para el deporte, estableciendo a éste como un derecho al cual tienen acceso todos sus habitantes. La ley fue publicada en la *Gaceta Oficial* el 4 de enero de 2008.

Como se puede apreciar, el marco jurídico del deporte como derecho, es aún muy general, sin embargo la Ley del Deporte del Distrito Federal, la Ley de Educación Física —a nivel local— y la Ley de Cultura Física y Deporte —a nivel federal— son tres esfuerzos loables y recientes para darle mayor peso a esta actividad en su función como derecho universal para los habitantes.

## **7. Reflexiones finales del capítulo I**

En este primer capítulo se definieron, se analizaron y se construyeron conceptos elementales, de los cuales nos valdremos para tener una referencia teórica al abordar el estudio del espacio público deportivo en Iztapalapa. La

---

<sup>41</sup> Ley del Deporte del Distrito Federal. Art. 5.

<sup>42</sup> Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal. Art. 6.

importancia de tener este marco teórico resalta al aludir constantemente a estas definiciones durante toda la investigación.

El espacio público, como señal palpable de los gobiernos democráticos, es lugar abierto y de libre acceso sin ninguna exclusión. Contrasta con el espacio privado que es cerrado y para cuyo acceso se requieren características muy específicas con las que no cuentan todos los individuos. El espacio público se considera como un bien público, del que se puede disponer como tal, es decir, sin que su uso esté limitado.

El espacio público deportivo es una extensión del espacio público. Sin existir una definición como tal, es aquel lugar que cuente con las características del bien público y que además esté destinado a la práctica del deporte, también con carácter público. En el contexto del Distrito Federal, existen espacios públicos deportivos, que no precisamente ofrecen servicios públicos.

El enfoque de políticas públicas es una herramienta de gobierno. Son estrategias de gobierno que responden a problemáticas públicas muy concretas. Este enfoque es un proceso de toma de decisiones en el que interactúan tanto el gobierno como la sociedad y con base en la organización y la visibilidad de las demandas, se llegará a una conclusión.

La calidad de vida es un concepto que se forma a partir de indicadores basados en la accesibilidad y posibilidad que tienen los individuos de desarrollarse en diversos ámbitos. En un principio, estos indicadores estuvieron sujetos a características médicas, es decir, a la salud biológica de los individuos, sin embargo, se extendió hasta considerar de qué accesibilidades sociales gozaban los individuos para definir su calidad de vida. Entonces, la calidad de vida hoy en día se puede medir considerando la accesibilidad a la cultura, al arte, al ocio, a la recreación, etc.

El deporte es parte de las actividades de ocio. El ocio, desde una perspectiva positiva, se reserva para las personas que puedan disponer de mucho tiempo libre. Así surgió el deporte, como una actividad muy exclusiva. Al popularizarse y masificarse, cumple con importantes labores sociales como la socialización, la convivencia, el desarrollo físico, el cuidado de la salud, entre otras. El marco jurídico de México, incluye al deporte dentro de los derechos de sus ciudadanos y pretende que éste lleve a cabo labores sociales como las ya mencionadas.

El marco teórico de esta investigación define cuatro conceptos básicos de los que se hablará recurrentemente en este trabajo. 1) espacio público y su contextualización dentro del ámbito deportivo, 2) enfoque de políticas públicas, 3) calidad de vida y 4) deporte. Estos cuatro ámbitos tienen una articulación elemental para el presente trabajo, ya que: la recuperación de los espacios públicos en Iztapalapa, se dio en un contexto de reapropiación del espacio público en el DF, a partir de un enfoque de políticas públicas que pretendieron mejorar la calidad de vida, incluyendo al deporte como uno de los elementos para lograrlo.

Las concepciones que se han dado sobre los términos anteriores, son la forma en que teóricamente deben ser abordados, aunque habrá que analizar qué contrastes y qué coincidencias existen cuando se topen con la realidad del objeto de estudio.

## **CAPÍTULO II. La política de recuperación de espacios públicos: sus principales características**

En este capítulo se describirán las características que tuvo la agenda gubernamental de la pasada administración capitalina, para posteriormente analizar el transcurso que ha seguido el espacio público en la concepción del gobierno encabezado por Marcelo Ebrard. Esta sección de la investigación se dividirá en cinco momentos:

Para iniciar, se realizará la exposición descriptiva de la agenda pública del GDF 2006 – 2012 para contextualizar la inclusión del espacio público deportivo en ésta.

En segunda instancia, se estudiará en qué momento el espacio público se torna un problema de carácter público para la administración gubernamental. En esta etapa se expondrá lo que es un problema público, cuándo lo es, cómo se comportan los actores para lograr que una demanda se incluya en la agenda gubernamental, cómo llega una demanda a la agenda política y cómo se puede promover un problema público; si es desde arriba o desde abajo. Nos valdremos de un par de ejemplos —el SIDA como asunto público y PRONASOL— para ilustrar cuándo los problemas pasan de ser demandas individuales a asuntos públicos, para después trasladar esa analogía al caso del espacio público en el Distrito Federal.

En la tercera parte del capítulo, se explicará qué es la definición de un problema público y se hará el análisis de cómo se ha definido la recuperación del espacio público en el DF. También se utilizará un ejemplo como analogía — el del narcotráfico desde la concepción de la administración federal— para posteriormente contrastarlo con el caso estudiado.

Se resaltaré la importancia de la definición de un problema público, considerando esta etapa incluso con una mayor relevancia que la propia inclusión en la agenda pública. Se explicará lo que el juego político y la presión por parte de los grupos involucrados significan, para la definición de un problema, es decir, lo técnico y lo político que implica definir un problema de una u otra forma. Se incluirá la postura y la visión de cómo definen el espacio público el gobierno de la Ciudad de México y uno de sus principales opositores: el Partido Acción Nacional (PAN).

En la cuarta fase, se expresará cómo ha sido el diseño del programa de recuperación de espacios públicos en el Distrito Federal. Se expondrá una breve explicación teórica de lo que es el diseño de una acción pública implementada por el gobierno y luego nos concentraremos en las estrategias que el Gobierno del Distrito Federal 2006 – 2012, decidió utilizar para darle respuesta a la necesidad de recuperar espacios públicos. Se entenderá el diseño de una política como la parte teórica del proceso.

Finalmente, en el último apartado de esta sección, se analizará cómo se ha dado la ejecución o implementación del programa de recuperación de espacios públicos. Después de una sucinta descripción teórica de lo que es la implementación, se expondrán las principales acciones que llevó a cabo el GDF para recuperar espacios públicos en la Ciudad de México. Aquí, a diferencia del diseño, la implementación se considerará como parte práctica, es decir, donde el diseño se enfrenta a la realidad.

## **1. Características de la agenda gubernamental del Gobierno del Distrito Federal 2006 – 2012**

Desde 1997, los mandatarios electos en la Ciudad de México han procurado tener como asunto prioritario de su agenda gubernamental tanto el espacio público, como el desarrollo de los derechos sociales y civiles. Hasta antes de que entrara en vigor la reforma política del Distrito Federal, los antecedentes del espacio público en la capital del país eran ambiguos y el avance en materia de derechos civiles y sociales había tenido un ritmo aletargado, sin grandes cambios evolutivos desde la época posrevolucionaria.

Los 15 años de construcción de una política social propia por parte del gobierno del Distrito Federal permiten realizar un balance de conjunto, en el que se observa una importante continuidad entre los tres mandatos del Partido de la Revolución Democrática (PRD), si bien no exenta de tensiones y dificultades. Cada uno de ellos ha puesto el acento, respectivamente, en los derechos políticos, los derechos sociales y los derechos civiles, sexuales y reproductivos. En definitiva, esto ha permitido una importante acumulación de derechos, que se traduce en un robusto y complejo marco jurídico, cuyos principales desafíos parecen ser las brechas de implementación y la tendencia a la fragmentación y dispersión normativa<sup>43</sup>.

---

<sup>43</sup> Pablo Yanes. “Quince años de política social en la Ciudad de México” en *Nueva sociedad*. Núm. 243. Enero-febrero 2013. p 142.

A partir de que inició funciones el primer gobierno electo mediante la vía del voto, en el DF se vivieron cambios sustanciales y novedosos que fueron inéditos no solamente en el país, sino en el resto de América Latina, por lo menos hasta el 2012. Cada una de las tres administraciones que comprendieron este periodo de 15 años, puso especial énfasis en la reivindicación del espacio público y la de los derechos civiles y sociales con características que iban siendo cada vez más concretas.

La recuperación de los espacios públicos físicos, destinados a las actividades deportivas, recreativas y culturales con el fin de mejorar la calidad de vida, se llevó a cabo en la gestión de Marcelo Ebrard. Sus antecesores habían considerado el espacio público de distinta forma: Cuauhtémoc Cárdenas, como un espacio de debate y corresponsabilidad para la toma de decisiones; Andrés Manuel López Obrador, como una oportunidad para la reordenación urbana y la vivienda, sin embargo, fue hasta el periodo 2006 – 2012 cuando la recuperación del espacio público deportivo, recreativo y cultural con fines de mejorar la calidad de vida, en un marco de equidad, ocupó un lugar primordial en los ejes rectores de desarrollo de la administración pública<sup>44</sup>.

La universalidad de la equidad fue el reto que se planteó el gobierno capitalino en el segundo eje rector en su Programa General de Desarrollo 2007 – 2012. Los derechos garantizados para los habitantes del DF durante la gestión de Marcelo Ebrard, fueron novedosos, reivindicadores y, en muchas ocasiones, sumamente polémicos. Así fueron la interrupción legal del embarazo, los matrimonios entre personas del mismo sexo, el reconocimiento de estas mismas parejas a la adopción, una ley que protegía los derechos de los no fumadores, entre otras medidas que históricamente jamás habían sido abordadas por las administraciones pasadas.

La agenda gubernamental del anterior jefe de gobierno, se vio ocupada en sus ámbitos prioritarios por “la equidad de género, el espacio público, la movilidad no motorizada y el reconocimiento de derechos civiles, sexuales y reproductivos”<sup>45</sup>. Desde los primeros días de su gobierno Ebrard Casaubón

---

<sup>44</sup> Cfr. Pablo Yanes. *Íbid.* pp. 143 – 147.

<sup>45</sup> Pablo Yanes. *Íbid.* p. 146.

puso en marcha la recuperación de los espacios públicos deportivos, que según en sus palabras, estaban “abandonadas o llenas de graffiti”<sup>46</sup>. Y añadió lo importante que era que la población participara en la recuperación de estos espacios para contar con una ciudad exitosa. “Queremos que la sociedad se involucre, que los espacios públicos vuelvan a ser de los ciudadanos, vuelvan a ser de nosotros. (...) Para tener éxito, una ciudad debe construir espacios públicos y es lo que estamos iniciando el día de hoy”<sup>47</sup>. A partir de entonces, durante todo el 2007, se recuperaron 1000 espacios públicos destinados al deporte y a la recreación y durante los siguientes años esa cifra llegó a 2800.

De tal forma que el espacio público deportivo, ocupó en la agenda gubernamental un espacio privilegiado y prioritario sin precedentes en la historia de la administración pública en el DF, insertado en un eje transversal de equidad.

La recuperación de los espacios deportivos públicos durante el periodo 2006 – 2012 se debió a que estos lugares estaban en abandono o bajo condiciones poco propicias para desarrollar las actividades para los que habían sido diseñados. Algunos de estos sitios, no recibían mantenimiento desde 1968, año en que habían sido parte de la infraestructura de los Juegos Olímpicos. El GDF se dio a la tarea de recuperar y remozar los espacios públicos deportivos por dos motivos elementales: son una herramienta útil contra la violencia “Tenemos que caminar en ese trecho, en ese objetivo; que no hay mejor antídoto para la violencia que la cultura, el deporte y la educación, desde mi punto de vista. Es la mejor inversión, el mejor trabajo que podemos hacer para que una sociedad no tenga violencia”<sup>48</sup> y por elevar la calidad de vida, “Se trata de que los espacios públicos de la ciudad tengan la calidad, tengan la posibilidad los ciudadanos de disfrutar y que nuestra calidad de vida vaya mejorando todos los días (*sic*)”<sup>49</sup>.

---

<sup>46</sup> Agustín Salgado. “Ebrard da inicio a rehabilitación de parques y jardines” en *La Jornada*. Año 23. Núm. 8058. Capital. Domingo 28 de enero de 2007. p. 42.

<sup>47</sup> *Ídem*.

<sup>48</sup> OEM. “Deporte, el mejor antídoto contra la violencia: Ebrard” en *Diario de Querétaro*. 8 de marzo de 2012.

<sup>49</sup> Lidia Arista. “Espacios públicos mejoran la calidad de vida: Ebrard” en *El Universal*. 29 de abril de 2011.

## 2. En qué momento la recuperación del espacio público se convirtió en un problema público para el Gobierno del Distrito Federal

*El espacio público es el seno de la polis. Es donde nos encontramos, nos comunicamos, convivimos, dialogamos, hacemos actos rituales protestamos, (...) una ciudad sin espacio público es inimaginable<sup>50</sup>.*

Pareciera a primera instancia, que todo problema relacionado con los habitantes de una comunidad y su aparato gubernamental, perteneciera al ámbito de lo público. Desde el sentido común, el cuadro administrativo de gobierno podría referirse a lo público por antonomasia. Sin embargo, para el gobierno no todo problema puede ser considerado como tal.

Cabe mencionar que estando en un contexto en el que los recursos son limitados, los insumos de los que se disponen han de ser utilizados de la mejor forma posible para aprovecharlos al máximo. Al existir recursos circunscritos, el gobierno ha de ser cuidadosamente selectivo para decidir en qué gastar todo el conjunto de recursos públicos de que dispone, ya sean económicos, materiales o humanos.

El gobierno cuenta con toda una serie de insumos y dentro de la población existe una gran diversidad de demandas que contienden por ingresar a la agenda pública, es decir, para que el problema que padecen se vuelva un asunto de interés público que tenga que ser tratado como tal por el gobierno en turno.

La anterior afirmación quiere decir que no toda demanda presentada ante las autoridades se va a convertir en un asunto público de manera automática. “es claro que no todos los problemas terminan en la agenda pública; lo cual significa que existen condiciones de acceso, y por lo tanto mecanismos de exclusión, a la inscripción en la agenda”<sup>51</sup>. Lo que significa que las demandas conforman un abanico de posibles elecciones para el gobierno, quien decidirá qué problemas ingresan y cuáles no, lo que generará que existan grupos beneficiados y perjudicados.

---

<sup>50</sup> Felipe Leal. *Apud.* Sandra Ortega. “Un espacio público de calidad invita a salir de casa” en *Km. Cero*. Enero de 2009. p. 7.

<sup>51</sup> André-Noel Roth. *Políticas públicas*. Bogotá. Aurora. 2002. p. 57.

El ingreso de una demanda al ámbito de lo público, no es terso. Es necesario que un problema existente pase por varios filtros para llegar a ser considerado público. Si la detección y promoción de esta problemática es por iniciativa de los ciudadanos, existirá una competencia entre diversos grupos, cada uno con sus propios intereses, demandas y problemas que pueden coincidir o pueden ser totalmente opuestos.

La visibilidad, la comunicación, la capacidad de organización, la relación que tenga cada conjunto frente al aparato gubernamental y con el resto de la sociedad, e incluso la apariencia superficial, le abrirá o le cerrará las puertas a los grupos de presión para ingresar a la agenda pública.

La arena pública no es un campo de juego en el que juegan todos bajo las mismas reglas; algunos tienen mayor acceso que otros y también detentan un poder mayor para dar forma a la definición de los problemas públicos (...) existen grupos e intereses mejor organizados y con más recursos que otros. Su organización y sus recursos hacen más fácil su comunicación con los funcionarios de gobierno y propician que las autoridades los busquen y escuchen<sup>52</sup>.

Los grupos demandantes compiten literalmente, por los recursos existentes, entonces corresponde al gobierno, decidir qué problema se convierte en asunto público y cuál no. Y no necesariamente se inclinarán por el más urgente o por el de mayor impacto, sino que considerarán lo anteriormente dicho: la visibilidad y la capacidad organizativa de los grupos, para tomar una decisión.

Un buen ejemplo de cómo un problema presentado por un sector de la población se convirtió en un asunto público, es el que se suscitó en nuestro país a finales de los años ochenta y principios de los noventa, con la demanda de un cierto sector de la población por considerar al SIDA como un problema de salud pública.

Un grupo inicialmente conformado por homosexuales y trabajadoras del sexo remunerado, a los que después se les unió población en general, tuvieron la capacidad organizativa para superar a otros sectores que también luchaban por obtener recursos o que, de manera alarmante, trataban de impedir que su demanda se convirtiera en un asunto público. Así pues, el SIDA se tronó en un

---

<sup>52</sup> Charles Elder y Rogger Cobb. "Formación de la agenda, el caso de la política de los ancianos" en Luis Aguilar Villanueva. *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México. Miguel Ángel Porrúa. 1996. pp. 83-84.

problema de salud pública y como tal, el gobierno tuvo que combatirlo creando organizaciones como CONASIDA, erogando recursos para que se atendieran los casos en hospitales públicos, promoviendo el uso del condón en los medios de comunicación, etc<sup>53</sup>.

Ahora bien, si la detección del problema se genera dentro del mismo aparato gubernamental, que también sucede, la pugna se da en el interior de éste entre los diversos grupos políticos que tratarán de incluir en la agenda pública problemáticas que estén relacionadas con sectores de la población que tradicionalmente le han otorgado apoyo político con el objetivo de seguir conservándolo como botín electoral. Como se puede ver, también en el interior del gobierno existe una competencia por integrar problemáticas al ámbito público.

La visibilidad y la capacidad organizativa no son exclusivas de los grupos ciudadanos que demandan que sus problemas se conviertan en públicos. El gobierno también utiliza estas herramientas para lograr que se tomen en cuenta sus intereses. Al igual que en el caso anterior, no siempre se optará por la opción de mayor apremio, sino por la más visible, la que más luzca y la que tenga soluciones más a la mano. Incluso Robert Eyestone, Charls Eddler y Rogger Cobb consideran que a los políticos les gusta optar por problemáticas fáciles de resolver, pero sumamente vistosas. “El interés principal de los políticos es la búsqueda de problemas que tengan soluciones fáciles y a la mano. La voluntad política existe sólo cuando es posible sustentar posiciones, es decir, soluciones y problemas”<sup>54</sup>. Por lo tanto, un problema será considerado seriamente sólo si se pueden encontrar soluciones viables, realistas y aceptables. De lo contrario, difícilmente podrá entrar a la agenda.

Al integrar selectivamente algunas demandas en la agenda pública, no sólo se podrá dar solución a las mismas, sino que se presenta una dinámica redistributiva en la que el aparato gubernamental ofrece bienes públicos y los ciudadanos contribuyen con su apoyo y sus votos<sup>55</sup>.

---

<sup>53</sup> Cfr. Héctor Miguel Salinas Hernández. “Incidencia de las organizaciones civiles en el proceso de incorporación del SIDA a la agenda de gobierno” en *Revista de Instituto de Administración Pública del Estado de México*. México. Núm. 52. Mayo-agosto de 2002. pp 202-204.

<sup>54</sup> *Ibidem*. 96-97.

<sup>55</sup> Josep M. Colomer. *Instituciones políticas*. Madrid. Ariel. 2001. p. 13.

Un ejemplo de lo anterior, puede ser el Programa Nacional de Solidaridad (PRONASOL) que se implementó en el sexenio de Carlos Salinas de Gortari. Fue un programa público diseñado e implementado desde el mismo gobierno, en el que, por estar inmerso aún en un sistema político autoritario de partido hegemónico, no hubo la necesidad de una fuerte competencia interna para que este programa entrara a la agenda pública, sin embargo, los motivos y los resultados obtenidos, así como la relación del programa con los resultados electorales, delatan cómo, por qué y hacia quién puede estar dirigida la inclusión de una problemática en la agenda pública desde el mismo gobierno. A grandes rasgos, el contexto fue el siguiente:

Un proceso electoral hondamente dudoso; una situación grave de pobreza en gran parte de los municipios del país; un retroceso electoral del partido en el poder y un ambiente desfavorable para la futura inserción de México por sus condiciones sociales en el Tratado de Libre Comercio (TLC). La respuesta fue el PRONASOL, cuyo objetivo a la luz pública fue combatir la pobreza y además trajo consigo beneficios para el sector gubernamental que propuso este programa público: al paliar la pobreza, el presidente en turno logró un cierto nivel de legitimidad del que no gozaba al principio de su mandato; su partido recuperó en las elecciones intermedias el terreno electoral perdido en el primer período de elecciones tres años antes, y al menos en apariencia, se mejoraron las condiciones sociales para que México ingresara al TLC<sup>56</sup>.

En este segundo caso, se puede apreciar cómo los recursos públicos son utilizados estratégicamente para incluir en la agenda pública una necesidad existente de un sector de la sociedad que no solamente combata su problema, sino que traiga intrínsecamente beneficios adicionales para quien promovió el programa.

Después de haber explicado y ejemplificado cómo no todos los problemas son públicos, pero cómo pueden llegar a serlo, resumo lo siguiente: en un contexto en el que los recursos son ajustados, los diversos actores compiten para que sus demandas ingresen en la agenda pública y entonces sean resueltas desde el mismo ámbito.

---

<sup>56</sup> Cfr. Asa Cristina Laurell. "Pronasol o la pobreza de los programas contra la pobreza" en *Nueva sociedad*. Núm. 131. Mayo-junio 1994. p. 167.

La promoción de las problemáticas puede surgir de la misma sociedad que le demanda al gobierno que su carencia se considere como un problema público, sin embargo, también el aparato gubernamental puede detectar problemáticas que puede, quiere e incluso le conviene considerar como problemas públicos. En ambos casos existe la competencia por ingresar en la agenda pública y finalmente terminan entrando, no necesariamente los problemas más urgentes, sino los que son promovidos con mayor visibilidad y capacidad organizativa.

Habiendo quedado claro cómo los problemas se vuelven públicos, que tienen que ser atendidos por el gobierno en respuesta a la ausencia de una satisfacción de un sector social, me concentraré en el tema que me atañe en esta parte de la investigación, es decir, en cómo la recuperación del espacio público se volvió un problema público para el Gobierno del Distrito Federal.

Como ya se ha comentado, la vida pública en esta ciudad comienza a cobrar una importancia relevante a partir de la experiencia del primer gobierno electo del DF en 1997. Esto se debió, a grandes rasgos, a una larga y aún inconclusa transición democrática y administrativa que ha vivido no sólo la Ciudad de México, sino todo el país. En resumen, una democracia no puede prescindir de la vida pública y los espacios adecuados para desarrollarla.

En este momento, la promoción del espacio público se convirtió en un problema de agenda gubernamental proveniente desde el mismo gobierno e incluyendo a la sociedad. Cabe mencionar que en este primer gobierno (1997 – 2000), al referirme al “espacio público” no aludo necesariamente al espacio urbano físico, sino a los canales de comunicación e interacción implementados para promover la participación ciudadana con el fin de construir una corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno. “¡Juntos! gobernaremos la ciudad”<sup>57</sup>.

Con Andrés Manuel López Obrador, (2000 – 2006), el espacio público siguió siendo un problema incluido en la agenda gubernamental, sin embargo, no solamente se redujo al espacio de participación ciudadana, sino que en esta administración sí se consideró lo que fue el espacio público en el sentido estrictamente urbano y físico. Por demás está mencionar obras como las

---

<sup>57</sup> Sergio Zermeño. *La desmodernidad mexicana*. México. Océano. 2005. p. 142.

construcciones viales de gran envergadura; la reordenación del espacio de vivienda y la recuperación de las calles y plazas del centro histórico<sup>58</sup>.

En la administración de Marcelo Ebrard (2006 – 2012), se le dio continuidad a la consideración del espacio público como un problema que se incluía en la agenda gubernamental, pero se fue más allá que sus predecesores, ya que no solamente se consideró al espacio público como lugar de participación o como un reordenamiento urbano que le permitiera a la ciudad un mayor grado de sustentabilidad sino que, sin descartar estos dos ámbitos, el Gobierno del Distrito Federal, en el periodo 2006 – 2012 pretendió ampliar el uso del espacio público como el lugar de desarrollo de las más vastas capacidades humanas de los habitantes del DF<sup>59</sup>.

Se aludió a la presencia de una desigualdad en la accesibilidad de los servicios ofrecidos por el gobierno dentro de la sociedad del DF, en la que existían toda una serie de carencias que impedían un pleno desarrollo de la entidad en sí misma y de sus habitantes en un enfoque individual.

La respuesta que propuso el gobierno de Marcelo Ebrard fue la promoción del espacio público, bajo la hipótesis de que éste ofrecería equidad y una accesibilidad de rigor, al menos a los servicios públicos básicos que se pudieran ofrecer en esta ciudad.

Por lo tanto, para la administración de Marcelo Ebrard, el espacio público se convirtió en problema público cuando se detectó una gran exclusión de significativos grupos y había que ofrecerles equidad y ésta se obtendría a través del espacio público, considerándolo de una manera amplia, es decir, desde los canales existentes para la corresponsabilidad y participación del gobierno, pasando por el reordenamiento urbano, pero también extendiéndose hasta ámbitos como la cultura, la calidad de vida, la recreación o la sociabilidad.

El espacio público, es tema de la agenda pública desde 1997 hasta la fecha, sin embargo, lo que ha cambiado es el enfoque, la visión que cada administración le ha dado al problema, es decir, cada gobierno ha definido la

---

<sup>58</sup> Tamayo, Sergio. *El debate político y el análisis jurídico del Bando 2*. México. COLMEX / Centro de Estudios sobre la Ciudad. 2007. p. 70.

<sup>59</sup> Cfr. Pablo Yanes. *Op. cit.* p. 246.

problemática de diferente manera y, por ende, ha utilizado estrategias distintas, con sus propias soluciones y resultados.

Si se hiciera un esquema de lo anterior, se obtendrían tres círculos concéntricos en los que irían las tres etapas del espacio público considerado como problema público en el DF. Al primer círculo le correspondería la gestión 1997-2000; el segundo la 2000-2006 y el tercero la 2006-2012. La idea es que conforme se pase de un círculo a otro, la utilidad del espacio público se va extendiendo a ámbitos cada vez más concretos.

### **3. Definición del problema**

*Nuestras responsabilidades se inspiran en un proyecto político que quiere construir una sociedad más igualitaria y equitativa, que mantenga un alto ritmo de crecimiento económico autosustentable, donde cada uno de los miembros de la comunidad tenga efectivas oportunidades para tener una vida digna (GDF, 2006).*

En la sección anterior me referí prematuramente a la definición de un problema público sin ahondar en ello, ahora especificaré de qué se trata esta parte del proceso de las políticas públicas. Si la lucha por la inclusión en la agenda política es un paso sustancial, la definición del problema es tan, o más importante, que su misma consideración. No basta con que una demanda se haya convertido en un asunto que deba ser tratado como público por parte del gobierno. La definición es una parte toral en el proceso de toma de decisiones públicas.

El grupo que promueve cierta demanda, compite por entrar en la agenda pública, así como ya lo hemos visto, pero no solamente eso, sino que busca que, una vez incluida su demanda, ésta sea definida de forma congruente con sus intereses. La definición del problema es, en términos muy laxos, la visión bajo la cual se considerará el problema para proveerle posibles soluciones. Por lo tanto, lo ideal para los grupos de presión, no sólo es que su problemática ingrese en la agenda, sino que se defina de la forma que ellos quieren.

Tomaré un caso concreto para ejemplificar lo dicho. Un problema contemporáneo al de mi objeto de estudio que es de carácter público: el tráfico de drogas en nuestro país. Desde el inicio del sexenio 2006 – 2012, la lucha contra el narcotráfico se acentuó como un problema público. Allí está un primer

paso, si se le puede llamar así, que es el ingreso de este problema en la agenda pública. Ya se detectó el problema y se jerarquizó sobre otros tantos que conformaban el abanico de posibles necesidades públicas.

Ahora bien, cómo definir el problema del narcotráfico, es decir, desde qué arista se debe abordar. Esto significa que un problema considerado como público, puede abordarse como un tema multidisciplinario e interdisciplinario. Para el caso citado, pudo haberse considerado como:

1) Un problema de salud pública. Al incrementarse el flujo de drogas por nuestro territorio aumentó también el consumo, sobre todo en la población joven y de ser un país de tráfico nos convertimos en uno consumidor.

2) Un problema de economía. Las cantidades de dinero generadas por el tráfico de drogas son exorbitantes y es dinero que aporta nada al fisco, por lo tanto, es dinero sucio que además no paga impuestos que serían una gran inyección para la economía nacional.

3) Un problema de relaciones bilaterales con Estados Unidos. El constante paso de droga a través de la zona fronteriza de la región norte le ha generado a México contactos más que complicados con el país vecino.

4) Un problema de disminución del turismo. Las luchas entre diversos cárteles y la misma policía, han generado la baja en el turismo de algunos lugares que tenían esta actividad como su sustento.

5) Un problema de seguridad pública. El aumento del tráfico de drogas por nuestro país, ha desatado una violencia sin precedentes en el país, descomponiendo el tejido social y poniendo en riesgo a amplios sectores de la sociedad.

Cuando un problema ya está considerado en la agenda pública, habrá que definirlo, y como vimos, pueden existir una gran variedad de interpretaciones del mismo para generar soluciones desde cada punto de vista. Evidentemente, para el ejemplo mencionado la definición está relacionada con la seguridad

pública nacional. Así se trató el problema del narcotráfico durante el sexenio mencionado. En este caso, la definición del problema se dio acorde al grupo que lo propuso (el gobierno federal) y eso es lo que se busca. En una suposición, si el tema del narcotráfico se hubiese definido como un problema de salud pública, por sólo mencionar, hubiera sido un fuerte revés para sus promotores, a pesar de haber logrado que su demanda ingresara en la agenda pública. Eh aquí la importancia de no solamente ingresar a las prioridades gubernamentales, sino de que el problema se defina de acuerdo a los intereses del grupo que promueve.

La definición de un problema no es única. Es decir, si el tráfico de drogas en nuestro país es un asunto de seguridad pública y nacional, no se van a desechar los otros carices de la problemática, ya que la definición es multidisciplinaria e interdisciplinaria. De tal forma que todas las definiciones posibles auxilian a la definición principal del problema y en cierta forma se subordinan a ésta, sin embargo, eso no significa que la definición de un problema sea totalmente estricta y rígida, aunque siempre será prioridad la visión bajo la cual se ha definido.

Ahora bien, sirva la explicación anterior como analogía para analizar la definición del problema del espacio público en el Distrito Federal en la administración de Marcelo Ebrard. A pesar de que esta problemática ya había sido abordada por los dos gobiernos anteriores, su definición en el sexenio 2006 – 2012 fue distinta. Ya hemos visto que este proceso lo podemos interpretar con un esquema de círculos concéntricos en el que el aumento de tamaño de cada uno significa la expansión de derechos en el espacio público. Aquí hay que entrar de lleno a la consideración que el mismo gobierno tiene sobre el ámbito mencionado.

Para el GDF el espacio público es el lugar que puede resanar las carencias que la sociedad capitalina tenga en lo concerniente a servicios públicos, a los servicios básicos a los que cualquier habitante de cualquier parte del mundo debe tener derecho de acceso por el simple hecho de presente en ese lugar.

El espacio público es también el lugar destinado a la sociabilidad, al desarrollo humano de las personas en sus más amplias expresiones, es decir, es un lugar de convivencia, de tolerancia, de diversidad y de respeto. Se

pretende una inclusión integral de derechos a través de un amplio abanico de posibilidades, que van desde las más básicas y fundamentales, como el diálogo político, el derecho a la expresión, el derecho a la libre circulación, hasta actividades antes ajenas a la vida pública, como culturales, artísticas, recreativas o deportivas.

El espacio público, para el gobierno capitalino de la gestión de Marcelo Ebrard, fue esto y más, fue el sitio donde los grupos tradicionalmente excluidos de esta capital pudieron tener acceso a toda diligencia emprendida desde el ámbito gubernamental; este espacio pretendió otorgar una categoría de igualdad, de equidad entre la mayoría de los habitantes del DF, con el objetivo de que esta equidad mejorara la calidad de vida de los habitantes de la capital del país y de todos aquellos que disfrutaran de su espacio público.

El desarrollo de la vida pública en el espacio urbano es una perspectiva dirigida a restituir a la sociedad los espacios públicos, mejorar la calidad de los servicios, (...) Esta perspectiva de largo aliento se propone la revitalización de nuestra cultura urbana, para promover una mejor convivencia, la reconstitución de los lazos de solidaridad y la generación de nuevas formas de vida colectiva, ello en un marco de mayor responsabilidad y participación<sup>60</sup>.

En una forma metafórica —creo yo— incluso el GDF llegó a considerar a toda la Ciudad de México como “un espacio público, en el más amplio sentido”<sup>61</sup> en el que se pretendía que los ciudadanos la recuperaran y la hicieran suya, lo que implicó también, más allá de los servicios y la libertad que los individuos encontraron en el espacio público, un cierto nivel de identidad con su ciudad, con su espacio, con su barrio y su plaza, con sus calles y parques y con todo el entorno urbano con carácter de público.

Está claro que para el gobierno de Ebrard Casaubón, el problema del espacio público fue un problema de equidad, lo que significa que en esta ciudad, existió inequidad y exclusión de ciertos sectores, del goce de la vida pública. “Para garantizar la equidad vamos a pensar y hacer la ciudad para las mujeres, a profundizar la atención a los discapacitados, actuar con las

---

<sup>60</sup> Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012. [www.gdf.gob.mx/PGDDF2007-2012](http://www.gdf.gob.mx/PGDDF2007-2012). Consulta 3/marzo/2008

<sup>61</sup> *Ídem*.

comunidades étnicas y nuestros migrantes y sus familias”<sup>62</sup>. Por lo tanto, una de las principales estrategias para combatir esta desigualdad fue la promoción del espacio público como proveedor de derechos reivindicativos de accesibilidad.

A pesar de haber logrado la definición anterior, seguramente existieron otras opciones para abordar el espacio público en el DF. Como lo ejemplifiqué anteriormente con el dilema del narcotráfico, hay una gran variedad de posibilidades para enfrentar una problemática que ya ha ingresado en la agenda gubernamental. Por ejemplo, la definición que pudo habersele dado fue:

- 1) Un problema exclusivo de vivienda, paliando la saturación demográfica de la ciudad ocupando espacios públicos deteriorados y casi perdidos.
- 2) Un problema de economía, destinado estratégicamente los espacios públicos a la promoción turística y con ello obtener recursos de lugares que estaban estropeados, así como se hizo en el sexenio de López Obrador en el centro histórico.
- 3) Un problema de comercio informal, recuperando los espacios públicos para combatir el apoderamiento de estos sitios por el ambulante.
- 4) Un problema de seguridad pública, erradicando la delincuencia de estos lugares al recuperarlos.

Como se mencionó, el carácter multidisciplinario e interdisciplinario de los problemas públicos, impide actuar de manera autista en la definición que se ha tomado, de tal forma que al considerar al espacio público como lugar de equidad, también se incorporan otras necesidades que pueden ser resueltas, por ejemplo, la seguridad, el alumbrado, el transporte público, la promoción del

---

<sup>62</sup> Marcelo Ebrard Casaubón. *Discurso íntegro de la toma de protesta de Marcelo Ebrard Casaubón como Jefe de Gobierno del Distrito Federal para el periodo 2006-2012*. 4 de diciembre de 2006. En [http://www.rtp.df.gob.mx/jefatura/jefe\\_gobierno/protesta.html](http://www.rtp.df.gob.mx/jefatura/jefe_gobierno/protesta.html) consultada el lunes 9 de marzo de 2009.

turismo, la generación de empleos, el combate a la mercancía ilegal e informal, incluso la mejora del medio ambiente<sup>63</sup>.

La prosperidad de los puntos anteriores sería un síntoma de progreso en la calidad de vida de los habitantes del DF que fue uno de los principales puntos en su Programa General de Desarrollo, incluido en el eje de la equidad y todo inició con la recuperación del espacio público como motor de la misma.

Es el turno de analizar a los actores del espacio público. Es necesario recordar que los principales promotores de esta acción pública se encontraron en el interior del gobierno, por lo tanto, el acto tuvo características de *Top-button*, es decir, una iniciativa pública que no emerge de la sociedad, sino que cae como cascada sobre ésta, desde un sector que pertenece al aparato gubernamental.

La promoción del espacio público, se dio desde la misma toma de posesión de Marcelo Ebrard, con una real y existente carencia de estos lugares, pero sobre todo se diagnosticaba una exclusión de los sectores vulnerables, lo que significó un punto de ataque del pasado jefe de gobierno para promoverse y obtener todo el apoyo que fuera posible. Y efectivamente, desde que tomó posesión de su cargo, trabajó en la equidad, enarbolando al espacio público como el lugar donde se puede generar este valor. “El espacio público es lo que determina que seamos ciudadanos, es donde vivimos, es nuestra ciudad, donde todos podemos estar convivir, donde creamos comunidad”<sup>64</sup>.

Giandomenico Majone afirma que en el discurso político existen argumentos técnicos y argumentos políticos de los cuales se valen los gobernantes para actuar ante sus mandantes. Los argumentos técnicos se consideran como razones de peso científico emitidas por expertos en cierta materia, en cambio, los argumentos políticos son los que pueden convencer a la gente más allá de de las razones técnicas y de utilidad, en beneficio del político. Son los argumentos que legitiman las propuestas, porque no basta tomar una buena decisión, ésta necesita convencer<sup>65</sup>.

---

<sup>63</sup> Cfr. Bertha Teresa Ramírez. “Indispensable para el GDF, repensar la calidad del espacio público: Ebrard” en *La Jornada*. Lunes 9 de marzo de 2009.

<sup>64</sup> Lidia Arista. *Op. cit.*

<sup>65</sup> Giandomenico Majone. *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas públicas*. México. FCE. p. 67.

En el caso de Marcelo Ebrard, parece haber congruencia entre ambos argumentos, efectivamente el espacio es un potencial generador de mejores condiciones, de accesibilidad, de equidad y por ende se mejora la calidad de vida y por otra parte, el discurso de hablar de equidad y de una ciudad para todos que se puede considerar, toda ella, como un espacio público para desarrollarse, es bastante atractiva para el electorado.

En una tradición contemporánea en la que han estado relacionados los gobiernos democráticos con las políticas públicas, se establece que estos han de actuar mediante medidas que ataquen problemas muy concretos, concentrándose estratégicamente en grupos sociales que puedan verse favorecidos por las acciones que emprenda el aparato gubernamental<sup>66</sup>. Más allá de la pertinencia técnica de la recuperación de los espacios públicos, es importante considerar el juego político que significa esta implementación.

Como ha sido notorio, desde la reforma política del DF en 1997, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ha sido dominante en los procesos electorales realizados en esta ciudad, lo que significa que la misma entidad, siendo una de las de mayor peso a nivel nacional, es una fuente de apoyo popular significativa en los intereses partidistas del PRD, por lo tanto, la ciudadanía capitalina desempeña un papel sobresaliente en las tomas de decisiones y las definiciones de los problemas públicos del gobierno local, sobre todo en regiones marginadas en las que el partido del sol azteca domina en las preferencias, como en Iztapalapa, Iztacalco o Gustavo A. Madero<sup>67</sup>.

Lo anterior da pie para decir que la población capitalina es también uno de los principales actores en la recuperación del espacio público, fungiendo como la principal fuente de apoyo del PRD. Esto se ha demostrado a través de ya más de 16 años de gobierno perredista en el DF en los que grupos históricamente excluidos han sido el destino de las políticas, programas y acciones de gobierno. Mujeres, jóvenes, grupos indígenas, adultos mayores, sectores altamente marginados como niños en situación de calle, familias en pobreza extrema, desempleados, minorías sexuales, etc., han sido de los primordiales destinatarios de las acciones emprendidas por el GDF, lo que

---

<sup>66</sup> Cfr. Alicia Zicardi. *Gobernabilidad y participación ciudadana en el DF*. México. UNAM / Miguel Ángel Porrúa. 1998. pp. 21-22.

<sup>67</sup> Cfr. Víctor Hugo Martínez González. *Las corrientes al interior del PRD*. México. FLACSO. 2003. p. 90-91.

finalmente da como resultado una dinámica de mercado político en el que se ofrecen acciones públicas a través de una moneda de pago que se llama apoyo y, concretamente, voto<sup>68</sup>.

Es importante también considerar a los actores del órgano legislativo local, ya que el jefe de gobierno (2006 – 2012) contaba con una Asamblea Legislativa del Distrito Federal sin mayoría. Concretamente, el sector perteneciente al Partido Acción Nacional (PAN), trató de frenar gran parte de las iniciativas emprendidas por el partido de Ebrard Casaubón, así fue en asuntos como la Ley de Convivencia, la Ley de Despenalización del Aborto, la Ley Antitabaco, los matrimonios entre personas del mismo sexo, entre otras.

Así como el gobierno perredista de Marcelo Ebrard tuvo ejes transversales que se basaron en la prioridad de la equidad para emprender sus acciones de gobierno, los panistas también tuvieron sus propias prelacións para definir los problemas. Desde una estrategia emanada del mismo gobierno federal, bajo un contexto de aumento de la violencia y del crimen organizado, para el Partido Acción Nacional el espacio público se definía como un problema de seguridad pública:

es común que en las zonas urbanas del país exista el abandono de espacios en los que tradicionalmente la comunidad encontraba un lugar para el esparcimiento, el hábito deportivo y la convivencia, sin embargo, el desinterés de las autoridades ha permitido que la delincuencia común y la organizada se adueñen de un gran número de dichos sitios (...) si los espacios públicos pasan a manos de los delincuentes se convierten en nichos de malvivencia y drogadicción, además de que se tornan en una amenaza para la sana formación de niños y jóvenes, los cuales necesitan de más sitios de encuentro con la cultura y el deporte<sup>69</sup>.

El fragmento anterior es parte de un comunicado que emitió el grupo parlamentario del PAN en abril de 2008. Su concepción del espacio público, se subordinaba al eje de seguridad pública. Hay que recordar que los problemas públicos son multi e inter disciplinarios y en el caso del blanquiazul el espacio público ayudaría a resolver un problema de seguridad pública, a diferencia de la concepción del gobierno capitalino, para quien la recuperación del espacio público asistía a un problema de inequidad. Al tener definiciones distintas del

---

<sup>68</sup> James Buchanan y Gordon Tullock. *El cálculo del consenso*. Barcelona. Planeta de Agostini. 1993. p. 45.

<sup>69</sup> [http://www3.diputados.gob.mx/camara/005\\_comunicacion/a\\_boletines/2008\\_2008/004\\_abril/19\\_19/2493\\_recuperar\\_espacios\\_publicos\\_invadidos\\_por\\_delincuencia\\_para\\_destinarlos\\_al\\_deporte\\_y\\_cultura\\_favor\\_de\\_utilizar\\_de\\_sabado\\_para\\_domingo](http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2008_2008/004_abril/19_19/2493_recuperar_espacios_publicos_invadidos_por_delincuencia_para_destinarlos_al_deporte_y_cultura_favor_de_utilizar_de_sabado_para_domingo) Consultada el lunes 9 de marzo de 2009.

problema, será necesario considerar no sólo la actuación del gobierno en el poder, sino también la de su oposición panista que era la que le representaba mayor punto de disputa en el legislativo local.

#### **4. Diseño de la recuperación de espacios públicos**

El diseño de una acción pública por parte del gobierno, es una etapa en la que ya se tiene detectada una problemática específica y se ha definido desde un punto de vista. El siguiente paso es cómo solucionar el problema existente; qué estrategias se utilizarán para combatir exitosamente una necesidad que está presente en la sociedad. Es necesario planear y trazar una serie de directrices que atiendan el problema público, sin dejar de considerar cómo se ha definido<sup>70</sup>.

El diseño de un programa o de una política pública se puede considerar como la parte teórica de la solución de un problema, porque se planean las acciones que se emprenderán para atacar éste, aunque esto no garantiza que las soluciones que se han tomado funcionen en la realidad. Es necesario que exista un equilibrio entre lo político y lo técnico, para que se tenga el mayor impacto posible, pero también para no correr riesgos políticos al implementar las acciones.

En el caso de la recuperación de espacios públicos en el Distrito Federal, como ya se mencionó, el espacio público se convirtió en un problema público que se incluyó en la agenda de gobierno y se definió como un problema de equidad. Ahora bien, el espacio público se insertó en una serie de ejes transversales que el GDF se propuso implementar para promover la equidad entre los habitantes de la ciudad. Se manejaron cuatro puntos básicos para combatir la inequidad:

La equidad de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres  
La participación ciudadana: La no discriminación y el reordenamiento territorial y recuperación de espacios públicos<sup>71</sup>.

---

<sup>70</sup> Cfr. André-Noel Roth. *Op. cit.* pp. 49-50.

<sup>71</sup> Gobierno del Distrito Federal. *Segundo Informe de Gobierno*. En <http://www.informe.gob.df.mx> Consulta realizada el 24 de marzo de 2009. p. 39.

De esta forma, la recuperación de espacios públicos en el Distrito Federal se diseñó como parte integral de la promoción de la equidad entre sus habitantes, formando parte de un conjunto de cuatro estrategias: la recuperación de espacios públicos se diseñó para alcanzar los objetivos de recuperar áreas para disminuir los factores que generan el delito y mejorar el entorno urbano; realizar talleres y eventos de carácter social, recreativo, cultural y promover la organización de los vecinos, entre otros.

Las estrategias que el GDF diseñó para recuperar espacios públicos fueron la expropiación de predios en los que se realizaban actividades ilícitas; la remoción de calles y plazas; la rehabilitación de unidades habitacionales y el rescate del abandono y descuido de los espacios públicos ya existentes. Con esta recuperación de espacios públicos, se pretendió “la promoción de la equidad en el acceso a bienes y servicios básicos, la plena inclusión social de todas y todos los ciudadanos y busca contribuir a una mayor cohesión social”<sup>72</sup>.

El diseño de la recuperación de espacios públicos fue planeado para incluir a los sectores que históricamente se habían visto excluidos, especialmente de ámbitos como la recreación, la cultura, el arte, la equidad de género o el derecho a la diversidad sexual. Esta población era considerable en la Ciudad de México, por lo que existió coherencia entre lo técnico y lo político, ya que por una parte se trató de beneficiar a un sector amplio de la población y, por otra, esta acción podía acaparar la preferencia electoral futura de los beneficiados.

Al recuperar, remozar o crear nuevos espacios públicos, se pretendió disminuir las desigualdades sociales, al mismo tiempo que se incrementaría la calidad de la infraestructura y los equipamientos públicos de los mismos, creando así un ambiente propicio para el desarrollo de las capacidades humanas de los habitantes y el desarrollo ordenado y sustentable de la ciudad física.

El diseño de la recuperación de espacios públicos se planeó para comenzar por el centro histórico de la ciudad: el espacio público había sido tomado por diversos actores que restringían la libre circulación, esto lo veremos en el siguiente apartado. En la medida en que la recuperación del espacio

---

<sup>72</sup> *Ídem.*

público en el centro histórico fuera exitosa, este modelo se extendería hacia los centros delegacionales, para posteriormente aplicarse en los espacios públicos que así lo requirieran en cada demarcación territorial.

De esta forma, el diseño de la recuperación de espacios públicos se puede interpretar como una estrategia que se aplica en primera instancia en el zócalo capitalino, partiendo de allí hacia las 16 delegaciones políticas para que, desde ese punto, se atiendan casos muy específicos en cuanto a la recuperación de espacios públicos. Fue una especie de onda expansiva cuyo epicentro recorría los espacios públicos de la ciudad que habían sido dignos de ser recuperados y remozados para que pudieran ofrecer a la población condiciones básicas de una calidad de vida digna, motivando de esta forma, el principal valor y objetivo de la recuperación de los espacios públicos: promover la equidad entre la sociedad del DF.

## **5. Ejecución del programa de recuperación de espacios públicos**

Si el diseño de una acción pública es la parte teórica de una solución a un problema público, indudablemente la ejecución de ésta es la parte práctica. Es donde las estrategias acordadas para atacar el problema se enfrentan a la realidad. Por lo general, la administración gubernamental es la encargada de implementar la solución escogida, como lo es en el estudio de este caso. La implementación no es más que traducir en hechos concretos, palpables y evaluables, la decisión por la cual se optó para solucionar el problema.

La inequidad en el acceso a los servicios públicos fue una de las principales problemáticas que la administración de Ebrard Casaubón identificó. De tal forma que el valor de la equidad formó parte de sus principales estrategias para revertir la desventaja que padecían determinados sectores de la sociedad en cuanto a la libre e incluyente prestación de servicios. Es por ello que la carencia de espacios públicos o el mal aprovechamiento de los ya existentes generaron en la sociedad capitalina diversos impactos negativos.

El gobierno de Marcelo Ebrard comenzó por implementar la recuperación de los espacios públicos por uno de los lugares más complicados para hacerlo: el centro histórico de la Ciudad de México. Desde sus primeras acciones de gobierno, el mandatario capitalino emprendió la tarea de desalojar

el centro de ambulantes, remozar calles y avenidas, recuperar plazas y monumentos, así como hacer del corredor Alameda-Zócalo un espacio de libre acceso a los peatones<sup>73</sup>.

De la misma manera, en la otra realidad del centro histórico, en lo que es el perímetro “B”, expropió predios que funcionaban como refugios de malvivientes, bodegas de mercancía ilegal o centros de operación del crimen organizado<sup>74</sup>. De esta forma, el primer cuadro de la ciudad comenzó a tener un rostro distinto del que había venido mostrando por lo menos los doce años anteriores.

Es verdad que esta recuperación del espacio público del centro histórico, vino acompañada de otras tantas estrategias adyacentes al discurso oficial de recuperar el espacio público para la ciudadanía. Por ejemplo, con la recuperación y remoción de las calles, plazas y monumentos ubicados en el corredor Alameda-Zócalo, también se promovió la industria del turismo; se intensificó el flujo de las actividades terciarias y se atrajo a los inversionistas de los emporios inmobiliarios, sin embargo, también es cierto que esta dinámica permitió ampliar el espacio público de esta zona que se había visto restringido por la inseguridad, el deterioro urbano, la proliferación del comercio informal y la carencia de actos públicos.

Lo anterior se vio reflejado en los numerosos esfuerzos que hizo el gobierno capitalino por atraer a la población al espacio público del centro histórico. Prueba de ello fueron los constantes eventos masivos en la Plaza de la Constitución, la Alameda Central y el Ángel de la Independencia; los diversos eventos culturales itinerantes por las calles del primer cuadro que eran de libre acceso; los circuitos ciclísticos que perimieron la convivencia familiar los fines de semana; los festivales en fechas especiales como el día de muertos o el día primero del año que mostraron parte de la identidad de los capitalinos, entre otras acciones.

Estas actividades, le permitieron al GDF expandir eventos culturales, artísticos, deportivos y de convivencia, que anteriormente estaban reservados

---

<sup>73</sup> Cfr. Manuel Durán. “Retoman ‘chuleada’ del centro. *Reforma*. Año 14. Núm. 4847. Miércoles 28 de marzo de 2007.

<sup>74</sup> Cfr. Redacción de *La Crónica*. “Limpiar a como de lugar el centro histórico de ambulantes”. *La Crónica*. Año 11. Núm. 3823. Miércoles 7 de marzo de 2007.

para la gente que pudiera pagarlos. Estaban apartados como eventos y muestras privadas en los que gran parte de la sociedad se veía excluida.

Ebrard extendió esta idea de recuperación de espacios públicos por todo el Distrito Federal. “Si pudimos hacerlo en el Centro Histórico, entonces se puede hacer en cualquier otra parte”<sup>75</sup>. Se propuso recuperar las principales avenidas, deportivos y los centros históricos delegacionales con el fin de mejorar la accesibilidad de los servicios brindados por el gobierno, ya que según él, en la calidad del espacio público, se refleja en la calidad de vida que tienen los habitantes<sup>76</sup>.

El espacio público ofrece un mínimo de equidad. Es el lugar en el que las personas conviven, se desarrollan y expresan sus capacidades humanas. El espacio público está libre de discriminaciones, de exclusiones y de privaciones, por lo tanto es incluyente y formativo. Invita a la socialización de aquellos que participan en él. Por ello el GDF lo utilizó como respuesta a diversos retos que atacó por esta vía.

Por ejemplo, para combatir el comercio informal en algunas calles y plazas, éstas se recuperaron para el libre tránsito peatonal, reubicando a los vendedores ambulantes en lugares más adecuados y con mayor control de las mercancías; con la recuperación de espacios públicos, se intensificó la vigilancia de estos lugares, de igual forma, el alumbrado público y la infraestructura de estos fue mejorada, lo que dio respuesta, en conjunto, al problema de inseguridad; con la recuperación de los espacios públicos y la promoción del deporte comunitario, se atacó un problema de salud pública que era el síndrome de la obesidad<sup>77</sup>. Estos son ejemplos concretos de problemas existentes en la capital, que tuvieron algún tipo de respuesta a través de la recuperación de los espacios públicos.

Después de los dos primeros años de su gobierno, la administración de Marcelo Ebrard se propuso recuperar 1000 nuevos espacios públicos con el fin de promover en ellos “espectáculos y festivales de alto nivel con acceso

---

<sup>75</sup> Alberto Cuenca. “Posible, recuperar más espacios públicos: Ebrard” en *El Universal*. Miércoles 19 de diciembre de 2007.

<sup>76</sup> *Ídem*.

<sup>77</sup> Gobierno del Distrito Federal. *Anexo analítico del Segundo Informe*. En <http://www.informe.df.gob.mx/images/stories/pdf2informe08analitico/pdf> pp. 23, 24 y 38. Consulta realizada el 24 de marzo de 2009.

gratuito y general”<sup>78</sup>, además de aprovechar estos espacios recuperados para “poner en marcha la nueva política de promoción del deporte”<sup>79</sup>. En el segundo informe de gobierno del mandatario capitalino, se especificaron algunas acciones encaminadas a la recuperación de los espacios públicos como: la expropiación de 77 predios en el terreno de La Ford en Iztapalapa, en los cuales se comercializaba con mercancía de dudosa procedencia; 142 locales más en Plaza Costa Rica, en el centro histórico, donde se manejaba mercancía ilegal; el mejoramiento de la infraestructura en las unidades habitacionales y sus plazas a través del Programa Ollin Callan; 71 proyectos de recuperación a través del Programa Comunitario de Mejoramiento Barrial y el ya mencionado Programa de Recuperación del Centro Histórico<sup>80</sup>.

Fue una característica significativa del pasado gobierno, recuperar estos y otros espacios de la ciudad para destinarlos al uso público. Prueba de ello fue que en la mayoría de los mencionados en el párrafo anterior, fueron remozados y adecuados para actividades culturales, deportivas y comunitarias, todas ellas, con carácter de público.

## **6. Reflexiones finales sobre el capítulo II**

En este capítulo se describió cómo el espacio público se insertó en la agenda gubernamental. Se analizó el proceso que siguió el programa de recuperación de espacios públicos en el Distrito Federal como parte de una acción pública. Una demanda promovida por un sector social o político, no se convierte en un problema público de forma automática. Hay que, literalmente, competir con otros grupos que tienen sus propias problemáticas. Quien se organice mejor, se haga notar más y genere más presión, tendrá más probabilidades de ingreso a la agenda pública que quienes no lo hagan.

---

<sup>78</sup>Gobierno del Distrito Federal. *20 metas para el 2008*. En [http://www.informe.df.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=27&Itemid=33](http://www.informe.df.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=27&Itemid=33) Consulta realizada el 24 de marzo de 2009.

<sup>79</sup> *Ídem*.

<sup>80</sup> Gobierno del Distrito Federal. *Anexo analítico del Segundo Informe*. En <http://www.informe.df.gob.mx/images/stories/pdf2informe08analitico/pdf> pp. 21-25. Consulta realizada el 24 de marzo de 2009.

El espacio público ha sido un problema público al menos desde hace 16 años en el DF. Existen tres momentos que corresponden a cada uno de los jefes de gobierno electos, en los cuales el espacio público se incluyó en la agenda gubernamental, pero con distinta consideración. Con Cuauhtémoc Cárdenas fue un problema de inclusión política; Con López Obrador, el ámbito urbano prevaleció y con Marcelo Ebrard, el espacio público entró a la agenda como un problema de inequidad. Es decir, para la administración pasada, el espacio público se convirtió en problema público, desde el momento en el que existió una inequidad en la accesibilidad a los servicios públicos en esta ciudad.

El programa de recuperación de espacios públicos fue acción política del tipo *Top Bottom*, esto es, que la iniciativa de incluir este tema en la agenda política, provino del mismo aparato gubernamental, aunque esto no quiere decir que no se haya incluido de manera activa a la ciudadanía.

La definición de un problema público es, incluso, más importante que la propia inclusión en la agenda, ya que la definición es el punto de vista bajo el cual se atenderá dicho problema. Una demanda no es rígida ni exclusiva por lo tanto, puede considerarse desde muchos ángulos. El espacio público se definió como un problema de inequidad en la Ciudad de México, con esto, se pretendieron solucionar otros problemas. Al mejorar el espacio público, también se mejoraría la infraestructura y los equipamientos, por lo tanto, los servicios públicos serían de mayor calidad, y de esta manera, el espacio público brindaría la posibilidad de ofrecer una mejor calidad de vida para los habitantes del DF.

Los actores buscan que se defina el problema según sus intereses. En el caso del espacio público del DF, existieron dos consideraciones protagonistas: considerar al espacio público como un problema de inequidad, como se definió, y considerarlo como un problema de seguridad pública. La primera postura fue definida por una fracción del partido en el gobierno, la segunda, por la bancada panista.

El diseño de una acción pública es la parte teórica en la que se planean las estrategias que se utilizarán para combatir una problemática. En el caso estudiado, el GDF se planteó recuperar los espacios públicos que de alguna forma habían sido privatizados por diversos actores sociales como el comercio informal, el crimen organizado, los asentamientos irregulares, etc. Esta

estrategia se planteó para comenzar por el centro histórico de la ciudad, para posteriormente irse expandiendo por todas las delegaciones del DF.

La implementación del programa de espacios públicos, se vio reflejada con la recuperación de espacios significativos, como lo es el centro histórico de la Ciudad de México, utilizando plazas y calles de éste para eventos públicos de toda índole. De igual forma, esta acción se reprodujo en los centros delegacionales y los espacios públicos que se encontraban en sus demarcaciones.

En resumen, el programa de recuperación de espacios públicos, fue parte de una política pública encaminada a promover la equidad entre los habitantes del DF, en especial para los grupos que históricamente se han visto excluidos como lo son mujeres, adultos mayores, minorías sexuales, minorías religiosas, grupos indígenas, grupos en pobreza extrema o discapacitados. Estos grupos también fueron una población considerable para un futuro apoyo político, por lo tanto, había argumentos técnicos, pero también políticos para focalizar el programa hacia esos grupos. El programa siguió un proceso lógico de inserción, definición, diseño e implementación

### **CAPÍTULO III. Las políticas en ejecución: el proceso de diseño e implementación del programa de recuperación de espacios públicos deportivos**

En este tercer capítulo nos concentraremos en lo que fue el diseño y la implementación del programa de recuperación de espacios públicos deportivos en el Distrito Federal. Partiendo de la recuperación general del espacio público en esta ciudad, ha llegado el momento de analizar el posicionamiento del espacio público deportivo dentro del programa.

En la primera división de este apartado, se presentarán las principales peculiaridades que caracterizaron la recuperación de los espacios públicos deportivos en el DF, considerando al deporte comunitario, estudiantil y de elite, que fueron las tres divisiones que el propio GDF realizó para catalogar el objetivo de la actividad física deportiva.

En un segundo momento, se expondrán los problemas que se pretendieron resolver con la recuperación del espacio público deportivo. Como todo problema público, éste fue multi e interdisciplinario, por lo tanto, no solamente se limitó al ámbito netamente físico-deportivo, sino que intrínsecamente pretendió darle soluciones a otras necesidades presentes en la sociedad capitalina. De igual forma, se exhibirán algunas metas logradas durante los primeros años de gobierno de Marcelo Ebrard en la misma materia.

Finalmente, en un tercer instante, se abordará lo que ha sido la propuesta de implementación de la recuperación de espacios públicos deportivos en el Distrito Federal. Quiénes intervienen, cómo se coordinan y qué funciones desempeñan los actores involucrados en llevar a cabo la recuperación de dichos espacios, será el tema que se tratará en la parte final de este capítulo.

#### **1. Características del diseño del programa de recuperación de espacios públicos deportivos: su lugar dentro del programa de recuperación de espacios públicos**

En el capítulo anterior nos centramos el programa de recuperación de espacios públicos en el Distrito Federal en la administración de Marcelo Ebrard. Como es de suponerse, el espacio público abarca un amplio espectro de lugares

destinados a brindar diversos servicios a la población capitalina. Uno de los usos del espacio público recuperado o remozado es, sin lugar a dudas, el que está destinado a la práctica de la actividad física a través del deporte.

El rescate de los espacios públicos deportivos en la Ciudad de México, de manera general, respondió a una necesidad ya expuesta: recuperar espacios públicos para ofrecerle a los habitantes un sitio de equidad, que previamente no existía, y en el cual pudieran desarrollar sus expresiones humanas<sup>81</sup>. Es decir, a través de una reivindicación de lo que es espacio público, se ofrecerían servicios que potencialmente, serían accesibles a toda la población capitalina, sobre todo, para aquella que históricamente había sido excluida de los planes de gobierno.

Si el deporte había sido considerado como un derecho por la Ley del Deporte del Distrito Federal, el Estatuto de Gobierno de la misma entidad, además de tener el respaldo constitucional, justo era que existieran espacios apropiados destinados a esta actividad, fue por este motivo que destacó el espacio público deportivo, que, además de responder al objetivo universal de accesibilidad, contaba con propósitos muy específicos que atañían concretamente a su implementación, a su ámbito, es decir, a la práctica del deporte en los deportivos públicos.

Los objetivos concretos se concentraron en tres ámbitos de la práctica del deporte que el mismo GDF definió. El primer ámbito correspondía al deporte comunitario, destinado a la población en general, cuyo fin perseguido al practicar deporte no es más que la simple actividad lúdica. Es decir, que no necesariamente tiene una relación vinculatoria con un programa de entrenamiento o un régimen de ejercicios estrictos.

Los objetivos del deporte comunitario, estaban encaminados a combatir el síndrome de obesidad que padecían 72 de cada 100 mujeres y 67 de cada 100 hombres que habitaban en el DF. La activación física con la promoción del deporte comunitario en los espacios públicos deportivos, fueron una de las principales armas que el GDF tuvo para combatir este mal, además de mejorar

---

<sup>81</sup> Cfr. Gobierno del Distrito Federal. *Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2006-2009*. México. GDF. 2006.

la calidad de vida de la población con esta estrategia<sup>82</sup>. Otro objetivo ligado al deporte comunitario, era promover la convivencia familiar y comunitaria por medio del deporte y así reconstruir el tejido social. Un tercer objetivo era garantizar el seguimiento de estas actividades para lograr una variedad de modalidades en la activación física.

El segundo ámbito correspondía al deporte estudiantil. En este nivel, a pesar de que los practicantes no están exentos de sentir placer por desarrollar sus actividades físicas, es decir, aunque haya un gusto por el simple hecho de practicar deporte, el objetivo primordial era desarrollar habilidades físicas e intelectuales de los estudiantes para lograr una educación integral<sup>83</sup>. Es sobresaliente este objetivo a nivel estudiantil, ya que tradicionalmente el deporte siempre había sido desdeñado por nuestro sistema educativo. Se formulan las siguientes preguntas a los lectores, ¿recuerdan sus clases de educación física en la educación básica? ¿Eran realmente formativas o era el 10 automático de nuestra boleta de calificaciones al final del año escolar?

El campo de la salud no pasó de largo por el deporte escolar. Uno de los fines era también mantener saludable a la población estudiantil de la capital.

El tercer ámbito correspondía al deporte de elite. El alto rendimiento también estaba incluido en la recuperación de espacios deportivos públicos. El objetivo era retomar el nivel competitivo que se perdió en las olimpiadas nacionales y universiadas deportivas, en las que el DF bajó considerablemente su nivel. En este ámbito para sus participantes, pueden concurrir los tres niveles del deporte: el lúdico, que es el placer por el hecho de practicar una actividad deportiva; el competitivo, en el que por razones obvias compiten contra sí mismos o contra pares para lograr la mejor marca y el de alto rendimiento, que está ligado al profesionalismo deportivo mediante el cual el deportista, busca un sustento de vida, reconocimiento social, un récord, etc.

Con el programa de rescate de espacios públicos, se recuperaron camellones, parques y centros deportivos, con el fin de ser destinados a los ámbitos ya mencionados. Tanto como para el deporte estudiantil como para el deporte comunitario, los espacios deportivos públicos se extenderían por toda

---

<sup>82</sup> Cfr. Instituto del Deporte del Distrito Federal. *Programa de promotores deportivos comunitarios del Distrito Federal*. México. GDF / IEDF. 2008. pp. 5 y 7.

<sup>83</sup> Gobierno del Distrito Federal. *Anexo analítico del Segundo Informe de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal*. México. GDF. 2008. p. 19.

la ciudad, puesto que para desarrollar esta actividad física no se requería de una alta especialización de los equipamientos. Para el caso del deporte de elite, la mayoría de las instalaciones se concentrarían en la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixuca.

Evidentemente, el nivel que tuvo un sentido prioritario fue el del deporte comunitario, por ser el que tenía mayor impacto sobre la población. La pasada administración, se trazó el objetivo de ser considerada la Capital del Deporte y fue precisamente la promoción del deporte comunitario la estrategia para incluir a todo aquel individuo que pretendiera activarse físicamente, además de contar con los otros dos ámbitos que también estaban abiertos a quienes poseyeran las cualidades de llevarlos a cabo. Así pues, el sector al que se le daría más peso sería a la promoción del deporte comunitario<sup>84</sup>, que puede entenderse también como la práctica del deporte de una manera lúdica, sin perseguir objetivos necesariamente competitivos ni, mucho menos, profesionales.

Por lo anterior, se deduce que la recuperación de los espacios deportivos públicos en el Distrito Federal, fue parte de un plan base de recuperación general de espacios públicos, ya que comprendía toda una serie de estrategias encaminadas a resolver problemáticas paralelas a través de la práctica del deporte y la activación física de la población, en los sitios recuperados y remozados por el mismo GDF. Como se dijo, si existían deportivos públicos en un estado óptimo, éstos estarían en condiciones de brindarle a la población la oportunidad de que desarrollara su capacidad física, atacando al mismo tiempo problemáticas como la exclusión de la población al acceso a estos servicios públicos; el secuestro de los espacios públicos deportivos por malvivientes; el combate al síndrome de la obesidad; la sociabilidad entre las familias y vecinos; la reinserción social; un mejor desarrollo en la capacidad física y disciplinaria de los estudiantes, e incluso, un mayor nivel en el deporte de alto rendimiento.

Es por lo anterior que la recuperación de los espacios públicos deportivos, por medio de la promoción del deporte, formó parte de uno de los ejes transversales en el plan de gobierno del GDF, la equidad. Se incluyó en este ámbito porque se consideró que el deporte, y su práctica en espacios

---

<sup>84</sup> Cfr. Gobierno del Distrito Federal. *Segundo Informe de Gobierno*. México. GDF. 2008. p. 68.

públicos con mínimos niveles de calidad ofrecidos por la misma administración, era una útil herramienta para reivindicar el espacio público, promover la equidad, combatir problemas de salud y por lo tanto, mejorar la calidad de vida de los beneficiados por este programa.

## **2. Problemas que se pretenden resolver**

La cobertura del programa de recuperación de espacios deportivos era amplia, ya que según informes oficiales otorgados por el mismo Gobierno del Distrito Federal, se pretendía beneficiar a toda la población que asistiera a 400<sup>85</sup> módulos deportivos públicos ubicados en las 16 delegaciones. Existían dos poblaciones específicas en las que se concentraría el programa. La primera, es en la población mayor de 20 años, que ocupaba el segundo lugar de obesidad a nivel mundial. La segunda, la población estudiantil que oscilaba entre los cinco y 11 años, ya que aumentó su nivel de obesidad y/o sobrepeso más de un tercio en los últimos 7 años<sup>86</sup>.

A pesar de que el objetivo base del GDF era la población anteriormente mencionada, también se hizo extensivo el programa a los habitantes en general, para que independientemente de que si tuvieran o no problemas de salud, se lograra el objetivo primordial de “promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de actividades físicas, recreativas y deportivas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población al tiempo que salvaguarda y promueve sus derechos sociales”<sup>87</sup>. De esta forma se observa que la recuperación de espacios deportivos públicos no sólo estuvo encaminada a beneficiar a aquellos que padecían el síndrome de la obesidad, sino también a quienes desearan hacer uso de la infraestructura deportiva pública.

Como se mencionó en el primer capítulo, la calidad de vida la conforman diversos indicadores que generalmente se miden por los servicios que goza un individuo. Los espacios públicos deportivos pueden ser, y de hecho son,

---

<sup>85</sup> En el informe que da el IDDF, maneja la cifra de 400, aunque al hacer el desglose por delegación, suman un total de 397 módulos públicos deportivos.

<sup>86</sup> Instituto del Deporte del Distrito Federal. *Programa de promotores deportivos comunitarios del Distrito Federal*. México. GDF / IEDF. 2008. p. 3.

<sup>87</sup> *Ibid.* p. 5.

lugares que ofrecen elementos para mejorar la salud, la convivencia, la inserción social y éstos no son más que observables de la calidad de vida en la ciudad de México, por lo tanto, el espacio público deportivo estuvo encaminado a mejorar la calidad de vida de los habitantes del DF combatiendo problemas de salud, inseguridad y sociabilidad.

Dentro de las metas en el ámbito del deporte comunitario que el GDF logró en sus dos primeros años con respecto a la recuperación de espacios públicos deportivos, se encuentran la recuperación de 1000 espacios públicos destinados a “poner en marcha la nueva política de promoción al deporte”<sup>88</sup>, en los que se incluyeron festivales y espectáculos de alta calidad relacionados con el deporte y la recreación, que fueron de acceso gratuito<sup>89</sup>. De igual forma, se capacitó a 200 promotores del deporte comunitario<sup>90</sup> que laborarían en los deportivos públicos de la ciudad con el fin de beneficiar, por lo menos, a 130 mil personas.

Otra meta lograda por el GDF fue la realización de 139 actividades de promoción deportiva de diversa índole de carácter público, entre las que destacan “carreras pedestres, caminatas, torneos de fútbol, básquetbol, y voleibol, funciones de box y lucha libre, regatas, entre otros”<sup>91</sup>. Con estas acciones, que incluyeron tanto la práctica del deporte, como la asistencia a eventos deportivos públicos, se beneficiaron 260 mil personas, además, otras 300 mil personas participaron en los 11 paseos ciclistas que la administración capitalina organizó por las principales calles y avenidas del Centro Histórico<sup>92</sup>.

La realización de los II y III juegos del deporte adaptado, fueron también uno de los principales logros alcanzados, especialmente porque se atendió a una población que había sido tradicionalmente desatendida por las organizaciones encaminadas al deporte y dicha organización reflejó la intención del gobierno de mostrar una “ciudad para todos” en la que la equidad fuera la

---

<sup>88</sup> Gobierno del Distrito Federal. *20 metas para el 2008*. en [http://www.informe.df.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=27&Itemid=33](http://www.informe.df.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=27&Itemid=33). Consulta realizada el 3 de marzo de 2009.

<sup>89</sup> *Ídem*.

<sup>90</sup> En seguida, explicaré lo que significa la figura de promotores deportivos, como acciones fundamentales para cumplir las metas.

<sup>91</sup> Gobierno del Distrito Federal. *Anexo analítico del Segundo Informe de Gobierno del Gobierno del Distrito Federal*. México. GDF. 2008. p. 19.

<sup>92</sup> *Ídem*.

guía de sus estrategias. De igual forma se realizaron otro tipo de eventos, de carácter general y público, con el fin de promocionar el deporte comunitario. Entre estas actividades destacaron el Mundialito Callejero, en el que participaron más de 700 niños y jóvenes; en las instalaciones públicas deportivas del GDF, se llevó a cabo la IX edición de la Copa TELMEX que acaparó a más de 35 mil participantes; también, el GDF organizó el Día del Desafío en el que 35 mil personas participaron en eventos como caminatas, carreras, gimnasia, torneos deportivos, etc.<sup>93</sup>. Asimismo, se otorgaron un total de 25 mil apoyos destinados a equipar adecuadamente los deportivos públicos de la ciudad. Los recursos otorgados estuvieron integrados por balones, playeras que eran entregadas en diversos eventos, asesorías, entre otros<sup>94</sup>.

Con respecto al deporte estudiantil, se lograron realizar diversos eventos utilizando los espacios públicos deportivos, ofreciendo nuevamente estos sitios a la población estudiantil del DF carente de lugares apropiados para realizar deporte. Por ejemplo, se crearon 74 clubes deportivos y recreativos en las preparatorias del IEMS beneficiando a 1 396 estudiantes. Se organizaron los juegos interprepas con la participación de cinco instituciones públicas como IEMS, DGETI, Colegio de Bachilleres, IPN y UNAM; en estos eventos participaron 3 700 alumnos. Con esta misma lógica, se les ofreció una atención similar a 48 primarias y secundarias con una matrícula total de 31, 410 estudiantes<sup>95</sup>.

Para el deporte de alto rendimiento, que se lleva a cabo, en su mayoría, en instalaciones públicas del GDF, se organizaron las Olimpiadas Nacionales 2007 y 2008 con una participación de 1 523 y 1 739 atletas, respectivamente. Se mantuvieron los apoyos para 530 medallistas y 45 atletas de alto rendimiento. También, los espacios públicos deportivos del Distrito Federal, en concreto, los de la Magdalena Mixuca, fueron sedes de 42 eventos selectivos con un aproximado de 60 mil atletas.

A grandes rasgos, estas han sido las metas que la administración capitalina 2006 – 2012 logró con la promoción del espacio público deportivo. Los datos anteriores, son una muestra de cómo se emplearon estos espacios

---

<sup>93</sup> *Ídem.*

<sup>94</sup> Gobierno del Distrito Federal. *Segundo Informe de Gobierno*. México. GDF. 2008. p. 68.

<sup>95</sup> *Ídem.*

para que la población los aprovecharan en cualquiera de sus tres vertientes: comunitaria, estudiantil y de alto rendimiento. Las estadísticas no muestran simple y llanamente a las personas que participan en eventos deportivos, sino lo que es relevante para esta investigación, es que toda esta participación masiva se dio, primordialmente, en espacios públicos, los cuales fueron parte del combate a la inequidad en la ciudad y como un plan general de recuperación de espacios públicos de los que la ciudadanía fuera partícipe para expresar su condición humana. Las acciones y estrategias que utilizó el GDF para obtener los logros mencionados, serán expuestas en los siguientes párrafos.

La recuperación de los espacios públicos intentó llevarse a cabo a través de un uso adecuado de éstos que les permitiera a los habitantes acceder al deporte de una manera digna y como un pleno derecho que la administración pública local ofrecía. Para ello, fueron puestas en marcha diversas acciones que pretendían lograr el objetivo anterior. Por ejemplo, el Modelo de Deporte Integral, fue un convenio en el que participaron “la Secretaría de Salud del DF, Seguridad Pública-DF, Desarrollo Social-DF, DIF-DF, CONADE, asociaciones deportivas y delegaciones políticas”<sup>96</sup>. Esta convergencia de diversas entidades y dependencias, pretendía lograr una coordinación adecuada entre los tres niveles de gobierno, combinando recursos materiales, económicos y humanos en lo que respectaba al deporte y a las instalaciones deportivas públicas.

Una acción más emprendida por el gobierno capitalino, fue la creación, de las Unidades de Iniciación Deportiva, cuyos egresados estarían enfocados al desarrollo de nuevos talentos en los diversos centros deportivos públicos ubicados en esta capital, además, otra de sus funciones era la de la promoción deportiva en las escuelas públicas del Distrito Federal.

En lo que fue el primer año de gobierno de Marcelo Ebrard, se capacitaron a 200 promotores deportivos para que integraran a la población que deseara hacer alguna actividad física en los espacios destinados. Para el segundo año de gobierno, el número de promotores, prácticamente se duplicó y se le dio más seriedad, puesto que los nuevos promotores, serían pasantes o egresados de la Escuela Superior de Educación Física, la Escuela Nacional de

---

<sup>96</sup> *Ibíd.* p. 67.

Entrenadores Deportivos así como de otras instituciones dedicadas al estudio del deporte en su ámbito pedagógico. De esta manera se contaría, en promedio, con al menos un promotor por cada unidad deportiva pública, que el mismo GDF consideró. Esta tendencia permaneció durante los siguientes años de gestión.

Al contar con una red de promotores deportivos, el GDF decidió que éstos se dedicaran al deporte comunitario, de tal forma que en 2008, se creó el Programa de Promotores Deportivos Comunitarios del Distrito Federal, que sería la estrategia primordial para atraer a la gente a los deportivos públicos. Este programa atacaba diversos fenómenos de carácter público, como la salud y la inseguridad, pero partiendo de una base que comenzaría por la recuperación de los espacios públicos deportivos.

El Gobierno del Distrito Federal ha implementado la política pública denominada “Programa de Rescate de Espacios Públicos” cuya finalidad será rescatar parques, camellones, y centros deportivos para su uso, mantenimiento y seguimiento de los habitantes del Distrito Federal (...) el gobierno de la ciudad impulsará un ambicioso programa de deporte comunitario a efecto de promover el acceso masivo de la población a la práctica sistemática de actividades físicas recreativas y deportivas, con el propósito de mejorar la calidad de vida de la población al tiempo que se salvaguarda y promueve sus derechos sociales<sup>97</sup>.

Así pues, la promoción del deporte comunitario se convirtió en una herramienta fundamental para recuperar los espacios públicos deportivos, ya que en primera instancia se pretendía dotar de recursos materiales, económicos y humanos a estos lugares, para que pudieran ofrecer una oportunidad atractiva de uso a la población, de ser así, ésta asistiría a los deportivos públicos, reapropiándose de ellos y disfrutando del bien público que se ofrecía, esto, como lo explicó el mismo GDF, mejoraría la calidad de vida de aquellos que accedieran al bien público.

De tal manera que las medidas fundamentales emprendidas por la administración de Marcelo Ebrard en materia de espacios públicos deportivos, estuvieron encaminadas, en primera instancia, a mejorar los lugares destinados al deporte y a la recreación, para que posteriormente, bajo condiciones

---

<sup>97</sup> Instituto del Deporte del Distrito Federal. *Programa de Promotores Deportivos Comunitarios del Distrito Federal*. México. GDF. 2008. p. 5.

mínimas de calidad y seguridad, fueran una opción real y segura de uso para los habitantes del DF o de cualquier persona que quiera acceder a ellos. De esta manera, no sólo se pretendió recuperar el espacio público, sino que se atacaron otros problemas como la salud, la inseguridad o la falta de integración familiar.

### **3. Propuesta de implementación**

En la propuesta de implementación intervinieron varias entidades y dependencias tanto del gobierno local como del federal. Sin embargo, el actor principal en la ejecución del programa fue el Instituto del Deporte del Distrito Federal (IDDF), cuyo objetivo en esta materia fue: “garantizar y propiciar el derecho de los habitantes de la ciudad a gozar de espacios públicos, a una cultura física y práctica del deporte, para mejorar su calidad de vida”<sup>98</sup>. De esta forma, el IDDF fue el rector en lo que se refiere a espacios públicos deportivos en la Ciudad de México, a él le correspondió tomar decisiones sobre lo que aconteciera con todo este tipo de sitios.

El IDDF también hubo de coordinarse con otras entidades y dependencias, a pesar de que se consideró como la principal organización en materia deportiva en el Distrito Federal. Esta coordinación se dio de dos formas: Interna y externa. En la primera, se coordinó con los departamentos, direcciones y otros puestos que se encontraban bajo la tutela del Instituto o bien que dependieran en materia deportiva de éste. “Aquí encontramos a las 40 asociaciones deportivas del DF, al sector estudiantil, las 16 oficinas delegacionales en materia deportiva, deporte comunitario, alto rendimiento, deporte adaptado, etcétera, cualquier dependencia que pertenezca al Instituto”<sup>99</sup>. La segunda forma de coordinación, la externa fue cuando el IDDF se organizó con la Secretaría de Seguridad Pública del DF, la Secretaría de Salud del DF, el DIF-DF, Desarrollo Social del DF, la misma jefatura de gobierno y la CONADE.

---

<sup>98</sup> Gobierno del Distrito Federal. *Segundo Informe de Gobierno*. México. GDF. 2008. p. 68.

<sup>99</sup> Francisco Eres. Asesor de Pablo Pablo de Antuñano durante su gestión como director del IDDF. Entrevista realizada el martes 10 de abril de 2007.

Al IDDF le correspondió armar todos los programas en materia deportiva que se implementaron en el DF, esto incluye a los espacios públicos deportivos. Al ser el órgano gubernamental que tenía a su cargo la organización del deporte y todo lo relacionado con este ámbito en el DF, el espacio público destinado a este rubro, dependió en gran medida del Instituto aunque no fue una facultad exclusiva de éste. Como ya lo he explicado previamente, una acción pública gubernamental es multidisciplinaria, por lo tanto, en la recuperación de los espacios públicos deportivos intervinieron además del IDDF otras entidades y dependencias del gobierno capitalino e incluso del gobierno federal. En seguida describo de manera sucinta, cuáles fueron las actividades que desempeñaron las partes gubernamentales relacionadas con la recuperación de los deportivos públicos en el DF.

El IDDF, al ser el actor central de este programa, su participación estuvo encaminada a: “garantizar y propiciar el derecho de los habitantes de la ciudad a gozar de los espacios públicos, a una cultura física y práctica del deporte para mejorar su calidad de vida y contribuir a fomentar una mejor comunicación entre la familia y la comunidad”<sup>100</sup>. De esta forma, el Instituto fue el encargado de realizar los diversos programas deportivos aplicados en el DF, éstos los llevó a cabo con base en criterios de densidad poblacional así como con la infraestructura física con que contaran los espacios deportivos. Todos los programas en materia de deporte estuvieron aplicados por el IDDF para todo el Distrito Federal.

La Secretaría de Salud del DF fue una de las principales aliadas del IDDF en materia deportiva y, por lo tanto, también en lo que correspondió a la recuperación de espacios públicos deportivos. Su labor estuvo encaminada a prevenir y atacar problemas de salud pública como las enfermedades crónico-degenerativas que figuraban entre las primeras causas de muerte entre los habitantes del DF<sup>101</sup>. La acción conjunta que llevó a cabo con el Instituto fue la promoción de la práctica del deporte como una forma de atacar males como la diabetes, las enfermedades del corazón y las cerebro-vasculares. De esta forma, en la medida en que se tuvieran mejores espacios públicos deportivos,

---

<sup>100</sup> Gobierno del Distrito Federal. *Segundo Informe de Gobierno*. México. GDF. 2008. p. 67.

<sup>101</sup> Cfr. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Art. 29.

se podrían ofrecer mejores alternativas para aquellos que por prescripción médica, requirieran hacer alguna actividad deportiva.

La Secretaría de Seguridad Pública-DF fue también una de las aliadas con el IDDF para propiciar una mejor recuperación de los espacios públicos deportivos. Su función fue brindar seguridad a través de su presencia en los deportivos públicos para evitar que en estos se llevaran a cabo actividades ajenas al deporte, especialmente actos criminales que en algún momento alejaran a la población de los deportivos por la inseguridad. Si el GDF pretendía ofrecer espacios públicos deportivos que mejoraran la calidad de vida de la población, lo mínimo que se pudo pedir de estos fue que fueran seguros y por eso la participación de la SSP-DF fue necesaria.

La Secretaría de Desarrollo Social del DF, en su labor de reducir la pobreza en la capital, tuvo como objeto de trabajo los sectores más desprotegidos de la sociedad. Los programas elaborados por la secretaría se reflejaron en los servicios públicos que pudo ofrecerle a los habitantes con el fin de atacar sus carencias y promover la equidad<sup>102</sup>. Su relación con la recuperación de los espacios públicos deportivos consistió en que a través de este programa, se atendiera a sectores de la población que históricamente habían carecido del acceso a los deportivos públicos o que por diversas situaciones desfavorables se habían visto privados por este servicio público que se consideró como un derecho de los capitalinos.

El DIF-DF, como encargado de la integración familiar en el DF, tuvo también su participación en el programa de recuperación de espacios públicos deportivos, ya que una parte importante de éste, ha estado encaminada a lograr una mejor integración familiar por medio del aprovechamiento de los deportivos públicos como un sitio de convivencia y recreación de la familia entre sí y con otros grupos similares, consiguiendo de esta forma una mejor sociabilidad entre la población que asistía a estos espacios.

La CONADE fue el órgano federal que intervino en este programa. A pesar de las muy marcadas discrepancias entre ambos niveles de gobierno, particularmente entre los titulares del IDDF y la CONADE, esta última era el puente de comunicación y trabajo entre los dos niveles de gobierno. De esta

---

<sup>102</sup> Cfr. Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. Art. 28.

manera, el Instituto del Deporte del DF, así como las dependencias encargadas del deporte en el resto de las entidades federativas, recibieron apoyos por partidas federales, además de contar con diversos convenios a nivel estrictamente deportivo, en especial en los ramos estudiantiles y de alto rendimiento. La relación con los espacios deportivos públicos del DF fue, básicamente, el apoyo que por recursos federales puedan ocuparse en la mejora de los deportivos públicos de la capital.

Las delegaciones y asociaciones deportivas eran, en teoría, los actores más cercanos a la ciudadanía. Su función en la recuperación de los espacios públicos deportivos fue la de acercar las necesidades y demandas de los usuarios de estos lugares al IDDF<sup>103</sup>. Así, de una manera concreta, el Instituto podía tener un seguimiento preciso de las acciones que se pusieron en marcha, así como de la evaluación de su funcionamiento. Estos dos actores también fueron el canal de acceso a las propuestas que los ciudadanos pudieran aportar para el mejoramiento del espacio público deportivo y en general, del desarrollo del deporte en la capital.

De esta manera se organizaron las diversas instituciones públicas, tanto locales como federales, que participaron en la implementación de la recuperación de los espacios deportivos públicos en esta ciudad. Como se puede apreciar, cada una colaboraría con el IDDF para combatir problemas específicos de su ramo, los cuales tuvieron una potencial solución por medio del deporte y del aprovechamiento pleno de los lugares públicos en los que esta actividad se llevaría a cabo. Todo se conjugaría para cumplir los objetivos generales que se contemplaron en el segundo eje estratégico de gobierno de Marcelo Ebrard tales como mejorar la calidad de vida de los habitantes del DF; proporcionar los servicios públicos básicos para reducir las desigualdades entre la sociedad capitalina y atender las necesidades de grupos tradicionalmente excluidos.

---

<sup>103</sup> Francisco Eres. Asesor de Pablo Pablo de Antuñano durante su gestión como director del IDDF. Entrevista realizada el martes 10 de abril de 2007.

#### **4. Reflexiones finales del capítulo III**

La recuperación de los espacios públicos deportivos en el Distrito Federal respondió la necesidad de ofrecerles a los habitantes de esta ciudad, un locus adecuado para realizar sus actividades deportivas en un marco de equidad. Ciertas prácticas como la privatización de los mejores espacios deportivos, el abandono, el descuido o la inseguridad habían perjudicado a los deportivos públicos impidiendo un uso pleno y ameno de las instalaciones por parte de los habitantes de la ciudad. En la medida en que se recuperaran estos espacios, se le podría brindar a la población un servicio público de buena calidad que influyera positivamente en su calidad de vida, atendiendo un ámbito que tradicionalmente había sido ajeno para los gobiernos anteriores: la práctica del deporte en espacios dignos y adecuados, sin importar el fin con el que se realizaran las actividades, es decir, con un fin de deporte comunitario, estudiantil o de elite.

El programa estuvo dirigido a toda la población del DF, pero tuvo dos sectores concretos, la población joven y la infantil, ya que en estos grupos se presentaba un fenómeno de salud que llamado síndrome de obesidad (fenómeno que sigue vigente), el cual se pretendió atacar por medio del ámbito del deporte comunitario y para ello era necesario tener instalaciones públicas deportivas en buen estado, además de otra serie de insumos. La sociabilidad y la sana competencia se dieron en el deporte a nivel estudiantil en el que participaron diversas instituciones de educación del DF obteniendo resultados muy alentadores. Para llevar a cabo estas prácticas, también fue imperativo que las instalaciones públicas deportivas se encontraran en un estado óptimo. Mientras tanto, en el deporte de elite, a pesar de ser más restringido y selectivo con base en las capacidades físico atléticas quienes lo desempeñan, fue también un segmento importante del programa de recuperación de espacios deportivos públicos, ya que una gran parte de los entrenamientos y competencias de este tipo, fueron realizados en instalaciones públicas, principalmente en la Ciudad Deportiva de la Magdalena Mixuca.

De forma general, incluyendo a los tres ámbitos del deporte — comunitario, estudiantil y de elite— se realizaron en instalaciones deportivas públicas del DF y también en las calles, un gran número de eventos deportivos

que atrajeron a un segmento significativo de la población a hacer uso de del espacio que ofreció el GDF. En la medida en la que se ofreciera un espacio digno y adecuado, la población asistiría de forma asidua, esto implicó que la calidad de vida se elevará.

La jefatura de gobierno del DF fue la responsable del programa de recuperación de espacios públicos deportivos en el DF, a través del Instituto del Deporte, órgano que fungió como coordinador y se combinó con otras secretarías y dependencias para darle viabilidad al proyecto, dando como resultado una práctica multidisciplinaria que atacó diversos problemas, iniciando por el de la inequidad existente entre los habitantes de la ciudad al carecer de espacios públicos. El programa ofreció un espacio público deportivo digno como una opción de equidad, pero al mismo tiempo atacó los problemas de salud pública, de inseguridad, de sociabilidad, de infraestructura, entre otros.

De esta manera, la recuperación de espacios públicos deportivos en el Distrito Federal 2006 – 2012, fue una acción integral de gobierno que no sólo resolvió el problema de la carencia de espacios públicos en los que las personas pudieran desempeñar la actividad deportiva de su preferencia, sino que incursionó en otras materias dando respuesta también a otras necesidades de la población.

#### **CAPÍTULO IV. Espacio público y actores sociales: el impacto del programa de recuperación de los espacios público-deportivos en Iztapalapa: el caso del deportivo de Santa Cruz Meyehualco**

En este último capítulo de la investigación, realizaré un acercamiento a la situación que vivieron los espacios públicos deportivos de la Delegación Iztapalapa (2006 – 2012), concretamente con el deportivo de Santa Cruz Meyehualco: qué características tuvo, qué prácticas se llevaron a cabo más allá de lo deportivo y físico, así como las condiciones en que se encontraban las instalaciones y de qué manera las actividades que se realizaban impactaron en la calidad de vida de los usuarios. Todo encaminado a analizar si este lugar, y aquellos que no fueron estudiados a fondo, cumplían con la función de mejorar el desarrollo integral de las personas que lo ocuparon y, si fue así, en qué medida lo hizo.

Las herramientas de investigación que se utilizaron para recabar información fueron la técnica de observación no participante y la entrevista a funcionarios, trabajadores y usuarios del deportivo de Santa Cruz Meyehualco, una de las instalaciones deportivas más antiguas, significativas y tradicionales, no solamente en Iztapalapa sino en la ciudad, así como entrevistas a funcionarios del GDF relacionados con el deporte. Era evidente que, al existir 14 centros deportivos considerados como tales por las autoridades, el estudio a fondo de uno solo no sería suficiente para obtener información representativa del conjunto de instalaciones deportivas de Iztapalapa, sin embargo, puede comprenderse como un primer acercamiento que permitirá, en el futuro, extender el análisis al universo de centros deportivos de dicha delegación, además de que no fue un ejercicio cuantitativo, sino cualitativo.

En este capítulo se contextualizará el estudio del deportivo de Santa Cruz y, posteriormente, se definirán las características más significativas de la dinámica cotidiana del lugar, haciendo énfasis en la percepción que los usuarios, administradores y encargados tienen sobre el desempeño de la instalación. También, desde la visión del usuario, se mostrarán sus expectativas sobre el deportivo: por qué asisten, qué esperan del deportivo, y lo que más les gusta y disgusta.

De esta forma, encontraremos que el deportivo de Santa Cruz es un microuniverso de expresiones y actividades en el que hay divisiones de sus instalaciones generadas por las dinámicas de las personas que hacen uso de éstas y que pueden ser muy contrastantes, a pesar de que están en el mismo lugar.

Por último, realizaré reflexiones en las que, a partir de los resultados obtenidos, concluiré si el deportivo de Santa Cruz elevó la calidad de vida de los usuarios que gozaron de los bienes y servicios de éste o no, así como también emitiré algunas recomendaciones con base en las inquietudes y experiencias obtenidas al realizar el trabajo de campo.

## **1. Recuento de los hechos**

Hasta este momento, el desarrollo de la investigación nos ha dejado diversas reflexiones como, concebir al espacio público como un lugar abierto, a la luz de todos y del que se puede hacer uso sin restricciones; el deporte, entendido como una actividad lúdica que forma parte del ocio, considerado este último en los términos más modernos, es decir, no como un sinónimo de pereza y de vicio, sino como todas aquellas actividades que, fuera de nuestras responsabilidades, alimentan nuestras capacidades humanas; la calidad de vida, considerada no solamente dentro de los niveles aceptables en cuanto a la salud física, sino como un componente de diversos indicadores sociales en los que ésta se ve reflejada.

Lo anterior se empata con proyectos sociales de equidad, que al menos en el discurso manejaron los administradores de la gestión de gobierno en el Distrito Federal 2006 – 2012. Desde las campañas electorales, el candidato del PRD se inclinó por un acercamiento hacia los grupos más desprotegidos de la ciudad para paliar la desigualdad en el acceso a los servicios que en la Ciudad de México habían existido y que ya se venían combatiendo desde 1997. La estrategia emprendida por la gestión 2006 – 2012 del Gobierno del Distrito Federal, se basó en la reivindicación del espacio público, como máximo escenario de todos los habitantes y visitantes de la Ciudad de México y esto se lograría ofreciendo bienes y servicios de uso común, los cuales elevarían la

calidad de vida de las personas a través de un adecuado aprovechamiento e incluyendo los beneficios de socialización.

Como ya se ha expuesto en este trabajo, el espacio público comienza a tener un peso real en el Distrito Federal, a partir de la reforma política de 1997 cuando comienza a expandirse el reclamo de derechos como si fueran una serie de círculos concéntricos. Como recordarán, el primer reconocimiento de espacio público (1997-2000) fue en cierta forma un simbolismo. El espacio público es donde se participa, donde se debate y se toman decisiones públicas con la participación de los ciudadanos en corresponsabilidad con el aparato gubernamental. En la segunda etapa del reconocimiento de lo público (2000-2006), hubo una extensión y se llegó más allá de lo simbólico y el espacio público fue el de la vivienda, el de las calles recuperadas, el de los grandes proyectos viales como un símbolo de lo común. Finalmente, en el periodo estudiado (2006 – 2012), el espacio público se amplió aún más hasta tratar de satisfacer necesidades de ocio y de recreación, lo anterior, bajo el supuesto de que las carencias previamente existentes en materia de espacio público se habían manejado de una manera adecuada, por lo que se trabaja en espacios cada vez más concretos.

En esta última ola reivindicadora del espacio público, se encontraban ámbitos como los de la cultura, la recreación y el ocio. La pasada administración llevó a escenarios públicos, en los que no había restricción alguna para gozar de ellos, diversos eventos ya fueran culturales, deportivos, sociales, recreativos o de otro tipo que tenían que ver con el ocio y la gente disfrutó de ellos sin distinción. Fue por ello que se construyeron museos itinerantes en la Plaza de la Constitución, se realizaron magnos eventos de espectáculos en el mismo lugar, se instauraron los paseos dominicales en bicicleta, se abrieron playas artificiales y se recuperaron o remozaron diversas áreas en todo el Distrito Federal, para que, debidamente acondicionadas, ofrecieran un espacio público en el que la gente pudiera disfrutar de manera abierta, de manera pública, de los servicios que el Gobierno del Distrito Federal ofrecía.

Uno de los ámbitos que el mismo GDF consideró como más sobresaliente, fue la calidad de vida de las personas, entendiendo ésta, no sólo como el hecho de vivir en una sociedad que le ofrezca a sus habitantes una

alta calidad de la misma, sino como una serie de características que hacen que mejore. Es decir, aspectos como poder acceder al teatro, a museos, a conciertos, a playas artificiales, a pistas de hielo, a espacios para practicar deporte de manera pública, son elementos que indudablemente elevarán la calidad de vida de los usuarios que ejerzan ese derecho sin restricción alguna. El derecho de y a la equidad, fue la bandera de la administración de Marcelo Ebrard y el espacio público fue su principal arma.

El deporte es, sin lugar a dudas, una de las actividades que más pueden ayudar a elevar la calidad de vida de las personas y no sólo en un aspecto físico de salud, sino también los ámbitos sociales, psicológicos e inclusive estéticos. Fue por ello, que dentro del eje de equidad, el gobierno de la gestión 2006 – 2012, le dio un fuerte impulso a la promoción de actividades deportivas y a la recuperación o remoción de los espacios públicos deportivos, ya que en su programa de gobierno se deseaba que el DF fuera considerado “la capital del deporte”. A lo anterior se sumó una creciente problemática de salud pública que indicaba que México era el segundo país a nivel mundial con obesidad y el primer lugar mundial en obesidad infantil. La combinación de los factores anteriores, generaron que las autoridades estuvieran interesadas en promover la activación física deportiva de manera pública, en los deportivos públicos de la Ciudad de México.

## **2. El deportivo de Santa Cruz Meyehualco**

Hasta el momento, esta investigación no ha dejado de moverse en el bagaje teórico que se ha recopilado, interpretado y analizado. Sin embargo, todavía no se ha contrastado con trabajo de campo que pueda ofrecer una realidad distinta o congruente con el discurso político. Es por ello que este cuarto capítulo está dedicado a ofrecer una serie de características de lo que sucedía en los centros deportivos públicos de Iztapalapa, ya que esta región ha sido la escogida para puntualizar el análisis por las razones que ya han sido justificadas ampliamente en el capítulo II.

Como se recordará, en Iztapalapa, existían 14 deportivos públicos en la demarcación delegacional, con un criterio de repartición geográfica determinado por “la densidad poblacional y los tipos de servicios que esta

población demanda<sup>104</sup>. Es decir, más que una estrategia planeada de la distribución de los deportivos, se planearon los servicios que se ofrecerían, según las necesidades de los usuarios, ya que algunos deportivos databan de varias décadas anteriores, cuando el contexto demográfico en la delegación era completamente distinto al del periodo estudiado, por lo que durante 2006 – 2012, lo que se hizo, más allá de redistribuir los deportivos, se distribuyeron los servicios. En este caso, analicé como un potencial ejemplo, lo que sucedió en el deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Me decanté por este sitio sobre los demás, por las siguientes razones:

- Es el centro deportivo de mayor tradición en la delegación, data con más de 50 años de existencia.
- Colinda con algunas de las unidades más densamente pobladas no sólo de Iztapalapa, sino de todo el DF e incluso a nivel nacional como lo son Santa Cruz y la Vicente Guerrero.
- La amplia variedad de disciplinas que se practican en este deportivo.
- La calidad con la que se entrena en este lugar que ha dado inclusive atletas de elite.
- El fuerte vínculo identitario que existe entre sus usuarios.
- El valor significativo que le da la misma Delegación al realizar diversos eventos especiales en él, como carreras atléticas, inauguraciones o clausuras de cursos, informes delegacionales y la especialización con la que cuenta a través de las escuelas técnico-deportivas.
- El que escribe, tiene asistiendo más de 30 años de forma constante y es el nicho de trabajo de campo más cercano su inquietud, por la cual decidió hacer esta investigación.

Las anteriores siete razones son parte de una justificación que, si bien no permitirán generalizar lo que sucedía en los 14 deportivos públicos de Iztapalapa, sí permitirán realizar el diagnóstico de uno de los más importantes de la Delegación, lo que mostrará un diagnóstico de lo que acontecía en el resto de los deportivos de la zona.

---

<sup>104</sup> Gerardo Castro Benítez. Encargado del deporte comunitario de la Delegación Iztapalapa. Entrevista realizada el 8 de abril de 2010.

El deportivo de Santa Cruz Meyehualco fue inaugurado en 1963 por el antiguo Departamento del Distrito Federal. Contaba entonces “con siete campos de fútbol, uno de los cuales estaba empastado, con una pista de atletismo alrededor y también dos edificios de gradas a los costados. Había un gimnasio al aire libre, dos salones de usos múltiples, regaderas, baños, espacio de juegos infantiles, cuatro canchas de béisbol con gradería en la cancha principal, siete canchas de básquetbol, cinco de voleibol, dos de tenis, ocho accesos y un amplio espacio para caminar o andar en bici”<sup>105</sup>. Para el periodo 2006 – 2012, la forma física del deportivo había cambiado muy poco. Las regaderas ya no existían y ese espacio se habilitó como oficinas; tres de las cinco canchas de voleibol fueron sustituidas por dos canchas de fútbol rápido y una más ha ocupado el espacio que las dos canchas de tenis tenía. Por lo demás, el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, pareciera sin cambios a través de los años en su distribución.

Pero los cambios se registraron en otros ámbitos más internos del deportivo y en la dinámica del mismo. Uno de los aspectos más significativos que se transformaron en el deportivo, fue la forma en la que se mantenía, es decir, de dónde se obtenían los recursos con los que funcionaba dicho lugar. Hasta la reforma política de 1997 en el Distrito Federal, todos los deportivos públicos en general y, en particular, el deportivo de Santa Cruz, “se manejaba a través de partidas presupuestales que venían desde el gobierno central. Entonces los recursos que se otorgaban eran muy amplios, así que se tenían trabajando aquí en el deportivo a casi pura gente de base”<sup>106</sup>. Pero, después de que entró en funciones la primera administración electa popularmente en la Ciudad de México:

Los recursos se han ido recortando y el personal de base es muy poco, entonces, para mantener los deportivos, se creó la modalidad de recursos autogenerados, que en realidad es una cuota simbólica que se paga por los servicios y eso se reinvierte aquí mismo (...). Entonces, antes, lo que se hacía con partidas presupuestales, ahora tiene que ser a través de los autogenerados, porque ya los recursos que nos llegan no son suficientes, antes

---

<sup>105</sup> Antonio Flores Administrador del deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Entrevista realizada el jueves 11 de marzo de 2010.

<sup>106</sup> Antonio Flores. Administrador del deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Entrevista realizada el jueves 11 de marzo de 2010.

por eso se podía hacer todo sin que hubiera necesidad de establecer cuotas para ciertos servicios<sup>107</sup>.

Entonces se encontró un cambio notoriamente significativo en la dinámica de trabajo y de funcionamiento del deportivo de Santa Cruz Meyehualco, que era reproducible en el resto de los deportivos públicos de la Delegación y de la entidad: los recursos autogenerados. Estos eran una especie de cuota simbólica y altamente accesible para las personas que deseaban hacer uso de ciertas actividades que el deportivo ofrecía. Esta acción se llevó a cabo con el fin de reinvertir lo que se obtenía de ingresos, en el mantenimiento del deportivo, debido a que el gasto presupuestal otorgado por el gobierno había sido reducido y la mayoría de éste se ocupaba en el gasto corriente, es decir, en el sueldo de las personas de base y en los servicios que paga el deportivo, sin embargo, los servicios que ofrece y su mantenimiento tenían que generarlos por sí mismo.

son recursos que generamos nosotros mismos con las cuotas de recuperación con las que cuenta el deportivo, bueno, por los servicios que damos, que en realidad, si se fija, son de alguna manera cuotas simbólicas, bastante accesibles para que la gente que así lo desee, ingrese a las escuelas técnico deportivas. Lo que se obtiene de estos ingresos, así como de otros como es la renta de puestos y la renta de nuestras instalaciones, se queda aquí mismo, la reinvertimos en el mantenimiento de las instalaciones para brindar un mejor servicio y realmente los recursos que obtenemos del gobierno son para la gente que estamos de base aquí, el resto se mantiene por los autogenerados<sup>108</sup>.

A diferencia de la época dorada del estado intervencionista en el que se erogaban recursos a discreción, desde 1997 el presupuesto ha estado altamente recortado. De igual manera, la contracción del Estado ha generado que cada vez menos personal de base labore dentro de la administración pública, sin embargo, en el aspecto del deportivo de Santa Cruz, esto trajo consigo una cierta ventaja: otrora, existía casi una nula responsabilidad del cuidado de los bienes habidos en el deportivo por parte de los usuarios, a partir de la administración 2006 – 2012, el usuario, pareció adquirir cierta conciencia de lo que hay en el deportivo, ya que se pagaban algunas cuotas o se

---

<sup>107</sup> Antonio Flores. Administrador del deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Entrevista realizada el jueves 11 de marzo de 2010.

<sup>108</sup> Antonio Flores. Administrador del deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Entrevista realizada el jueves 11 de marzo de 2010.

emitieron ciertos reglamentos que antes no existían, para ocupar los espacios y de esta manera se obtuvo un nivel de corresponsabilidad entre los usuarios y las autoridades gubernamentales en el cuidado y el mantenimiento del lugar<sup>109</sup>.

El deportivo de Santa Cruz también tuvo cambios significativos en el uso de sus instalaciones. Mencioné los casos de tres canchas de voleibol que fueron sustituidas por dos canchas de fútbol rápido y dos canchas de tenis que también fueron sustituidas por una cancha de fútbol rápido. Estos cambios se dieron, según el encargado del deporte comunitario de la Delegación Iztapalapa, Gerardo Castro, “porque la clase social es más futbolera (...) la misma comunidad ha solicitado las canchas de fútbol rápido”<sup>110</sup>. En este caso, me resta hacer una observación: el espacio que ocupaban las primeras canchas, era absolutamente abierto a todo el público, sin ningún tipo de restricción. Desde que cambió el uso del lugar, para poder ocupar dos de las tres canchas de fútbol rápido, había que pagar una cuota, de lo contrario, no se tendría acceso a éstas.

Otro espacio del deportivo que en cierta forma cerró sus puertas al libre acceso, fueron las cuatro canchas de béisbol que se encuentran en este lugar. Este sitio se caracterizaba por ser el área empastada más grande del deportivo y a pesar de que su uso estaba destinado a una actividad muy concreta: la práctica del béisbol, los usuarios lo tenían como un sitio de usos múltiples en el que la gente podía esparcirse y practicar deporte de una manera libre. Así lo concebía una usuaria:

Antes, me acuerdo que no sólo podías correr, sino también jugar fútbol o hacer juegos infantiles si venías con tu familia. Por ejemplo, yo venía con mis hijos y mi marido y hacíamos como una especie de día de campo y jugábamos con los niños y luego en el pasto tomábamos el *lunch*, pero ahora ya no se puede hacer eso porque están cerradas y es que en todo el depor no hay otro lugar con pasto, si ves, todo lo demás son campos de tierra<sup>111</sup>.

Efectivamente, a pesar de que este centro deportivo se representaba como un área verde en la cartografía, los espacios empastados que había en el lugar

---

<sup>109</sup> Cfr. Antonio Flores. Administrador del deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Entrevista realizada el jueves 11 de marzo de 2010.

<sup>110</sup> Gerardo Castro. Encargado del deporte comunitario en Iztapalapa y profesor de educación física egresado de la ESEF. Entrevista realizada el jueves 30 de noviembre de 2006.

<sup>111</sup> Flora Núñez. Usuaria del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 36 años. 62 años, pensionada, habita en la unidad Vicente Guerrero en Iztapalapa.

eran escasos. Abundaba la tierra y el pavimento. Hubiera sido buena idea que en los mapas intercalaran un mínimo de color verde con el resto de color gris.

En el deportivo existían durante el periodo 2006 – 2012, tres áreas empastadas: las canchas de béisbol ya mencionadas, el área de juegos infantiles y el campo 1 de fútbol que es el que tenía la pista de atletismo. Las tres áreas verdes tenían un acceso restringido, el cual no siempre existió, es decir, en un tiempo, estos espacios fueron completamente abiertos a todo el público y a partir de la administración pasada, están destinados a ciertos grupos que hacen uso del lugar como las escuelas de fútbol y béisbol y la población infantil.

Ahora ya los encerraron [los sitios empastados], toda ésta como área infantil ya no se puede pasar. Mira, ahí está un horario... y antes hasta uno podía acompañar a sus hijos y había unas mesas para que te sentaras. Ahora ya sólo dejan pasar a los niños, a ti no te dejan entrar y hay un horario, pero el resto del día el área infantil está cerrada. Otro cambio es el del campo de la pista de atletismo. Antes podías hacer ejercicios en el pasto de atrás de las porterías y ahora ya hasta enrejaron el campo para que sólo entren los chamacos del fútbol. Te digo, no hay lugares con pasto aquí donde uno pueda estar<sup>112</sup>.

De esta manera, fueron cerrados literal y físicamente, con enrejados y barandales, algunos espacios del deportivo que podrían considerarse como los mejores y su uso se ha destinado a las escuelas deportivas o a las ligas deportivas que se encuentran en este sitio. Con este fenómeno, nos encontramos que en el deportivo de Santa Cruz, las áreas verdes escaseaban y las que existían estaban cerradas. “No hay ni una sola área verde en el depor. Las que hay están cerradas, ahí tienes las canchas de beis, los juegos y el estadio. Tienen pasto, pero no se puede pasar, así que nos resignamos a las canchas de tierrita, no queda de otra”<sup>113</sup>.

Las autoridades del deportivo, argumentaron que el cierre de los lugares ya mencionados, fue básicamente por la seguridad y por la imagen del lugar. Ya que cuando estaban completamente abiertos, eran ocupados indiscriminadamente para llevar a cabo actividades extra deportivas como alcoholismo, drogadicción, delincuencia, violencia o también para practicar

---

<sup>112</sup> Flora Núñez. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 36 años. 62 años, pensionada, habita en la unidad Vicente Guerrero en Iztapalapa.

<sup>113</sup> Manuel Jiménez. Usuario del deportivo de Santa Cruz desde hace 35 años. 52 años, empleado de gobierno. Habita en la colonia Renovación, Iztapalapa.

deporte, pero de una forma inadecuada, es decir, se hacía mal uso de las instalaciones haciendo un deporte distinto para el que el espacio estaba diseñado o sin el menor cuidado, lo que generaba un rápido deterioro de los bienes existentes, por los motivos anteriores, se tomó la decisión de establecer horarios, reglamentos y cuotas para el aprovechamiento de estos lugares.

Cerramos el espacio, porque así evitamos que gente acuda a hacer actividades extradeportivas como a drogarse o ingerir bebidas alcohólicas. Y las canchas de beis, pues básicamente las cerramos por el mismo motivo. Mucha gente tomaba las gradas para otras cosas, la gente se metía a jugar fútbol u otros deportes, menos béisbol, y por eso decidimos cerrarlas y darle el espacio a la escuela de béisbol. De esta forma, si bien los espacios ahora son semiabiertos, la gente se siente más segura y puede disfrutar de lugares de mejor calidad<sup>114</sup>.

De esta manera, existió una cierta interpretación paradójica de la situación con respecto a estos espacios del deportivo de Santa Cruz Meyehualco: cuando eran totalmente abiertos, tendían al deterioro y a prácticas extra deportivas que podían alejar a la población que gustaba de recrearse ahí. Posteriormente, sus condiciones físicas mejoraron y la seguridad de no encontrarse con actividades ajenas al deporte aumentó, a cambio del libre acceso a las instalaciones.

A pesar de que los tres espacios empastados ya mencionados del deportivo de Santa Cruz se remozaron y se erradicaron las prácticas extra deportivas en ellos, el resto del deportivo continuó siendo un sitio potencial de actividades ajenas al deporte, por ejemplo, era común ver, especialmente en las canchas de tierra de fútbol, a personas ingiriendo bebidas alcohólicas y / o drogándose y generando una incertidumbre entre los usuarios que realmente hacían deporte y se recreaban sanamente en este sitio. “Es un lugar donde una parte está muy descuidada. Que es la parte donde están todos los campos y hay muchas personas que son así como, como vaguitos”<sup>115</sup>; “debemos decirlo, es un espacio para la recreación, pero yo, algunas veces he asistido y se da lugar para el fomento del alcoholismo y actividades de esa naturaleza, entonces, digamos, es algo realmente que choca con toda razón, ¿no? Porque es un espacio para recrearte, para practicar el deporte y se hace todo lo contrario. Incluso tú ves gente tomando los fines de semana y el policía ahí

---

<sup>114</sup> Antonio Flores. Administrador del deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Entrevista realizada el jueves 11 de marzo de 2010.

<sup>115</sup> Paola Aguilar. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 20 años. 29 años, educadora, habita en la unidad de Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa.

tolerando todo ese tipo de cuestiones”<sup>116</sup>; “en las tardes como que hay muchos cabecillas, luego hasta andan fumando marihuana o tomando cerveza. (...) pinches marihuanos y son unos escuincles”<sup>117</sup>; “puedes venir, jugar, echarte tu chelita”<sup>118</sup>; “Puedes ver, por allá, no de éste lado del deportivo, sino del otro, que el ambiente quizá no es tan tranquilo como aquí y que allá no puedes tener, por ejemplo, la confianza que tienes aquí para dejar tus cosas”<sup>119</sup>.

Las anteriores declaraciones fueron realizadas por usuarios del deportivo de Santa Cruz, quienes de alguna forma expresaron que las prácticas extra deportivas siguieron presentes en este lugar y, especialmente, en los sitios que seguían siendo absolutamente abiertos, ya que en los que se restringió el acceso, las acciones como las que expresaron los interesados se erradicaron, a cambio de la libre entrada. De tal forma que se tenían estas actividades ajenas al deporte, concentradas en los lugares irrestrictos del deportivo, como lo eran las canchas de fútbol de tierra, en las que se podía ver a la gente bebiendo alcohol en pleno partido, las canchas de básquetbol y los aparatos para hacer ejercicio, donde era común percibir el olor a marihuana.

Para el caso de las canchas de béisbol, una de las razones que dio la administración del deportivo para haber restringido el acceso fue que “la gente se metía a jugar fútbol u otros deportes, menos béisbol, y por eso decidimos cerrarlas y darle el espacio a la escuela de béisbol”<sup>120</sup>. Entre otros argumentos, el anterior fue uno de los detonantes del porqué del uso limitado de dicho espacio, sin embargo, podía apreciarse que, independientemente del uso que se le daba para el béisbol, las canchas eran ocupadas por escuelas de fútbol que evidentemente practican una actividad distinta al béisbol. Si uno de los motivos fue cerrar este espacio porque los usuarios lo ocupaban para practicar otro deporte, ¿por qué se le permitió a una escuela de fútbol ingresar y realizar una actividad distinta al béisbol? “Ahora ya no puedes pasar. Sólo las abren los

---

<sup>116</sup> José Jaime López Benavides. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 40 años. 45 años, empresario. Habita en la colonia Jacarandas, Iztapalapa.

<sup>117</sup> Manuel Díaz García. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace más de 30 años. 78 años, pensionado. Habita en la unidad Vicente Guerrero, Iztapalapa.

<sup>118</sup> Manuel Jiménez. Usuario del deportivo de Santa Cruz desde hace 35 años. 52 años, empleado de gobierno. Habita en la colonia Renovación, Iztapalapa.

<sup>119</sup> Sergio Aguilar. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 25 años, electricista. Habita en la colonia Jacarandas, Iztapalapa.

<sup>120</sup> Antonio Flores. Administrador del deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Entrevista realizada el jueves 11 de marzo de 2010.

fines de semana para quienes juegan béisbol o para una escuela de niños que entrena entre semana en las tardes. Para los del Pachuca que entrenan fútbol en las canchas de beis, pero tú ya no puedes entrar”<sup>121</sup>; “las canchas de beis, que desde hace como 5 ó 6 años las cerraron y ahí era un lugar bien padre para venir a echar la *cáscara*, porque estaba bien empastadito y ahora ya no, ya las cerraron”<sup>122</sup>; “No te dejan pasar los cabrones que porque hay una escuela de... de fútbol o de no sé qué. ¡Cabrones! Sí, pero ahora cobran, no es de a gratis. Antes uno pasaba con su familia y podía estarse ahí todo el día”<sup>123</sup>.

Entonces encontramos que hay cierta contradicción. Si las canchas eran para jugar béisbol y se cerraron porque la gente practicaba libremente otros deportes en ese espacio y después de ser cerradas, independientemente de que sí se jugaba béisbol y de la existencia de la escuela técnica de este mismo deporte, ¿por qué a la escuela del club Pachuca sí se le permitió jugar fútbol ahí? Además, con la acción de restringir el acceso, también se truncó una fuente de entretenimiento y convivencia familiar, ya que ese lugar era ocupado por las familias para la distracción. Es cierto que se llevaban prácticas también extra deportivas y nocivas que se eliminaron al cerrar el espacio, pero al mismo tiempo, se eliminó la calidad de esparcimiento de los usuarios que acostumbraban correr, jugar o asistir con sus familias a uno de los espacios empastados que el deportivo tenía.

La reflexión anterior da pie para analizar qué papel jugaban las escuelas privadas de fútbol y las ligas dentro de la dinámica del deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Como se explicó en el capítulo I, en el contexto del espacio público deportivo en el DF, las ligas deportivas, las filiales y escuelas de clubes profesionales de fútbol, tenían cierto acaparamiento sobre los mejores espacios de los deportivos del Distrito Federal. Esta conducta no estuvo exenta del deportivo que se ha analizando. Era un hecho, que la cancha 1 de fútbol, que es la del estadio, la que está empastada y que tiene una pista de atletismo a su alrededor, estuviera ocupada casi de manera exclusiva por las escuelas de fútbol del Cruz Azul y de los Pumas, al menos de lunes a viernes. Es indudable

---

<sup>121</sup> Flora Núñez. Usuaria del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 36 años. 62 años, pensionada, habita en la unidad Vicente Guerrero en Iztapalapa.

<sup>122</sup> Manuel Jiménez. Usuario del deportivo de Santa Cruz desde hace 35 años. 52 años, empleado de gobierno. Habita en la colonia Renovación, Iztapalapa.

<sup>123</sup> Manuel Díaz García. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace más de 30 años. 78 años, pensionado. Habita en la unidad Vicente Guerrero, Iztapalapa.

que esta práctica generó cierto conflicto con los usuarios que por una u otra razón no pertenecían a las escuelas de fútbol ya mencionadas, además de que desde hace algunos años, la cancha de fútbol fue separada físicamente del resto del complejo atlético mediante una malla de alambre perimetral que impidió el paso a la cancha, en la que los corredores y los usuarios en general, podían hacer ejercicios de estiramiento en las áreas empastadas que estaban detrás de las porterías.

Cuando nos pusieron la valla ésta, nos perjudicó al principio, porque como no nos acostumbrábamos, pasábamos al lado y nos madreábamos. Y luego, aparte, se empezaron también a pasar más de listos los futbolistas. Te daban unos *cañonazos*... pasabas corriendo y ¡zas! Hasta le bajabas el ritmo, pero es cosa con la que tenemos que lidiar todos los días.

Yo creo que hay una discriminación, porque en el campo, tenemos las partes de hasta el último, las de atrás de las porterías, nos las prestan a nosotros, pero luego ya ni nos dejan entrar ahí, es como si fuera de ellos y nuestra pista está muy precaria y... ve, es de arcilla, luego las coladeras están bastante salidas y hasta se te mueve, puede ser peligroso cuando uno entrena por el carril de adentro<sup>124</sup>.

La tela de alambre que circunda al campo de fútbol, no solamente separó de manera física las dos instalaciones, sino que se convirtió en un peligro constante para los corredores de velocidad que entrenaban por el carril interno de la pista. Aunque el único caso estudiado en esta investigación es el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, esta dinámica de cercar el campo de la pista de atletismo, que es el que en mejores condiciones se encuentra, no fue exclusivo de este centro deportivo. Lo mismo podía apreciarse en las pistas de atletismo de los deportivos Francisco I. Madero, Parke Elektra, la Purísima y Plaza de los Jóvenes, en los que el campo de fútbol fue separado físicamente del resto del complejo atlético.

Notoria fue, también, la diferencia en el cuidado y el mantenimiento que se les daba tanto a la pista de atletismo como a la cancha de fútbol. Mientras que la primera estaba llena de carencias, la segunda estaba siempre en constante mantenimiento y en buenas condiciones, esto se debió en gran medida a que el personal que cuidaba de la cancha de fútbol, muchas veces no

---

<sup>124</sup> Gerardo Álvarez. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace tres años. 21 años, atleta. Habita en santa María Aztahuacan, Iztapalapa.

eran trabajadores del deportivo, sino que eran contratados directamente por las escuelas de fútbol.

Aunado a lo anterior, era evidente que existía una fuerte tendencia entre la población y las autoridades de esta ciudad a centrarse en una actividad como eje de las actividades deportivas. El fútbol es, sin lugar a dudas, el deporte más popular tanto como actividad física deportiva y como espectáculo. La población tendió hacia esta actividad, ya sea por influencia de los medios masivos de comunicación, por la mercadotecnia, por la universalidad del deporte u otras razones que en este momento no son motivo de análisis profundo, pero el hecho es que el fútbol predominó en las instalaciones y en los servicios que ofrecían los deportivos públicos de Iztapalapa. De esta manera se pudo percibir que las actividades y las instalaciones destinadas al fútbol eran las de mayor importancia para los deportivos públicos, ya que por una parte satisfacían una demanda de los habitantes y por otra, terminaron siendo más redituables para obtener recursos autogenerados.

Estamos en un país que es totalmente futbolero, porque es de lo que te inunda la televisión todos los días, fútbol, fútbol, eso es lo que vende, entonces, el resto de los deportes, el atletismo, por ejemplo, tienen menos peso en lugares como éste y todo gira en torno al fútbol y si a eso le sumas que los futboleros pagan por estar aquí, pagan por ocupar el campo de fútbol, pues tranquilamente pueden hasta cercar el campo, como lo hicieron. Como pagan, pues se les da un mejor servicio y se le da mantenimiento a la cancha, pero uno que viene a correr, (...), pues te dicen nada más: ¡“que corra y ya”! pero como aquí no se tienen cuotas, entonces es más difícil que se les de mantenimiento. Te repito, creo que a la pista le han puesto arcilla una vez y hasta ahí, no le han hecho mayores mejoras, entonces, creo que también está en nosotros, en cuidarla y en saberla aprovechar, pero definitivamente, los futboleros tienen mejores condiciones, porque estamos en un país futbolero y porque las escuelas de fútbol significan una mayor entrada de ingresos que otras actividades deportivas<sup>125</sup>.

De esta manera, se puede explicar porque tanto como las escuelas y filiales de equipos de fútbol profesionales y las ligas deportivas, fueron de los actores que mayor peso tuvieron dentro de las instalaciones públicas deportivas, ya que significaron un fuerte ingreso económico para las arcas de los deportivos, cuyos recursos, teóricamente debieron estar encaminados a su

---

<sup>125</sup> Corina Aldaba Guzmán. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace ocho años. 21 años, profesora de educación Física, entrenadora y atleta. Habita en la unidad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.

automantenimiento y por ser una actividad de demanda masiva por parte de la población, aunque con esta dinámica se reprodujera lo ya comentado: se lograron mejores condiciones de las instalaciones y con un mayor aprovechamiento, a cambio del libre acceso a éstas.

El ambiente en la pista de atletismo del deportivo de Santa Cruz Meyehualco, también se vio alterado por la convivencia no sana entre los corredores, atletas y usuarios que se esparcían en la pista con los integrantes de las escuelas de fútbol, que cabe mencionar, eran jóvenes no mayores de 17 años. Los integrantes de las escuelas de fútbol, en cierta forma asumieron como suyo el espacio por el hecho de pagar una alta cuota a las escuelas, quienes rentaban el campo de manera exclusiva en el horario de las cuatro de la tarde a las ocho de la noche. Retomando lo manejado en el primer capítulo, se corroboró que las escuelas de fútbol rentaban el espacio en los deportivos a precio de autogenerado y posteriormente, hacían una especie de subarrendamiento, con un costo mayor, a los jóvenes que integraban sus filas. De esta manera, los integrantes de las escuelas del Cruz Azul y de los Pumas, asumían como propio el espacio público e impedían que el resto de los usuarios pudieran disfrutar plenamente de las instalaciones.

No nos tienen ninguna consideración. Vas pasando y se te avientan. Estás utilizando las vallas, las tiran y ni siquiera las recogen. Luego vas pasando haciendo repeticiones rápidas y no se quitan. Te tienes que abrir con miedo de que te vayas a torcer un tobillo<sup>126</sup>.

Así pues, la dinámica que se dio en el espacio del deportivo de Santa Cruz que ocupan la pista de atletismo y el campo 1, fue diferenciada, obteniendo mayores prioridades las escuelas de fútbol sobre el uso del espacio, que el resto de los usuarios que en cierta forma se sentían incómodos con las actividades que realizaban los primeros. “Cuando vas corriendo, los futbolistas no respetan los carriles (...) en varias ocasiones ha habido problemas, sobre todo, porque no respetan el espacio”<sup>127</sup>. Más allá de este conflicto entre usuarios de diferentes disciplinas, se percibió que tampoco había una

---

<sup>126</sup> Gerardo Álvarez. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace tres años. 21 años, atleta. Habita en Santa María Aztahuacan, Iztapalapa.

<sup>127</sup> Vianka Mendoza Barrera. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace dos años. 15 años, estudiante. Habita en la Unidad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Iztapalapa.

organización plena para establecer horarios y otorgarles a los practicantes de ciertas actividades su propio espacio.

No siento que sean todo [el problema], pero los futbolistas son una parte del problema. A ellos les deberían de dar un horario para que entrenen y se pueda quitar esa valla. Es muy molesta esa valla. Entonces, les podrían dar un espacio a ellos y que a nosotros nos dijeran, no sé, tienen cuatro horas para que entrenen y a ustedes los futbolistas, tienen otras cuatro<sup>128</sup>.

De manera abierta, al preguntarle a una usuaria del espacio de la pista el porqué una persona habría de evitar asistir al deportivo de Santa Cruz, advirtió: “porque hay muchos futbolistas”<sup>129</sup> y coincidió en que parte de la solución estaba en “Organizar bien los espacios, que se respeten, establecer un reglamento a cada disciplina apoyarlos con el equipo”<sup>130</sup>.

Las ligas deportivas fueron otros actores que en determinada forma se apropiaron del espacio del deportivo de Santa Cruz. Si bien es cierto que la forma en la que actuaban no estaba tan marcada como las escuelas de fútbol que ocupaban el campo 1 o las canchas de béisbol, sí llevaban a cabo prácticas que afectaban a otros usuarios.

Las ligas ocupaban, generalmente, los campos de tierra, las canchas de fútbol rápido, las de básquetbol y las de voleibol, pero no de manera exclusiva. Había determinados horarios en las que eran ocupadas para partidos reglamentados de la liga misma y existían otros tiempos en los que las instalaciones podían ser usadas libremente por cualquier persona, con excepción de dos canchas de fútbol rápido que contaban con pasto sintético. Éstas permanecían cerradas y sólo podían ser ocupadas a través de las ligas de fútbol o por la renta de la misma. El funcionamiento de las ligas lo tenía que autorizar la Delegación. Se registraban ante ella y, posteriormente, éstas actuaban casi con libre albedrío para establecer cuotas y reglamentos para quienes quisieran participar dentro de su organización. De tal forma que los usuarios que se unían a estas ligas, en realidad no estaban gozando de un

---

<sup>128</sup> Gerardo Álvarez. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace tres años. 21 años, atleta. Habita en Santa María Aztahuacan, Iztapalapa.

<sup>129</sup> Vianka Mendoza Barrera. Usuaria del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace dos años. 15 años, estudiante. Habita en la Unidad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Iztapalapa.

<sup>130</sup> Vianka Mendoza Barrera. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace dos años. 15 años, estudiante. Habita en la Unidad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Iztapalapa.

servicio público otorgado por la Delegación, sino de un servicio otorgado por un particular con las características que esto implica.

Los ligeros hacen de las instalaciones una inflación tremenda. La gaceta que está a bajo costo la hacen de forma inflatoria. Cobran horarios, arbitraje, premiación, baile, todo lo que se pueda, pero la delegación no tiene nada que ver, las ligas hacen sus propios negocios, son independientes y autónomas. Para que una liga logre un espacio es a través de solicitarlo con un oficio aquí en la delegación<sup>131</sup>.

Entonces, las ligas, al igual que las escuelas de fútbol, tenían que pagar una cuota a la delegación y conseguir el permiso de ésta para que pudiera funcionar como tal y, posteriormente, la liga llevaba a cabo su propia forma de vender sus servicios, estableciendo cuotas, reglamentos, horarios y todo lo que estuviera en sus manos.

La seguridad es, sin lugar a dudas, un factor básico para que cualquier persona pueda desarrollar sus actividades con calidad y sin la incertidumbre que pueda generar una ciudad como la de México. El deportivo de Santa Cruz, ubicado en una de las zonas más populares de Iztapalapa contaba con contrastes en materia de seguridad interna. Se podrían clasificar dos espacios del centro deportivo como altamente seguro uno y como no muy seguro el otro. El primero le correspondía a las canchas de béisbol y a la pista de atletismo. Como ya se vio, el acceso a las canchas de béisbol fue restringido y por ese motivo logró mayor seguridad, pero la pista de atletismo ubicada alrededor del campo 1, era todavía un bien de libre acceso en el horario que estableciera la administración del lugar. La pista abría sus puertas a las cinco de la mañana y se cerraba a las 10 AM. En su horario vespertino, se abría a las 16 horas y se cerraba hasta las 20 horas. El horario matutino era de lunes a domingo y el de la tarde solamente de lunes a viernes. En este espacio, concretamente en la pista de atletismo, se percibía una dinámica social muy sana, en la que la convivencia se combinaba con la práctica del deporte y la plena seguridad para hacer posible un espacio en el que los usuarios se sintieran seguros y motivados para pasar su tiempo libre, exceptuando los ligeros roces que se solían tener con las escuelas de fútbol. Sin embargo, el ambiente que se

---

<sup>131</sup> Gerardo Castro. Encargado del deporte comunitario en Iztapalapa y profesor de educación física egresado de la ESEF. Entrevista realizada el jueves 30 de noviembre de 2006.

generaba dentro de la pista de atletismo del deportivo sí era significativo y brindador de una mejor calidad de vida.

En el deportivo he conocido a mis amigos. A amigos y a compañeros que me han hecho disfrutar cada momento. La verdad sí, no me gustaría que lo privatizaran o algo por el estilo, porque está en nosotros. Es una forma de vida llegar aquí y saber que cuentas con tus amigos aquí al lado y saber que puedes estar aquí, porque en realidad, adentro de la pista tú puedes dejar tus cosas y no te pasa nada. Es un ambiente muy familiar todo lo que hay aquí<sup>132</sup>.

En la pista de Atletismo del deportivo de Santa Cruz, existía una plena confianza y seguridad de que era un espacio libre de prácticas extra deportivas que atentaran en contra de la integridad de los usuarios, al grado de que la gente podía dejar sus pertenencias en algún lugar de este espacio, sin el temor de que fuera víctima de la delincuencia o de otra mala experiencia. “Puedes ver, por allá, no de este lado del deportivo, sino del otro, que el ambiente quizá no es tan tranquilo como aquí y que allá no puedes tener, por ejemplo, la confianza que tienes aquí para dejar tus cosas”<sup>133</sup>. De igual forma, existía cierto nivel de identidad con el lugar y con las personas que allí acuden. Había cierta ubicación entre todos los usuarios, es decir, si bien no todos se saludaban y se hablaban, sí se sabía y se conocía quién era la gente que iba allí a entrenar o a pasar el rato. “He conocido a varias personas, inclusive aunque no de forma personal, como que todos los que asistimos nos identificamos de vista”<sup>134</sup>; “Me siento segura, pero más en la pista, porque ahí puedes dejar tus cosas y nadie te las agarra. Es bonito, porque hasta ya conoces de quienes son o ya la misma gente sabe que son tuyas. Te digo, en la pista es muy bonito porque a pesar de que no le hables a toda la gente, sí la ubicas, la conoces de vista y eso te da seguridad. A la pista va gente muy sana”<sup>135</sup>. De tal forma que encontramos en este bien ofrecido por el deportivo de Santa Cruz, que es su pista de atletismo, no confundirla con el campo de fútbol que rodea, sino en concreto la pista de arcilla del lugar, era un espacio de convivencia, de

---

<sup>132</sup> Gerardo Álvarez. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace tres años. 21 años, atleta. Habita en santa María Aztahuacan, Iztapalapa.

<sup>133</sup> Sergio Aguilar. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 25 años, 38 años. Electricista. Habita en la colonia Jacarandas, Iztapalapa.

<sup>134</sup> Alberto Villar. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 4 años, 29 años. Hogar. Habita en la unidad san Juan Xalpa, Iztapalapa.

<sup>135</sup> Flora Núñez. Usuaria del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 36 años. 62 años, pensionada, habita en la unidad Vicente Guerrero en Iztapalapa.

recreación, bajo condiciones totalmente seguras y con un alto nivel de interacción entre los usuarios que les permitía conocerse, ubicarse, hacer amistades y motivarse para recrearse en este lugar, por lo tanto, la pista de atletismo del deportivo de Santa Cruz Meyehualco podía considerarse como un lugar absolutamente seguro para esparcirse.

El resto del deportivo, las canchas de tierra de fútbol, las canchas de básquetbol, voleibol, fútbol rápido y el gimnasio al aire libre, quizá no pudiera considerarse con el nivel de seguridad, identidad y sociabilidad que la pista, aunque tampoco eran del todo inseguros. Un usuario de las canchas de fútbol de tierra, relató que no se sentía inseguro en dicho espacio, a pesar de haber sufrido un par de malas experiencias: “sí me siento seguro aquí, aunque van dos veces que me *vuelan* mis tenis. Mientras estaba jugando alguien se los llevó, entonces aquí no puedes dejar tus cosas nada más así, porque si hay algo mal puesto, se lo van a llevar”<sup>136</sup>. Según esta experiencia, no existía el mismo nivel de confianza en las canchas de fútbol de tierra, que el que se tenía en la pista de atletismo para dejar libremente las pertenencias mientras se realizaban las actividades recreativas.

No solamente la delincuencia o la práctica de actividades extra deportivas como el consumo de drogas o alcohol, le daban al deportivo de Santa Cruz, con excepción de la pista de atletismo, un nivel de seguridad no tan alto como el que ésta posee, por ejemplo, la misma administración prohibía el ingreso con vehículos motorizados al lugar, así como la entrada con perros, sin embargo, era común y más que frecuente, ver a personas que andaban en motonetas por los corredores del deportivo, así como a personas que llevaban a sus perros, éstas últimas, en algunos casos no eran, “usuarios” directamente, ya que el único objetivo con el que asistían era pasear al animal. “Aunque en la entrada dice que se prohíbe la entrada con perros, puedes verlos por todas partes y luego se te avientan y lo único que te dicen los dueños es: ‘no muerde, nada más está jugando’ y ya tienes casi casi al pinche perro encima lanzándote de mordidas. ¡Otra! También dice que no se permite entrar con motos y puedes

---

<sup>136</sup> Manuel Jiménez. Usuario del deportivo de Santa Cruz desde hace 35 años. 52 años, empleado de gobierno. Habita en la colonia Renovación, Iztapalapa.

ver a chamaquitos que traen sus motos y andan como locos”<sup>137</sup>. A pesar de que en esta parte del deportivo no existía un nivel tan grande de sociabilidad, reconocimiento y seguridad como en la pista de atletismo, tampoco era un espacio plenamente descuidado, en el que la recreación también era parte cotidiana de las personas que asistían.

Los bienes y servicios que el deportivo ofrecía, eran considerados como básicos. Es decir, cumplían con la función mínima de proporcionarles a los usuarios un lugar o un aparato para desempeñar la actividad deportiva o de recreación de su preferencia de manera digna. A continuación, presento algunas reflexiones de los y las usuarias entrevistadas en el deportivo de Santa Cruz Meyehualco al preguntarles sobre cómo consideraban las instalaciones del deportivo y si les ofrecían niveles óptimos para practicar el deporte: “creo que en general sí está bien el deportivo y pues se ofrecen los servicios básicos, aunque no sé, creo que no hay doctor y si pasa algún accidente creo que no hay quien pueda atenderlo”<sup>138</sup>; “No me parecen óptimas (...) Le faltan instrumentos, le faltan aparatos, eh, le faltan, para sanitarios, le faltarían banquitas, le faltarían zonas verdes”<sup>139</sup>; “yo diría que te proporcionan solamente lo básico (...) La fosa de saltos, no tiene la arena adecuada para que podamos saltar. Ninguna de las fosas están bien y les faltan bastantes cosas”<sup>140</sup>; “como tal, yo te podría decir que sí es un espacio propicio, que por supuesto le hace falta mucha atención por parte de las autoridades, porque es un espacio... no es una cuestión privada”<sup>141</sup>; “las instalaciones te ofrecen lo básico, lo mínimo indispensable para, en mi caso, jugar fútbol. No te dan ni más, ni menos, te dan lo justo”<sup>142</sup>; “No creo que sea de lujo, ¿verdad? Pero igual y cumple algunas expectativas”<sup>143</sup>; “Las instalaciones, a pesar de que les

---

<sup>137</sup> Manuel Díaz García. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace más de 30 años. 78 años, pensionado. Habita en la unidad Vicente Guerrero, Iztapalapa.

<sup>138</sup> Flora Núñez. Usuaria del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 36 años. 62 años, pensionada, habita en la unidad Vicente Guerrero en Iztapalapa.

<sup>139</sup> María del Carmen Ortiz Cortés. Usuaria del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 35 años. 56 años, enfermera. Habita en la unidad de Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa.

<sup>140</sup> Gerardo Álvarez. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace tres años. 21 años, atleta. Habita en santa María Aztahuacan, Iztapalapa.

<sup>141</sup> José Jaime López Benavides. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 40 años. 45 años, empresario. Habita en la colonia Jacarandas, Iztapalapa.

<sup>142</sup> Manuel Jiménez. Usuario del deportivo de Santa Cruz desde hace 35 años. 52 años, empleado de gobierno. Habita en la colonia Renovación, Iztapalapa.

<sup>143</sup> Paola Aguilar. Usuaria del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 20 años. 29 años, educadora, habita en la unidad de Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa.

falta mucho mantenimiento, sí son de alguna manera apropiadas para entrenar, para hacer ejercicio<sup>144</sup>”; “Considero que te ofrecen lo básico para que puedas hacer tus actividades, aunque sí están muy descuidados, pero también creo que se debe en gran medida a que la gente no los cuida, como que no tienen la cultura de preservar esos espacios o esos aparatos”<sup>145</sup>. Entonces, pudo considerarse este deportivo como un espacio con los servicios mínimos, proporcionados por las autoridades gubernamentales para que de manera pública, los usuarios disfrutaran de sus bienes y servicios.

Como se comentó en este capítulo y de forma muy breve, una de las principales características con las que contaba el espacio del deportivo de Santa Cruz, era que carecía de áreas verdes completamente abiertas, así como de sombras, kioscos o bancas en las que la gente pudiera reposar. Ya se mencionó que las áreas que tenían pasto (la cancha 1, las canchas de béisbol y los juegos infantiles) se cerraron al público en general y para acceder a ellas había que reunir ciertos requisitos y el resto del área del deportivo estaba cubierto por tierra y pavimento y no contaba con lugares de reposo, salvo las bancas que se encontraban alrededor de las canchas de fútbol y básquetbol, sin embargo, éstas eran básicamente para las personas que participaban o apreciaban las actividades desarrolladas en dichos lugares, pero por ejemplo, si alguna familia, simplemente quisiera ir a distraerse un poco al deportivo, no encontraría un espacio dónde sentarse bajo la sombra, en el que pudieran disfrutar de una plática o de tomar algunos alimentos. “Faltan áreas verdes”<sup>146</sup>; “qué más quisiéramos que los campos estuvieran como el uno, empastado”<sup>147</sup>; “creo que le hace falta algunas cosas como áreas verdes y espacios de reposo, porque no hay donde sentarse”<sup>148</sup>; “Creo que abriría otra vez de nuevo (sic), las canchas de beis y el área infantil. Pondría algunas sombras para sentarse y

---

<sup>144</sup> Sergio Aguilar. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 25 años, electricista. Habita en la colonia Jacarandas, Iztapalapa.

<sup>145</sup> Corina Aldaba Guzmán. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace ocho años. 21 años, profesora de educación Física, entrenadora y atleta. Habita en la unidad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.

<sup>146</sup> María del Carmen Ortiz Cortés. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 35 años. 56 años, enfermera. Habita en la unidad de Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa.

<sup>147</sup> Manuel Jiménez. Usuario del deportivo de Santa Cruz desde hace 35 años. 52 años, empleado de gobierno. Habita en la colonia Renovación, Iztapalapa.

<sup>148</sup> Alberto Villar. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 4 años, 29 años. Hogar. Habita en la unidad san Juan Xalpa, Iztapalapa.

¡pondría pasto!”<sup>149</sup>. Por lo tanto, una de las principales preocupaciones de los usuarios de este lugar, era la carencia de áreas verdes y de descanso, que por ejemplo, otros lugares cercanos sí contaban con ellos, como el parque Cuhitláhuac, en su segunda sección y el deportivo Francisco I. Madero.

Ya hacia el final del periodo 2006 – 2012, la promoción del deporte en el Distrito Federal y en el país en general, se masificó debido al problema de salud pública del síndrome de la obesidad, ello permitiría el aprovechamiento de los espacios deportivos públicos. El deportivo de Iztapalapa ofreció sus instalaciones como espacio abierto para el programa en contra de la obesidad del Gobierno del Distrito Federal, “Actívate”. Que se llevaba a cabo los días sábados y domingos por la mañana. Este programa les ofrecía a los usuarios la posibilidad de realizar ejercicios básicos de acondicionamiento físico que les ayudaran a combatir el síndrome de la obesidad. Como ya se ha visto en esta investigación, estas actividades eran impartidas por las escuelas técnico-deportivas del mismo GDF con personal que reclutaba de la Escuela Superior de Educación Física y de otras instituciones similares.

Los objetivos del deportivo de Santa Cruz, durante el periodo estudiado, eran: “prevenir la drogadicción y las prácticas que ésta contrae; hacer de este espacio un lugar de sana recreación para la familia y para todos sus usuarios a través de los bienes y servicios que nosotros les podemos ofrecer<sup>150</sup>” y trabajaban en específico con tres grupos etáreos de la población: los niños, los jóvenes y los adultos mayores<sup>151</sup>.

Por último, para concluir con el análisis de las características que ofrecía el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, me resta por mencionar dos propiedades de este espacio que me parecen primordiales para explicar cómo concebían el lugar los usuarios que participaron en el trabajo de campo de esta investigación. La primera característica que quiero plasmar aquí, es cómo este deportivo era considerado como un espacio de tradición, de mucho tiempo de permanecer como una opción real de distracción de la población de las colonias cercanas a éste y a pesar de los años, en él convivían grupos de

---

<sup>149</sup> Flora Núñez. Usuaria del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 36 años. 62 años, pensionada, habita en la unidad Vicente Guerrero en Iztapalapa.

<sup>150</sup> Antonio Flores. Administrador del deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Entrevista realizada el jueves 11 de marzo de 2010.

<sup>151</sup> Cfr. Antonio Flores. Administrador del deportivo de Santa Cruz Meyehualco. Entrevista realizada el jueves 11 de marzo de 2010.

edades distintas y se sentían identificados con el espacio que ocupan para ejercitarse o recrearse, independientemente de que éste ofrezca tan solo los bienes y servicios básicos.

Yo trabajo en el deportivo Francisco I. Madero y te podría decir que, a pesar de que allá las instalaciones están un poco mejor, de que la pista no tiene tantos hoyos y de que es más grande que aquí, yo, prefiero después de mi trabajo, regresar aquí al Deportivo de Santa Cruz para entrenar, ¿por qué? Porque aquí está mi ambiente, aquí están mis amigos, aquí me siento como en casa y... ya en el colmo, en vez de quedarme a entrenar allá, prefiero venirme para acá<sup>152</sup>.

“Es un espacio reconocido por todas las áreas circunvecinas. Por supuesto que sí es un lugar tradicional donde de inmediato mencionas a las personas deportivo de Santa Cruz e inmediatamente lo relacionan con lo que es, un espacio público de recreación, de esparcimiento y de sana convivencia, ¿no?”<sup>153</sup>; “es uno de los deportivos que tiene ya muchos años trabajando y es uno de los lugares de aquí de las colonias de Iztapalapa más concurridos”<sup>154</sup>; “Es un lugar tradicional, porque ya lleva muchos años y la gente ya sabe donde queda el deportivo para hacer ejercicio, para hacer algo recreativo, los fines de semana o los que hacen ejercicio diario”<sup>155</sup>; “es un lugar de tradición en la zona para venir a hacer ejercicio, a correr o a jugar”<sup>156</sup>; “Yo creo que la mayoría de los adolescentes de las colonias cercanas, comienzan conviviendo aquí en el deportivo. Yo te lo digo, porque yo tuve esa experiencia en la que compartía diversos momentos con chavos de mi colonia y de las vecinas”<sup>157</sup>; “Te podría decir que paso más tiempo aquí que en mi casa”<sup>158</sup>; “Tiene toda una trayectoria

---

<sup>152</sup> Corina Aldaba Guzmán. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace ocho años. 21 años, profesora de educación Física, entrenadora y atleta. Habita en la unidad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.

<sup>153</sup> José Jaime López Benavides. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 40 años. 45 años, empresario. Habita en la colonia Jacarandas, Iztapalapa.

<sup>154</sup> Sergio Aguilar. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 25 años, 38 años. Electricista. Habita en la colonia Jacarandas, Iztapalapa.

<sup>155</sup> Alberto Villar. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 4 años, 29 años. Hogar. Habita en la unidad san Juan Xalpa, Iztapalapa.

<sup>156</sup> <sup>156</sup> Flora Núñez. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 36 años. 62 años, pensionada, habita en la unidad Vicente Guerrero en Iztapalapa.

<sup>157</sup> Paola Aguilar. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 20 años. 29 años, educadora, habita en la unidad de Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa.

<sup>158</sup> Corina Aldaba Guzmán. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace ocho años. 21 años, profesora de educación Física, entrenadora y atleta. Habita en la unidad Desarrollo Urbano Quetzalcóatl.

(...). No es ni una, ni dos generaciones, ya son más, las que han disfrutado del deportivo”<sup>159</sup>.

Las declaraciones anteriores, fueron recopiladas con diferentes usuarios del deportivo de Santa Cruz Meyehualco, tratando de cubrir los diferentes espacios de éste y buscando variedad en la edad y el sexo de los entrevistados. Como se puede apreciar, dicho lugar era reconocido e identificado como un espacio de tradición en el que los jóvenes de las colonias aledañas comenzaban a convivir, era un espacio de reunión e identidad para ellos, independientemente del estado en el que se encontraran las instalaciones.

La segunda característica que quiero resaltar en esta última parte de la investigación, es la satisfacción y la calidad de vida que los usuarios entrevistados encontraron en el deportivo más allá de su desarrollo físico-deportivo y de salud. Es decir, el ámbito social, el ámbito de la convivencia y de las amistades, que había sido posible gracias a la asistencia a este lugar, lo que también se convirtió en una motivación extra para sus asistentes. “Aquí puedes hacer amistades, yo en lo particular, soy muy abierta para platicar y hacer amistades y creo que éste ha sido un buen lugar para eso, entonces creo que a parte de la salud, el hecho de venir aquí y encontrarte con gente linda es parte de la calidad de vida”<sup>160</sup>; “yo tengo amigos, tengo pues amistades y conocidos desde hace prácticamente 30 años que comencé a practicar el atletismo y yo lo empecé a practicar ahí en el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, entonces, pues he tenido muchas amistades a raíz de acudir precisamente a ese lugar desde un tiempo ya considerable”<sup>161</sup>; “A mí me ha dejado mucho. Más allá de satisfacciones, me he relacionado con gentes dentro del medio. A lo mejor muchas personas igual y se motivan cuando uno hace esto y creo que también es importante para la gente”<sup>162</sup>.

---

<sup>159</sup> Gerardo Castro Benítez. Encargado del deporte comunitario de la Delegación Iztapalapa. Entrevista realizada el 8 de abril de 2010.

<sup>160</sup> María del Carmen Ortiz Cortés. Usuaría del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 35 años. 56 años, enfermera. Habita en la unidad de Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa.

<sup>161</sup> José Jaime López Benavides. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 40 años. 45 años, empresario. Habita en la colonia Jacarandas, Iztapalapa.

<sup>162</sup> Sergio Aguilar. Usuario del deportivo de Santa Cruz Meyehualco desde hace 25 años, 38 años. Electricista. Habita en la colonia Jacarandas, Iztapalapa.

### 3. Evaluación de los espacios públicos deportivos en Iztapalapa y del deportivo de Santa Cruz Meyehualco

Considerando que el presupuesto para el ámbito del deporte en el Distrito Federal se redujo de manera notoria desde la primera administración perredista, hasta el último año del periodo estudiado, es digno de resaltar el esfuerzo que se hizo en la etapa 2006 – 2012 para incluir este ámbito en un eje prioritario de gobierno. Hasta antes de la llegada de Marcelo Ebrard, las acciones enfocadas en los espacios públicos deportivos y las actividades que se desarrollaban en estos, figuraban como parte de otros proyectos más generales, es decir, que este rubro se incluía en la educación, la cultura o del desarrollo social. A partir de 2006, el deporte y el espacio público deportivo fueron considerados como un desafío con características propias.

Cómo muestra, presento algunos datos estratégicos del presupuesto que se le destinó al deporte desde el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, hasta el 2012, con el fin de ilustrar cómo han ido disminuyendo la cantidad de recursos orientados hacia esta esfera.

#### Presupuesto anual destinado al deporte en el Distrito Federal<sup>163</sup>

Año	Titular del IDDF/Jefe de gobierno DF	Presupuesto anual
2000	Carlos Albert Llorente / Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano	\$ 300 000 000.00 <sup>164</sup>
2004	Dione Anguiano Flores / Andrés Manuel López Obrador	\$ 76 329 826.00
2006	Dione Anguiano Flores	\$ 101 320 952.00
2007	Pablo de Antuñano / Marcelo Ebrard	\$ 103 408 747.00
2009	Ana Gabriela Guevara	\$ 89 978 380.18
2010	Ana Laura Bernal	\$ 66 693 933.00
2011	Gerardo Villanueva	\$ 87 193 594.00
2012	Javier López	\$ 55 067 166.00

El presupuesto otorgado al deporte se muestra inconsistente, aunque con una tendencia a la baja. Cualquiera de los años posteriores al 2000, difícilmente llega a un tercio de los recursos que solía recibir el DF en materia deportiva. Es muy notoria la caída del dinero recibido por el IDDF en los años 2004, 2009, 2010 y 2012.

<sup>163</sup> Información obtenida de: Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. *Presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal (2004, 2006, 2007, 2009-2012)* en <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos> consultada el miércoles 29 de enero de 2014.

<sup>164</sup> Beatriz Pereyra. "Dinero privado, la salvación del deporte en el DF" en *Proceso*. 20 de enero de 2013. <http://www.proceso.com.mx/?p=331191> consulta realizada el miércoles 29 de enero de 2014.

Durante el periodo estudiado, se recortaron los insumos en por lo menos tres años, sin embargo, es digno de mencionar, que a pesar de que se recibieron menos apoyos presupuestales, fue la época en la que el deporte se situó en un tema prioritario para el gobierno de la capital, que se dio a la tarea de la recuperación de los espacios públicos deportivos y a la promoción de la práctica del deporte en las instalaciones que el GDF ofrecía. Si bien lo anterior no se dio por una política exclusiva de espacios públicos deportivos, sí se benefició por un programa general, a nivel DF, de recuperación de espacios públicos, no necesariamente deportivos.

En la Delegación Iztapalapa, algunos de los logros alcanzados a pesar del recorte del presupuesto, fueron los siguientes:

### Recuperación, rehabilitación o construcción de espacios públicos en Iztapalapa y eventos deportivos públicos 2007 – 2012<sup>165</sup>

Año	Resultados	Deportivo de Santa Cruz
2007	Mantenimiento de 64 módulos y 4 deportivos. 319 eventos deportivos magnos. Creación de 5 escuelas técnico deportivas. Organización de la VI Carrera Internacional de la Mujer, los Juegos Selectivos Delegacionales y la XV Carrera del Fuego Nuevo. Inicio del proyecto del centro deportivo Vicente Guerrero (Centro acuático y 2 canchas de fútbol).	
2008	Consolidación de 23 escuelas técnico deportivas. 28 centros sociales y 42 comunitarios donde se desarrollaron actividades deportivas. Desarrollo del deporte comunitario en 249 módulos. Mantenimiento de 5 deportivos. Se realizó el paseo ciclista de la Hermandad. Organización del III torneo de tae kwon do, de la magna exhibición de zumba, la IV Copa de Basquetbol, la XV carrera del Fuego Nuevo, la VII Carrera de la Mujer, la VI Copa de Fútbol Rápido, los selectivos de la Copa de Voleibol y la Copa de fútbol soccer Cuitláhuac.	
2009	Inicio de la construcción del Centro Deportivo Salvador Allende. Se organizaron clases de zumba, la copa Cascarita Segura en las siete direcciones territoriales, la XVI carrera del Fuego Nuevo, 230 eventos de deporte comunitario, la VIII Carrera Internacional de la Mujer. Se les dio mantenimiento a cinco centros deportivos y a 29 módulos.	
2010	Recuperación de 600 espacios culturales y deportivos (gimnasios al aire libre, juegos infantiles y espacios para adultos mayores). Implementación del programa Zumba Iztapalapa, con beneficio para 120 colonias.	Creación de la escuela técnico deportiva de béisbol.
2011	Reconstrucción del centro deportivo El Molino (Cinturón Verde). Seis pistas para patinar. 100 gimnasios al aire libre. Construcción de dos canchas de béisbol (Deportivo Santa Cruz y deportivo Francisco Madero). Construcción de una cancha de fútbol americano (deportivo Francisco Madero). Rehabilitación de una cancha de fútbol rápido (deportivo de Santa Cruz) Rehabilitación de cuatro deportivos más.	Construcción de una cancha de béisbol. Rehabilitación de una cancha de fútbol rápido.
1012	Construcción o rehabilitación de 13 espacios deportivos. Mantenimiento a cuatro centros deportivos. Remoción del parque Cuitláhuac. Inauguración del parque Cuitláhuac. Clases de zumba en 82 módulos deportivos, seis días a la semana. Recuperación del deportivo San Andrés Tetepilco (Reforma Agraria). Recuperación del deportivo El Manto. Organización de 19 torneos deportivos.	Mejoramiento del suelo de las canchas de béisbol.

Con base en los resultados anteriores, es claro que, a pesar de sufrir sustanciosos recortes presupuestales en la materia aludida, el GDF realizó acciones sobresalientes en cuanto a la recuperación de espacios públicos deportivos y a la promoción del deporte en Iztapalapa. Dichas acciones no habían tenido precedentes por parte de los administradores locales en gestiones anteriores.

<sup>165</sup> Datos obtenidos de los anexos delegacionales de los Informes de Gobierno de Marcelo Ebrard 2007-2012 en <http://www.informe.df.gob.mx/index.jsp> consulta realizada el 30 de enero de 2014.

La construcción, recuperación y rehabilitación de espacios públicos destinados al deporte, ofrecieron oportunidades dignas, reales y novedosas a la población, para activarse físicamente; la implementación de escuelas técnico deportivas, permitió fomentar el deporte comunitario teniendo a un especialista guiando a los usuarios en sus rutinas; la organización de eventos masivos, motivó el ánimo de los habitantes para combatir el sedentarismo y la diversificación de los eventos, logró cubrir una significativa parte del territorio de Iztapalapa.

En definitiva, los elementos con los que el GDF 2006 – 2012 abordó el ámbito del espacio público deportivo en Iztapalapa, fueron potencializadores de una mejora en la calidad de vida de los asistentes, sin embargo, estos esfuerzos se vieron entorpecidos por dinámicas como las sucedidas en el deportivo de Santa Cruz donde las ligas, las escuelas deportivas de clubes privados, entre otros actores, se adueñaban de las mejores instalaciones del centro deportivo público, manejándolas a su gusto.

Cabe señalar, que dentro de esa misma recuperación de los espacios públicos, por paradójico que parezca, implicó también el cierre de sitios estratégicos de los deportivos, como lo fue en el de Santa Cruz y que, en el diagnóstico realizado, si los usuarios percibían que su calidad de vida mejoraba, no se debía necesariamente a la mejora del espacio público, sino a la sociabilidad que construían en el lugar.

Con base en los informes oficiales, el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, en los seis años de la administración 2006 – 2012, se benefició en tres años por el apoyo gubernamental ofrecido para rehabilitar espacios públicos deportivos: en 2010, se creó la escuela técnico deportiva de béisbol; en 2011 se construyó una cancha de béisbol y se rehabilitó una cancha de fútbol rápido y en 2012, se mejoró el suelo de las canchas de béisbol.

Los espacios anteriormente mencionados, tenían un punto en común: eran sitios que no son completamente abiertos, es decir, su uso tenía una restricción basada en dos criterios: cubrir una cuota económica y pertenecer a una de las ligas que participan en el deportivo o pertenecer a alguna escuela técnico deportiva o club privado que ocupaban las áreas mencionadas.

En el anexo delegacional del *V Informe de Gobierno* de Marcelo Ebrard, se habla de la construcción de dos canchas de béisbol, una de ellas en el

deportivo de Santa Cruz Meyehualco, sin embargo, desde la inauguración del deportivo a principios de los años 60 del siglo pasado y hasta el último día de gobierno de Marcelo Ebrard en 2012, las canchas de béisbol siempre fueron las mismas, cuatro.

La cancha empastada del campo 1 de este deportivo, recibía un mantenimiento constante, pero no es mencionado en los datos oficiales, por lo que se presume que, como se mencionó anteriormente, el cuidado de ésta corre a cargo de las escuelas y clubes privados que la acaparan.

Los espacios que eran completamente abiertos (la pista de atletismo del campo 1, las canchas de tierra, las canchas de voleibol, las canchas de básquetbol, la cancha de fútbol rápido de pavimento y el gimnasio al aire libre), recibieron un mantenimiento elemental de pintura y limpieza con recursos autogenerados.

Al contrastar las declaraciones obtenidas en las entrevistas realizadas a los usuarios, con los datos oficiales, es digno de resaltar que efectivamente, en el deportivo de Santa Cruz, la recuperación de los espacios públicos deportivos, no fue general, sino estratégica, priorizando las áreas que serían restringidas y que serían ocupadas por el deporte organizando, dejando en segundo plano, las instalaciones completamente abiertas.

#### **4. Reflexiones finales sobre el capítulo IV**

En este capítulo, se realizó el trabajo de campo a través de entrevistas, observación de las instalaciones así como las dinámicas que se llevaban a cabo en uno de los deportivos más representativos de la Delegación Iztapalapa: el de Santa Cruz Meyehualco, posteriormente, se obtuvieron datos oficiales para contrastarlos con la percepción de los usuarios. Los resultados obtenidos, no son una muestra de lo que sucedía en los 13 centros deportivos restantes con que la Delegación contaba, ya que el estudio realizado no fue un análisis cuantitativo, pero sí pretende ser una antesala de reflexión para observar cuál era la tendencia de uso y calidad, así como de las dinámicas que existían en los espacios públicos deportivos delegacionales en la demarcación mencionada.

El espacio público en la Ciudad de México, se ha venido desarrollando como un sitio de corresponsabilidad entre autoridades y ciudadanos a partir de la reforma política del Distrito Federal en 1997. Desde entonces, la atención a las áreas públicas destinadas a la recreación y el esparcimiento se han convertido en materia pública, aunque no fue hasta la administración de Marcelo Ebrard, cuando este ámbito formó parte importante de uno de sus ejes de gobierno, el de la equidad.

La equidad, considerada como la igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes y servicios públicos otorgados por el Gobierno del Distrito Federal, alcanzó los espacios destinados a la recreación en la Ciudad de México, fue por ello que a partir de una recuperación y remoción de espacios públicos en general, se llegó también a la recuperación, remoción o creación de espacios públicos destinados al deporte.

Dentro de la dinámica de recuperar los espacios públicos se encontraban diversos centros deportivos de Iztapalapa, así como el aprovechar los sitios que había bajo los puentes viales y los módulos deportivos para acondicionarlos como espacios de recreación. Los deportivos públicos, fueron reciclados y remozados para que siguieran brindando una oportunidad a la comunidad iztapalapense de desarrollar sus capacidades físicas, humanas y sociales en estas áreas. El deportivo de Santa Cruz Meyehualco fue, sin lugar a dudas, uno de estos lugares en los que se le podía ofrecer a la comunidad bienes y servicios públicos que ayudaran a mejorar su calidad de vida, a pesar de que el acceso a las mejores instalaciones del lugar, fue restringido.

El deportivo de Santa Cruz ha tenido diversos cambios a lo largo de sus más de 51 años de vida. Han sido más los cambios administrativos y de sus dinámicas que los cambios físicos. Durante la administración centralista a través de una regencia del Departamento del Distrito Federal, los recursos que se les otorgaban a los deportivos públicos del DF, entre ellos al deportivo de Santa Cruz, eran amplios, tanto para que se evitaran cobrar algunas cuotas como para entrar a los sanitarios, gozar de algunos servicios u ocupar ciertos espacios. Después de la experiencia del primer gobierno electo popularmente en la ciudad, los recursos provenientes desde la administración central, fueron

recortados de manera drástica, lo que orilló a las autoridades a buscar una forma de sustento para estos lugares.

Así pues, el deportivo de Santa Cruz, como el resto de los espacios públicos del Distrito Federal, empezó a manejarse a través de recursos autogenerados, que es el cobro de una cantidad simbólica por el aprovechamiento y renta de algunos de sus bienes y servicios como lo son escuelas técnico-deportivas, renta de canchas, renta de locales para negocios, entre otros. Los fondos obtenidos por esta práctica se reinvertirían en el mantenimiento del mismo deportivo.

El cobro de cuotas por ocupar algunas partes del deportivo de Santa Cruz, provocó que ciertos espacios como la cancha del campo 1, dos canchas de fútbol rápido con pasto sintético y las canchas de béisbol, hayan cerrado sus puertas al público en general, es decir, ya no existía un libre acceso como antes lo había. Aunque por otra parte, es indudable que estos lugares específicos, mejoraron notoriamente su calidad, teniendo un cuidado y mantenimiento más constante que el resto del deportivo, de igual forma, al dejar de ser de libre acceso, se erradicaron prácticas extra deportivas, que estaban ligadas a la delincuencia, drogadicción y alcoholismo, que eran características de las zonas mencionadas. De tal manera que se tuvo por un lado el mejoramiento de la calidad de las instalaciones, a cambio de la entrada irrestricta a éstas.

La seguridad que ofrecía el centro deportivo en general era buena. A partir del trabajo de campo, se pudo observar que, a pesar de que en sitios como las canchas de tierra, los aparatos para hacer ejercicio, en las canchas de básquetbol y en las de voleibol, se siguieron dando prácticas como la ingestión de bebidas alcohólicas, la drogadicción, la existencia de perros que interrumpían las actividades de los deportistas y contaminaban el ambiente con sus heces fecales o la abundancia de motonetas, los usuarios se sintieron seguros en el interior del deportivo, aunque por otra parte, los entrevistados desconfiaron de lo que les pudiera pasar afuera de éste o en el trayecto para arribar al lugar, ya que mencionaron que la seguridad de Iztapalapa, en general no es muy buena, pero dentro del establecimiento se sintieron seguros.

Algunos de los actores relacionados con el deporte organizado, como lo eran las escuelas de fútbol o filiales de equipos profesionales y las ligas

deportivas, se apropiaron literalmente de espacios estratégicos del deportivo, y no sólo eso, sino que de forma arbitraria, establecieron a placer las cuotas a sus afiliados, además, en ocasiones se segregó a otros usuarios que acudían de forma independiente a disfrutar de las instalaciones, lo que generó un conflicto entre unos usuarios que pagaban una cuota por un servicio que subarrendaba un privado, que previamente arrendó el servicio o el bien al deportivo público, y los usuarios comunes que iban a gozar del espacio abierto que el deportivo de Santa Cruz ofrecía. Este hecho estuvo muy marcado en lo que es el campo 1, en el que entrenaban las escuelas de fútbol de los clubes Cruz Azul y Pumas y en cuyo perímetro se encontraba la pista de atletismo donde cualquier persona podía hacer uso de ella. Además existió una división física que impedía que se ingresara al terreno de juego, pero los ocupantes del terreno de juego sí podían invadir la pista, que por cierto, no había recibido la calidad de mantenimiento que recibía la cancha de fútbol, la cual se presume que es asumida por los propios clubes privados, ya que en los datos oficiales, no se encontró ninguna información que incluyera alguna mejora en esta cancha.

El deportivo concentró sus mayores esfuerzos en tres grupos de personas de acuerdo a las edades. Estos grupos fueron: los niños, los jóvenes y los adultos mayores y los objetivos de éste eran prevenir la drogadicción y hacer del centro deportivo un espacio de sana recreación para todos sus usuarios.

A pesar de que los usuarios detectaron carencias múltiples en los bienes y servicios que ofrecía el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, como la falta de áreas verdes, el cierre al público en general de las mejores instalaciones, el cobro de la entrada a los baños públicos, entre otras, catalogaron este espacio como un lugar público que ofrecía los elementos básicos para practicar deporte, para recrearse, para divertirse con la familia y para mejorar su salud. El deportivo, también fue escenario del programa “Actívate” para combatir el síndrome de la obesidad que ha sido problema de salud pública. Este programa sólo se realizaba los fines de semana.

Independientemente del estado de las instalaciones del deportivo de Santa Cruz, se notó que, entre los usuarios existían dos motivos por los cuales se acudía a este lugar. El primero fue porque lo identificaron como un lugar de

tradición, que era un punto estratégico de reunión para diversos grupos de edades. Era un lugar de identidad para las personas que habitan en las colonias cercanas, en el que podían encontrarse con sus pares. El segundo, fue porque a partir de esta identificación con el lugar, se iban conociendo las personas que eran asiduas e iban generando relaciones sociales ya fueran directas o simplemente de contacto visual, pero se ubicaban quienes asistían de forma continua, lo que les daba un nivel de confianza y seguridad al estar en un lugar así.

En resumen, el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, a pesar de que ofrecía simplemente los bienes y servicios básicos, sí mejoró la calidad de vida de sus usuarios, aunque ésta se vio mejorada no esencialmente por lo que el deportivo pudo ofrecer físicamente, sino por la dinámica social que en él se encontraba, como relacionarse con otras personas, acercarse a sus vecinos y vecinas, compartir experiencias con personas de colonias aledañas, encontrar un punto estratégico de reunión con los amigos, etc. Todo esto le dio al deportivo de Santa Cruz un alto nivel de identidad y reconocimiento entre sus usuarios, quienes lo catalogaron como un lugar tradicional que data desde hace muchos años en la Delegación Iztapalapa.

Cierto fue que la calidad de vida de los usuarios mejoraba al asistir a este centro deportivo, sin embargo, se enfrentaron también ante una realidad ineluctable: la restricción en el acceso a los mejores espacios, que fueron precisamente, los sitios en los que mayor énfasis puso en recuperar el GDF.

Cabe mencionar que en la medida en la que se optimizaran las condiciones del deportivo, se pusieran áreas verdes de acceso irrestricto, se erradicaran el consumo de alcohol y drogas en el lugar y se cumpliera el reglamento de no entrar ni con perros ni con vehículos automotores, la mejora en la calidad de vida de los usuarios sería aún mayor.

## Conclusiones

Resumiendo los cuatro momentos de la investigación, se considera lo siguiente: partiendo de un debate teórico en el que se definen elementos de diferentes tradiciones teóricas como espacio público, enfoque de políticas públicas, calidad de vida y deporte, se han logrado reconstruir las características del programa de recuperación de espacios públicos en el DF. Posteriormente, nos concentramos en la recuperación del espacio público deportivo en la ciudad, para concluir con el análisis de un caso concreto: en el deportivo de Santa Cruz Meyehualco.

El espacio público es el lugar abierto y de libre acceso sin ninguna exclusión. Contrasta con el espacio privado, que es cerrado y para cuyo acceso se requieren características muy específicas con las que no cuentan todos los individuos. La proliferación del espacio público es un indicador de una mejor calidad de vida, entendida ésta como la accesibilidad y posibilidad que tienen las personas de desarrollarse en diversos ámbitos. El caso de los espacios públicos deportivos en Iztapalapa y concretamente lo sucedido en el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, indica que sí existió una mejora en la calidad de vida de los habitantes que hicieron uso de los bienes y servicios ofrecidos en dicho territorio, desde la lógica de que nunca antes, un gobierno local había tenido como punto prioritario el tema del deporte y la recuperación, rehabilitación y construcción de sitios destinados a este ámbito, sin embargo, ya recuperados estos lugares, la posterior infraestructura con que fueron dotados, no fue necesariamente lo que elevó la calidad de vida de la población que fue usuaria de los mismos.

La sociabilidad entre los beneficiarios, la convivencia en el espacio, la identidad con el inmueble, la tradición generacional de acudir al deportivo, la convergencia de gente procedente de diversos barrios aledaños, la comunión de grupos étnicos similares y la confianza con la que se asistía al lugar, fueron las principales variables de que las personas que disfrutaron del deportivo de Santa Cruz Meyehualco consideraran que su calidad de vida había mejorado.

No obstante, la recuperación de los espacios públicos deportivos en Iztapalapa y especialmente en el deportivo base de este estudio, sí fueron

potencializadores de las variables mencionadas en el párrafo anterior, es decir, crearon un hábitat propicio para éstas.

La recuperación de espacios públicos en el DF, concretamente en Iztapalapa y considerando el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, se razona como una línea de acción por parte del gobierno, que involucró toda una diversidad de proyectos en esta materia. Considerando que el espacio público es muy amplio en sus posibles vertientes (espacio público peatonal, espacios públicos de debate, espacio público de coparticipación ciudadana, espacio público turístico, espacio público cultural, etc.), la gestión 2006 – 2012, consideró de manera universal el reto de recuperar el espacio público de la capital del país. Dentro de este abanico de corrientes, pudieron observarse desde los propósitos más ambiciosos como la rehabilitación del entorno urbano o el combate a la inseguridad o a la informalidad, hasta los más concretos, como la recuperación de los deportivos públicos.

Así pues, durante la gestión de Marcelo Ebrard, existió la necesidad de convertir el espacio público en un asunto prioritario, considerándolo dentro de un marco de equidad. El impulso que se le dio a la recuperación, rehabilitación y a la creación de espacios públicos, pretendió abarcar todos los ámbitos y como se ha podido demostrar, el espacio público deportivo de la capital, no estuvo exento de esta dinámica.

La recuperación de los espacios públicos deportivos por parte de la gestión gubernamental 2006 – 2012, fue un programa público concreto, insertado en un programa general de recuperación de espacios públicos, que a su vez fue una estrategia de acción dentro de una política pública de promover y reivindicar la equidad entre la población del Distrito Federal.

El ámbito de la equidad, fue la insignia de trabajo del pasado gobierno capitalino. De esta forma, dentro de siete ejes estratégicos y transversales que se planteó el GDF en su Programa General de Desarrollo, la equidad, entendida como la igualdad de accesibilidad a bienes y servicios públicos entre todos los habitantes de la Ciudad de México, fue el terreno prioritario de trabajo, por lo que se emprendió una política pública encaminada a resolver las deficiencias existentes en este rubro.

Como estrategias clave de esta política de equidad, el GDF se valió, entre otras herramientas, de los programas de recuperación de espacios

públicos y recuperación de los espacios públicos deportivos, para crear ambientes igualitarios de accesibilidad que proporcionaran la infraestructura elemental para el desarrollo de las personas que hicieran uso de estos espacios. El programa de recuperación de espacios públicos, fue una acción pública encaminada a promover la equidad entre los habitantes del DF, en especial, entre los grupos que históricamente se habían visto excluidos, como las mujeres, los adultos mayores, las minorías sexuales o religiosas, grupos indígenas, gente en pobreza extrema o discapacitados. Estos sectores también eran una población considerable para un futuro apoyo político, por lo tanto, existieron argumentos técnicos, pero también políticos, para que este programa fuera focalizado hacia esa parte de la sociedad.

El espacio público y el espacio público deportivo, se insertaron en la agenda gubernamental como un problema de equidad, se definió, se diseñó y se implementó como tal, siguiendo un proceso lógico. Siendo la equidad el eje fundamental de desarrollo del gobierno de Marcelo Ebrard, ésta se extendió hasta tocar los sitios de Iztapalapa, de lo que el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, no se vio excluido.

La jefatura de gobierno del DF fue la responsable del programa de recuperación de espacios públicos deportivos en el DF, a través del Instituto del Deporte, órgano que fungía como coordinador y se combinaba con otras secretarías y dependencias para darle viabilidad al proyecto, dando como resultado una práctica multidisciplinaria que atacó diversos problemas, iniciando por el de la inequidad existente entre los habitantes de la ciudad al carecer de espacios públicos. El programa ofreció un espacio público deportivo digno como una opción de equidad, pero al mismo tiempo atacó los problemas de salud pública, de inseguridad, de sociabilidad, de infraestructura, entre otros.

De esta manera, la recuperación de espacios públicos deportivos en el Distrito Federal fue una acción integral de gobierno que no sólo resolvía el problema de la carencia de espacios públicos en los que las personas pudieran desempeñar la actividad deportiva de su preferencia, sino que incursionaba en otras materias dando respuesta también a otras necesidades de la población.

Se realizó el trabajo de campo a través de entrevistas semiestructuradas y observación de las instalaciones y las dinámicas que se llevaban a cabo en

uno de los deportivos más representativos de la Delegación Iztapalapa: el de Santa Cruz Meyehualco. Los resultados obtenidos del caso estudiado pretenden ser una antesala de análisis para ver cuál es la tendencia de uso y calidad, así como de las dinámicas que existen en los espacios públicos deportivos de esta demarcación capitalina.

De esta manera, afirmo que para el caso de Iztapalapa, no se observa una variación de las prácticas organizacionales en las instalaciones deportivas en consonancia con la propuesta de recuperación de los espacios deportivos.

El deportivo de Santa Cruz, como el resto de los espacios públicos del Distrito Federal, después de la reforma política de 1997, se empezó manejar a través de recursos autogenerados, entendiendo estos como el cobro de una cantidad simbólica por el aprovechamiento y renta de algunos de sus bienes y servicios: escuelas técnico-deportivas, renta de canchas, renta de locales para negocios, entre otros. Los recursos obtenidos por esta práctica habían de reinvertirse en el mantenimiento del mismo deportivo.

El cobro de estas cuotas, para el caso del deportivo de Santa Cruz, provocó que ciertos espacios como la cancha del campo 1, dos canchas de fútbol rápido y las canchas de béisbol, hayan cerrado sus puertas al público en general, es decir, ya no existió un libre acceso como antes lo había aunque, por otra parte, resultó indudable que estos lugares específicos mejoraron notoriamente su calidad, teniendo un cuidado y mantenimiento más constante que el resto del deportivo. De igual forma, al dejar de ser de libre acceso, se erradicaron prácticas extra deportivas que estaban ligadas a la delincuencia, drogadicción y alcoholismo, que eran características de estos espacios. De tal manera que se tiene por un lado el mejoramiento de la calidad de las instalaciones a cambio de la entrada restringida a ellas.

Algunos de los actores relacionados con el deporte organizado, como son las escuelas de fútbol o filiales de equipos profesionales y las ligas deportivas, se apropiaron literalmente de espacios estratégicos del deportivo, y no sólo eso, sino que de forma arbitraria establecieron las cuotas a sus afiliados. Además, en ocasiones se excluyeron a otros usuarios que iban de forma independiente a disfrutar de las instalaciones, lo que generó un conflicto entre los que pagaban cuotas por el servicio y los usuarios comunes que iban a gozar del espacio abierto que el deportivo de Santa Cruz ofrecía. Este hecho

era muy marcado en el campo 1, en el que entrenaban las escuelas de fútbol de los clubes Cruz Azul y Pumas, y en cuyo perímetro se encontraba la pista de atletismo, donde cualquier persona podía hacer uso de ella. También existió una división física que impidió que se ingresara al terreno de juego, pero los ocupantes de dicho terreno sí podían invadir la pista que, por cierto, no recibía el mismo mantenimiento que la cancha de fútbol.

Finalmente, se corrobora que, con base en la investigación realizada, los espacios deportivos públicos en Iztapalapa, independientemente del loable esfuerzo de la pasada administración por recuperar estas áreas, tomando como referencia el deportivo de Santa Cruz Meyehualco, estos lugares se enfrentaban a una realidad insoslayable: una tendencia privatizadora de manera velada por parte de las ligas, los clubes y escuelas privadas, así como por la modalidad de autogenerados. La infraestructura que más apoyo recibió por parte del aparato gubernamental, fue también la que estuvo más acaparada por entes privados que por lo menos establecieron dos requisitos para acceder a los espacios: practicar deporte organizado y, sobretodo, cubrir una cuota económica. No obstante, estas prácticas no le impidieron al común de los usuarios, apropiarse de las áreas comunes y considerar que este lugar elevaba su calidad de vida, aunque no necesariamente gracias a la rehabilitación de los bienes y servicios.

## **Recomendaciones**

No resta más que realizar las siguientes recomendaciones:

- Incluir los espacios públicos deportivos y la práctica del deporte comunitario dentro de un eje permanente, transversal y de primer plano en materia de desarrollo social en la Delegación Iztapalapa, que influya directamente en los siguientes puntos: 1) la promoción de la equidad a través de espacios dignos que ofrezcan bienes y servicios básicos a una comunidad; 2) el combate a los problemas de salud como la obesidad, enfermedades cardiovasculares e hipertensión, entre otras. 3) la participación ciudadana y la sociabilización a través de las redes y grupos sociales que se formarían, elevando la identidad y la

responsabilidad con el entorno en el que se está desarrollando; y 4) la mejora de la calidad de vida de las personas al ofrecerles un espacio para recrearse y cultivarse físicamente.

- En Iztapalapa se encuentran tres universidades públicas (la Facultad de Estudios Superiores de Zaragoza de la UNAM FES-Z que cuenta con dos campus, la Universidad Autónoma Metropolitana unidad Iztapalapa UAM-I y la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, también con dos campus). Estos centros de estudio, podrían colaborar de una forma significativa y concluyente en el desarrollo de los espacios públicos deportivos en Iztapalapa, así como en la promoción del deporte comunitario. ¿Cómo? 1) Teniendo vínculos de trabajo con el aparato gubernamental en materia de espacios públicos y deporte; 2) ofreciendo apoyo técnico, por ejemplo en estrategias de cómo mantener el pasto, apoyando con investigaciones, realizando servicio social en estos ámbitos. Algunos de los estudios que se realizan en estas universidades son ciencia política, antropología, medicina, biología, promoción de la salud, ecología, entre otras. Todas, desde su ámbito, pueden ayudar a un mejor desarrollo de los espacios públicos deportivos y a la práctica del deporte comunitario.
- Se ha demostrado que parte del deterioro, el mal uso, el secuestro y / o el abandono de los espacios públicos deportivos y su infraestructura, se debe a la falta de cultura de los habitantes para ocupar estos equipamientos. Ciertamente es que parte de nuestra formación y de nuestra escala de valores proviene de nuestro hogar, pero también es cierto que otra parte muy importante procede de nuestra formación académica, principalmente de la educación básica, donde la cultura del deporte, la materia de educación física y todo lo relacionado con este ámbito, no son más que rellenos de la currícula que ofrecen casi siempre un 10 automático, dejando en el olvido esta disciplina tan indispensable para el ser humano. En la medida en la que en la educación básica se le otorguen a los cursos de educación física y todos aquellos relacionados con el deporte una importancia significativa, como cualquier otra materia, como español, matemáticas, historia o química, entonces también

mejorarán las condiciones de los espacios públicos deportivos, puesto que los usuarios poseerán cierta cultura sobre su uso.

Así concluye este trabajo de investigación, con tres propuestas (inclusión del deporte en un ámbito primario y como eje transversal del desarrollo social, vínculo de trabajo entre las universidades públicas de Iztapalapa con el aparato gubernamental y con los deportivos de la delegación, y generación de una nueva cultura del deporte desde la educación básica) que pretenden ser integrales y que proyectan atacar diversas problemáticas acometiendo directamente el problema del espacio público deportivo en la Delegación Iztapalapa y la promoción del deporte público.

## **Anexos metodológicos**

### **Anexo 1. Guías de entrevistas semiestructuradas utilizadas y perfil de los entrevistados.**

Entrevista dirigida a los encargados de llevar a cabo la política de recuperación de espacios públicos

¿Qué es el espacio público y cuál su utilidad?

Se manejan términos como reapropiación o recuperación de los espacios públicos del Distrito Federal, ¿de qué o de quién están siendo recuperados estos espacios?

¿Qué pretende lograr el GDF con la recuperación y la promoción del espacio público?

¿Qué diferencia existe en la concepción del espacio público entre esta administración y otras anteriores?

¿Por qué el espacio público un ámbito importante para los habitantes del DF?

Desde el punto de vista del gobierno, ¿qué ganan los habitantes al poder gozar de espacios públicos?

Entrevista dirigida a los encargados de implementar la recuperación de espacios públicos deportivos en Iztapalapa

¿Cómo ha impactado la recuperación de los espacios públicos en los espacios deportivos públicos de Iztapalapa?

¿Cómo se considera que es el apoyo que reciben las instalaciones deportivas por parte de la presente administración capitalina? ¿En qué se ve reflejado este apoyo? ¿Qué diferencia existe con relación a otras administraciones?

En materia de espacios deportivos públicos, ¿cómo se encuentra Iztapalapa? Si te tocará hacer un análisis sobre este ámbito, ¿cuál sería tu diagnóstico?

¿Cómo consideras que es el funcionamiento de este centro deportivo?

¿Cuál es o cuáles son los principales objetivos de este centro deportivo?

Si tuvieras que convencerme de que asista a este centro deportivo, ¿cómo lo harías? ¿Qué me puede ofrecer este centro deportivo para que yo decida pasar parte de mi tiempo libre aquí?

Si estuviera en tus manos, ¿qué cambiarías para mejorar el aprovechamiento de este espacio?

Entrevista dirigida a los usuarios de los centros deportivos públicos de Iztapalapa

¿Qué es para ti el deportivo...? ¿Cómo lo consideras? ¿Cómo lo describirías?

En todo el tiempo que tienes asistiendo a este deportivo, ¿Qué cambios has percibido? ¿Son para bien o para mal?

en tu vida cotidiana, ¿de cuánto tiempo libre gozas para dedicarlo a la práctica del deporte en este deportivo?

¿Consideras óptimas las instalaciones y el servicio otorgado por el deportivo para que tú puedas realizar tus actividades deportivas de una manera placentera y segura?

¿Te sientes segura en este espacio?

Si me quisieras invitar a hacer deporte en este espacio, ¿qué argumentos utilizarías para convencerme de que aquí se puede practicar deporte de una forma digna?

Si no quisieras que visitara este deportivo, ¿qué argumentos me darías para evitar que hiciera deporte aquí?

Si estuviera en tus manos, ¿qué cambiarías para mejorar el aprovechamiento de este espacio?

## Anexo 2. Perfil de los entrevistados

El perfil de los entrevistados se registra en las siguientes tablas, una correspondiente a los funcionarios relacionados con la recuperación de los espacios públicos y espacios públicos deportivos en el Distrito Federal, y a los trabajadores del deportivo SCM, y la otra relativa a los usuarios.

### Perfil de los entrevistados (funcionarios y trabajadores)

Número	Sexo	Puesto que ocupa	Fecha de la entrevista
1	Varón	Encargado del deporte comunitarios de la Delegación Iztapalapa (2006).	Jueves 30 de noviembre de 2006.
2	Varón	Asesor del entonces director del IDDF Pablo de Antuñano (2007).	Martes 10 de abril de 2007.
3	Varón	Encargado del deporte comunitarios de la Delegación Iztapalapa (2010).	Jueves 8 de abril de 2010.
4	Varón	Administrador del deportivo de santa Cruz Meyehualco (2010).	Jueves 11 de marzo de 2010.
5	Mujer	Entrenadora de atletismo (2010).	Viernes 7 de mayo de 2010.

Perfil de los entrevistados (usuarios)

Núm	Sexo	Edad	Ocupación	Lugar de residencia	Fecha de la entrevista	Nivel de deporte
1	Mujer	62	Pensionada	Vicente Guerrero, Iztapalapa.	Martes 2 de marzo de 2010.	Recreativo
2	Varón	78	Pensionado	Vicente Guerrero, Iztapalapa.	Martes 2 de marzo de 2010.	Recreativo
3	Varón	38	Electricista	Jacarandas, Iztapalapa.	Martes 2 de marzo de 2010.	Alto rendimiento
4	Varón	29	Hogar	San Juan Xalpa, Iztapalapa	Jueves 4 de marzo de 2010.	Competitivo
5	Varón	45	Empresario	Jacarandas, Iztapalapa	Viernes 12 de marzo de 2010.	Competitivo
6	Varón	21	Atleta de alto rendimiento	Santa María Aztahuacán, Iztapalapa.	Viernes 12 de marzo de 2010.	Alto rendimiento
7	Mujer	29	Educadora	Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa	Miércoles 31 de marzo de 2010.	Recreativo
8	Mujer	15	Estudiante	Desarrollo Urbano Quetzalcóatl, Iztapalapa.	Martes 13 de abril de 2010.	Competitivo
9	Varón	52	Empleado de gobierno	Renovación, Iztapalapa.	Martes 13 de abril de 2010.	Recreativo
10	Mujer	56	Enfermera	Santa Cruz Meyehualco, Iztapalapa.	Jueves 15 de abril de 2010.	Recreativo
11	Mujer	31	Profesora de	Desarrollo	Viernes 16 de	Alto

			educación física	Urbano Quetzalcóatl, Iztapalapa	abril de 2010.	rendimiento
12	Mujer	45	Empresaria	Jacarandas, Iztapalapa.	Viernes 16 de abril de 2010.	Competitivo

La metodología para hacer las entrevistas fue la siguiente: preguntas abiertas, se eligieron tres rangos de edad tanto para varones como para mujeres, de 29 años o menos. Entre 30 y 50 años y de 51 ó más. Las entrevistas fueron realizadas en diversos lugares del deportivo de santa Cruz y con usuarios que practicaban deportes distintos.

### Anexo 3. Deportivos de Iztapalapa y localización del deportivo Santa Cruz Meyehualco

#### Deportivos públicos en Iztapalapa

Número	Deportivo	Dirección	Teléfono
1	Ciudad Deportiva Francisco I. Madero	Avenida Telecomunicaciones, esquina Calle 3, colonia Ejército Constitucionalista.	57 44 78 19
2	Cinturón Verde	Colonia el Molino Cananea, entre Pintapán y Derechos Democráticos.	---
3	Gimnasio G-2	Calle 55. Unidad Habitacional Santa Cruz Meyehualco. Entre Avenida 8 y 10.	56 93 57 85
4	Gimnasio Rebeca	Calle Oro, esquina Colorines s/n, colonia 2ª Ampliación Santiago Acahualtepec.	---
5	La Cascada	Calzada Ignacio Zaragoza # 2300 colonia san Lorenzo Xicotencatl.	57 45 78 72
6	La Purísima	Avenida san Felipe de Jesús s/n colonia Barrio San Miguel, entre Avenida Hidalgo y Torres san Miguel.	---
7	Parke Elektra, Ejidal 10	Guerra de Reforma s/n, esquina Batalla de Loma Alta, colonia Leyes de	19 99 94 61

		Reforma.	
8	Parque Ecológico Cuitláhuac	Eje 6 sur s/n. Colonia Renovación.	26 08 56 08
9	Plaza de los Jóvenes	Avenida Zacatlán Blanco s/n esquina Avenida Tláhuac, colonia Lomas de san Lorenzo.	58 59 05 13
10	Reforma Agraria	Avenida Tláhuac, Km. 14.5 pueblo san Andrés Totolman.	---
11	Reyes Culhuacán	Calle tetlepalquetzanzin s/n esquina avenida Tláhuac y Moctezuma, colonia zona urbana ejidal Ampliación los Reyes Culhuacán.	---
12	San Lorenzo Tezonco	Deposorios s/n Barrio de san Antonio, entre Clemente Orozco y Miguel Lerdo de Tejada.	---
13	Santa Cruz Meyehualco	Calle 71, esquina Ermita Iztapalapa, unidad habitacional santa Cruz Meyehualco.	56 90 14 52
14	Santa Martha	Rafael Reyes s/n entre Francisco Sarabia e Independencia, pueblo santa Martha Acatitla.	---

Información obtenida el folleto VII Carrera Internacional de la Mujer 2008 entregado por la Delegación Iztapalapa en dicho evento.

## Bibliografía

- Aguilar Villanueva, Luis. *El estudio de las políticas públicas*. México. Miguel Ángel Porrúa. 2000.
- Aguilar Villanueva, Luis. *La hechura de las políticas*. México. Miguel Ángel Porrúa. 2000.
- Aguilar Villanueva, Luis. *La implementación de las políticas*. Miguel Ángel Porrúa. México. 2000.
- Aguilar Villanueva, Luis. *Problemas públicos y agendas de gobierno*. México. Miguel Ángel Porrúa. 1996.
- Alonso, Guillermo, et al. *Política y políticas públicas: en los procesos de reforma de América Latina*. Buenos Aires. Miño y Dávila / FLACSO. 2006.
- Álvarez, Lucia y Cristina Sánchez Mejorada. "La política gubernamental en materia de participación ciudadana en la reciente administración", ponencia presentada en el Coloquio sobre la Ciudad de México. *La experiencia del primer gobierno electo 1997-2000*. México. 2000.
- Bourdieu, Pierre. *Sociedad y cultura*. México. CONACULTA / Grijalbo. 1990.
- Brohm, Jean-Marie. *Sociología política del deporte*. México. FCE. 1982.
- Buchanan, James y Gordon Tullock. *El cálculo del consenso*. Barcelona. Planeta de Agostini. 1993.
- Colomer, Joseph M. *Instituciones políticas*. Madrid. Ariel. 2001.
- Elder, Charles y Rogger Cobb. "Formación de la agenda, el caso de la política de los ancianos" en Luis Aguilar Villanueva. *Problemas públicos y agenda de gobierno*. México. Miguel Ángel Porrúa. 1996.
- Elias, Norbert. "Deporte y ocio en el proceso de la civilización" en *Sección de Obras de Sociología*. México. Fondo de Cultura Económica. 1995.
- Fideicomiso de Estudios Estratégicos. *La Ciudad de México Hoy*. México. GDF. 2000.
- García Ferrando, Manuel. et al. *Sociología del deporte*. Madrid. Alianza. 2002.
- Gobierno del Distrito Federal. *Programa de Promotores Deportivos Comunitarios*. IDDF. 2008.
- Habermas, Jürgen. *Historia y crítica de la opinión pública*. Buenos Aires. Amorrurtu. 1992.

Instituto del Deporte del Distrito Federal. *Programa de promotores deportivos comunitarios del Distrito Federal*. México. GDF / IEDF. 2008.

Laurell, Asa Cristina. "Pronasol o la pobreza de los programas contra la pobreza" en *Nueva sociedad*. Núm. 131. Mayo-junio 1994.

Méndez Guzmán, María Ximena et al. "Política Social de Transporte Público Transantiago: Análisis de su Impacto en la Calidad de Vida de la Familia Chilena" en *IV Congreso Nacional de Trabajo Social*. San José Costa Rica, 5 a 7 de septiembre de 2007.

Majone, Giandomenico. *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas públicas*. México. FCE. S.f.

Martínez González, Víctor Hugo. *Las corrientes al interior del PRD*. México. FLACSO. 2003.

Parent, Juan. *Para una ética del deporte*. México. El Colegio de Michoacán. 1990.

Pirez, Pedro. "Servicios urbanos: sociedad local y distribución económica en un contexto de reformas y privatizaciones" en *Elsa Patiño y Jaime Paloma. Servicios y marco construido*. México. UAM-A. 1999.

Preciat, Eduardo. "Equipamiento y desequilibrio territorial" en Roberto Eibenschutz Hartman. "Bases para la planeación del desarrollo urbano en la Ciudad de México" en *Estructura de la Ciudad y su región*. T. II. México. UAM-X.

Rabotnikof, Nora. *En busca de un lugar común. El espacio público en la teoría política contemporánea*. México. UNAM. 2005.

Rabotnikof, Nora. "Pensar lo público hoy" en *Metapolítica*. Vol. 12. Núm. 57. Enero-febrero de 2008. pp. 40-44.

Roth, André-Noel. *Políticas públicas*. Bogotá. Aurora. 2002.

Salinas Hernández Héctor Miguel. "Incidencia de las organizaciones civiles en el proceso de incorporación del SIDA a la agenda de gobierno" en *Revista de Instituto de Administración Pública del Estado de México*. México. Núm. 52. Mayo-agosto de 2002.

Salinas Hernández, Héctor Miguel. *Incidencia de los organismos no gubernamentales en el proceso de incorporación del SIDA a la agenda de gobierno*. México. UNAM. 1998.

Sainz de la Maza, Sandalio. *Deporte, recreación y turismo social como elementos integrantes de la calidad de vida del mexicano actual*. México. Colegio de Sociólogos de México / CREA / Asociación Mexicana de Educación y Recreación. 1982.

Sánchez Mejorada, María Cristina. “La política del gobierno del Distrito Federal hacia las organizaciones de la sociedad civil” en Rosa María Fernández. *Participación y espacio público*. México. 1999.

Shulman, James L. *The Game of Life*. New Jersey. Princeton University Press, 2001.

Signorelli, Amalia. “Redefinir lo público desde la ciudad” en *Espacios públicos y derechos urbanos*. S.d. s.f.

Tamayo, Sergio. *El debate político y el análisis jurídico del Bando 2*. México. COLMEX / Centro de Estudios sobre la Ciudad. 2007.

Tuesca Molina, Rafael. “La calidad de vida, su importancia y cómo medirla” en *Salud*. Barranquilla. Uninorte. 2005.

Vásquez Henríquez, Alexis. *Deporte, política y comunicación*. México. Trillas. 1991.

Weintraub, Jeff y Krishan Kumar. *Public and Private in Thought and Practice*. Chicago. University of Chicago. s.f.

Yanes, Pablo. “Quince años de política social en la Ciudad de México” en *Nueva sociedad*. Núm. 243. Enero-febrero 2013. pp. 142 – 153.

Zermeño, Sergio. *La desmodernidad mexicana*. México. Océano. 2005.

Zicardi, Alicia. *Gobernabilidad y participación ciudadana en el DF*. México. UNAM / Miguel Ángel Porrúa. 1998.

## **Hemerografía**

Arista, Lidia. “Espacios públicos mejoran la calidad de vida: Ebrard” en *El Universal*. 29 de abril de 2011.

Cuenca, Alberto. “Posible, recuperar más espacios públicos: Ebrard” en *El Universal*. Miércoles 19 de diciembre de 2007.

Durán, Manuel. “Retoman ‘chuleada’ del centro. El Reforma. Año 14. Núm. 4847. Miércoles 28 de marzo de 2007.

Leal, Felipe. *Apud*. Sandra Ortega. “Un espacio público de calidad invita a salir de casa” en *Km. Cero*. Enero de 2009.

NOTIMEX. "Piden informar sobre recursos autogenerados en deportivos de DF" en *El Universal*. Lunes 15 de septiembre de 2008.

OEM. "Deporte, el mejor antídoto contra la violencia: Ebrard" en *Diario de Querétaro*. 8 de marzo de 2012.

Quintero M., Josefina. "Afectada por intereses políticos y económicos, la Ciudad Deportiva cumple medio siglo". *La Jornada*. 16 de noviembre de 2008.

Parra, José Ángel. "Deporte secuestrado" en *El Universal*. Sábado 28 de Febrero de 2009.

Ramírez, Bertha Teresa. "Indispensable para el GDF, repensar la calidad del espacio público: Ebrard" en *La Jornada*. Lunes 9 de marzo de 2009.

Redacción de La Crónica. "Limpiar a como de lugar el centro histórico de ambulantes". *La Crónica*. Año 11. Núm. 3823. Miércoles 7 de marzo de 2007.

Rocha, Raúl. "La Magdalena Mixuca, nicho de corrupción" en *Proceso*. Noviembre de 2008.

Salgado, Agustín. "Ebrard da inicio a rehabilitación de parques y jardines" en *La Jornada*. Año 23. Núm. 8058. Capital. Domingo 28 de enero de 2007. p. 42.

### **Fuentes electrónicas**

Beltrán, Juan Carlos. *Programa de recuperación de espacios públicos en Iztapalapa, Distrito Federal*. [http://www.iis.unam.mx/pub\\_elect/zic/beltran.pdf](http://www.iis.unam.mx/pub_elect/zic/beltran.pdf). pp. 456-458. Consulta realizada el 24 de septiembre de 2008.

Ebrard Casaubón, Marcelo. *Discurso íntegro de la toma de protesta de Marcelo Ebrard Casaubón como Jefe de Gobierno del Distrito Federal para el periodo 2006-2012*. [http://www.rtp.df.gob.mx/jefatura/jefe\\_gobierno/protesta.html](http://www.rtp.df.gob.mx/jefatura/jefe_gobierno/protesta.html) Consulta realizada el 4 de enero de 2007.

Gainza, Patricia P. *Ciudades latinoamericanas en el índice de calidad de vida. Recursos e información sobre globalización, desarrollo y sociedad civil en América Latina*. En <http://www.globalizacion.org/opinion/GainzaIndiceCalidadVida2006.htm>

consulta realizada el miércoles 29 de octubre de 2008.

Gobierno del Distrito Federal. *20 metas para el 2008*. En [http://www.informe.df.gob.mx/index.php?option=com\\_content&task=view&id=27&Itemid=33](http://www.informe.df.gob.mx/index.php?option=com_content&task=view&id=27&Itemid=33) Consulta realizada el 24 de marzo de 2009.

Gómez-Vela, María y Eliana Sabeh. *Calidad de vida. Evolución del concepto y su influencia en la investigación y la práctica*. En: [www.3usual.es/~inico/investigación/invesinico/calidad.htm](http://www.3usual.es/~inico/investigación/invesinico/calidad.htm) Consulta realizada el jueves 23 de octubre de 2008.

[http://www3.diputados.gob.mx/camara/005\\_comunicacion/a\\_boletines/2008\\_2008/004\\_abril/19\\_19/2493\\_recuperar\\_espacios\\_publicos\\_invadidos\\_por\\_delincuencia\\_para\\_destinarlos\\_al\\_deporte\\_y\\_cultura\\_favor\\_de\\_utilizar\\_de\\_sabado\\_para\\_domingo](http://www3.diputados.gob.mx/camara/005_comunicacion/a_boletines/2008_2008/004_abril/19_19/2493_recuperar_espacios_publicos_invadidos_por_delincuencia_para_destinarlos_al_deporte_y_cultura_favor_de_utilizar_de_sabado_para_domingo) Consultada el lunes 9 de marzo de 2009.

<http://www.jovenes.df.gob.dep0obesidad.php> consulta realizada el lunes 9 de marzo de 2009.

Instituto de la Juventud. *Presentación obesidad, deporte y juventud*. en <http://www.jovenes.df.gob.mx/depObesidad.php> Consulta realizada el lunes 9 de marzo de 2009.

Ministerio de Salud de Chile. *II encuesta de calidad de vida y salud Chile 2006*. en <http://epi.minsal.cl/epi/html/sdesalud/calidaddevida2006/index.htm> Consulta realizada el jueves 23 de octubre de 2008.

OMS. Apud. *II encuesta de calidad de vida y salud Chile 2006*. Ministerio de Salud de Chile. en <http://epi.minsal.cl/epi/html/sdesalud/calidaddevida2006/index.htm> Consulta realizada el jueves 23 de octubre de 2008.

Beatriz Pereyra. "Dinero privado, la salvación del deporte en el DF" en *Proceso*. 20 de enero de 2013. <http://www.proceso.com.mx/?p=331191> consulta realizada el miércoles 29 de enero de 2014.

Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. *Presupuesto de egresos del Distrito Federal para el ejercicio fiscal (2004, 2006, 2007, 2009-2012)* en <http://www.finanzas.df.gob.mx/egresos> consultada el miércoles 29 de enero de 2014.

## **Marco Jurídico**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Estatuto de Gobierno del Distrito Federal

Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal

Ley de Cultura Física y Deporte

Ley del Deporte del Distrito Federal

### **Otras fuentes**

Gaceta Oficial del Distrito Federal. *XVII época*. Núm. 246. 4 de enero de 2008.

Primer Informe de Gobierno del Distrito Federal 2007. Anexo analítico.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2006-2009. México. GDF. 2006.

Programa General de Desarrollo del Distrito Federal 2007-2012.

[www.gdf.gob.df.mx/PGDDF2007-2012.Consulta3/marzo/2008](http://www.gdf.gob.df.mx/PGDDF2007-2012.Consulta3/marzo/2008)

Segundo Informe de Gobierno del Distrito Federal 2008.